

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES II

Caracas, martes 8 de diciembre de 2020

Nº 6.603 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.384, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de trescientos billones novecientos ochenta un mil setecientos setenta y dos millones cuatrocientos nueve mil trece Bolívares con veintitrés céntimos (Bs. 300.981.772.409.013,23); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de diciembre del año 2020.

Decreto Nº 4.385, mediante el cual se autoriza la distribución de Recursos Adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de veinte billones cuarenta mil seiscientos quince millones novecientos setenta y un mil novecientos setenta y siete Bolívares (Bs. 20.040.615.971.977), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto Nº 4.384

08 de diciembre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *eiusdem* y el numeral 4 del artículo 2º del Decreto Nº 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado a través de Decreto Nº 4.358 de fecha 28 de octubre de 2020, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

El siguiente,

DECRETO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

Artículo 1º. Se autoriza asignar la cantidad de **TRESCIENTOS BILLONES NOVECIENTOS OCHENTA UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRECE BOLÍVARES CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (Bs. 300.981.772.409.013,23)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente al mes de diciembre del año 2020.

Artículo 2º. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios y, de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Bs.	484.549.429.131,00
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	74.180.874.472,96
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	74.180.874.472,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	73.872.874.472,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.248.300.000,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	3.600.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	134.450.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	100.000.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	30.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	7.320.000,00

02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	30.900.000,00	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.000.000.000,00
02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	220.000,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	5.000.000.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	157.800.000,00	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	500.000.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	780.000.000,00	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	5.000.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	618.000.000,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.000.000.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	18.900.000,00	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	500.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	24.300.000,00	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	2.000.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.400.000,00	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.700.000,00	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.000.000.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	857.800.000,00	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.000.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	90.000.000,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	500.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	38.000.000,00	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	5.000.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	65.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	112.001.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	12.212.912.676,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	1.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.000.000.000,00	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	3.000.000.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	11.598.547.957,00	04.01.00	"Electricidad"	"	1.200.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	405.000.000,00	04.03.00	"Agua"	"	1.200.000.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	776.000.000,00	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.000.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	45.000.000,00	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	350.000.000,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	53.800.000,00	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	3.000.000.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000,00	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	200.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	13.210.092.237,96	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	800.000.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	580.000.000,00	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.000.000.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.000.000,00	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	500.000.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	23.199.000.000,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	500.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.294.180.374,77	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.000.000.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	252.428.380,56	07.04.00	"Avisos"	"	250.000.000,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.675.080,00	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	2.000.000.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.347.766,67	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	308.000.000,00	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	300.000.000,00	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	500.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	8.000.000,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.000.000.000,00
Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"	312.347.701.677,00	11.06.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa nacional"	"	2.000.000.000,00
Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	306.101.000.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	94.100.000.000,00	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	30.000.000.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	45.000.000.000,00
	03.03.00	"Calzados"	13.600.000.000,00	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	5.000.000.000,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	2.000.000.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	100.000.000.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	2.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	20.000.000.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	5.000.000.000,00	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	20.000.000.000,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	1.000.000.000,00	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	20.000.000.000,00
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	1.000.000.000,00	09.02.00	"Equipos de computación"	"	20.000.000.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	2.000.000.000,00	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	20.000.000.000,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	1.000.000.000,00	Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	6.246.701.677,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	3.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	6.246.701.677,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	2.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	6.246.701.677,00
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	1.000.000.000,00	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	2.529.274.124,00
	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	500.000.000,00	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	3.717.427.553,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	1.000.000.000,00	Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	97.964.752.981,04
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	1.000.000.000,00	Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	97.964.752.981,04
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	500.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	97.964.752.981,04
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	464.500.000,00
					01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	8.055.500.000,00

	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	880.000.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	686.641.840,26
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	771.000.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	16.776.856.010,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	26.245.834.272,78
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	44.084.420.858,00
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	56.100.000,00
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	56.100.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	56.100.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	56.100.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	56.100.000,00
			"	14.138.878.724.661,95
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	268.930.944.769,00
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	268.930.944.769,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	265.016.418.186,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.747.477.763,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	285.893.884,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	112.770.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	831.300.750,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	70.000.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	52.250.000,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	113.165.939.241,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.104.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.831.767.539,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.667.421,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	67.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	99.502.839,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	153.300.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	226.564.950,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.070.000,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	118.474.296,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.610.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.924.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	348.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	576.840.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.032.572.400,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.698.812.605,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.655.969.427,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.942.328.801,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	48.756.878.133,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.689.230.535,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.145.655.618,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.163.291,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.149.657.395,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	27.693.000,00

	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	477.108.065,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	381.260.950,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	900.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	110.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	210.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	30.000.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.000.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.000.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	10.000.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.000.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	400.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	200.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	39.056.575,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	12.000.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	20.000.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.000.000,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	920.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	43.780.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.119.515.404,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	285.122.646,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	760.164.542,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	120.700.116,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.914.526.583,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.851.904.583,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	62.622.000,00
Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	"	12.189.418.968,00
Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	12.189.418.968,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	10.508.119.800,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	10.508.119.800,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.681.299.168,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.681.299.168,00

Acción Centralizada:	0030003000	"Previsión y protección social"	"	53.498.802.177,00
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	53.498.802.177,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.007.421.090,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.007.421.090,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	52.491.381.087,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.058.804.774,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.573.869.417,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.310.542.535,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	39.689.900,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	856.259.126,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	26.449.841.180,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.393.976.803,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	8.958.141.902,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.480.000,00
	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	52.407.000,00
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	9.392.000,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	206.009.000,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	425.246.092,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	11.409.000,00
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	122.312.358,00
Proyecto:	0030125000	"Elecciones y/o Consultas 2020"	"	13.804.259.558.747,95
Acción Específica:	0030125003	"Diseño, elaboración e impresión de los instrumentos electorales (material electoral que forma parte del Cotillón Electoral, Paquete de Contingencia y Material Divulgativo e Informativo)."	"	1.264.965.138.080,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.264.965.138.080,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 18.01.00	"Imprenta y reproducción" "Impuesto al valor agregado"	"	1.090.487.188.000,00 174.477.950.080,00
Acción Específica:	0030125008	"Activación de la Plataforma de Telecomunicaciones y Soporte Electoral (Simulacro, Prueba de Ingeniería y Evento Electoral) "	"	4.640.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.640.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01 10.99.00 18.01.00	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos" "Otros servicios profesionales y técnicos" "Impuesto al valor agregado"	"	2.200.000.000.000,00 1.800.000.000.000,00 640.000.000.000,00
Acción Específica:	0030125012	"Ejecución de Auditorías al Proceso Electoral"	"	37.833.753.866,28
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	37.833.753.866,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00 18.01.00	"Otros servicios profesionales y técnicos" "Impuesto al valor agregado"	"	32.615.305.057,14 5.218.448.809,14
Acción Específica:	0030125015	"Apoyo logístico al desarrollo del evento electoral."	"	4.737.210.517.701,66
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	850.511.536.749,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 08.03.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	46.000.000.000,00 4.150.707.321,00

	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	772.760.829.428,38
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	27.600.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.886.698.980.952,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00 07.03.00 10.11.00 10.99.00 11.07.00 12.01.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Relaciones sociales" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Otros servicios profesionales y técnicos" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	5.254.059.900,00 190.861.293.452,55 1.312.837.967.257,14 57.995.327.285,68 102.071.111.480,00
	18.01.00 99.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	"	532.652.777.426,57 653.408.347.269,20 1.031.618.096.881,14
Acción Específica:	0030125018	"Ejecución del Plan de Producción y Distribución de Boletas Electorales Válidas y No Válidas."	"	697.813.296.483,33
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	697.813.296.483,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 18.01.00	"Imprenta y reproducción" "Impuesto al valor agregado"	"	601.563.186.623,56 96.250.109.859,77
Acción Específica:	0030125020	"Campañas Informativas y de Posicionamiento Institucional para el evento electoral 2020"	"	2.426.436.852.616,68
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.426.436.852.616,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.01.00 07.03.00 18.01.00	"Publicidad y propaganda" "Relaciones sociales" "Impuesto al valor agregado"	"	940.796.755.714,05 1.150.959.151.714,12 334.680.945.188,51
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			"	62.260.269.246.453,45
Acción Centralizada:	0060001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.659.402.890.766,83
Acción Específica:	0060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.659.402.890.766,83
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.659.402.890.766,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.12.00 01.18.01 01.35.00 01.36.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.11.00 03.19.00 03.21.00 03.22.00 03.39.00 03.40.00 03.41.00 03.42.00 03.43.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas al personal en servicio en el exterior" "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas por antigüedad al personal obrero" "Primas de profesionalización al personal obrero" "Primas por hijos e hijas al personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.033.282.410,89 854.357.928,96 732.939.168,39 1.934.656.903,32 8.899.561,76 42.392.108,92 264.532.686,08 1.039.193.391,93 1.533.231.715,25 9.549.238.156.273,86 190.506.243,93 255.049.768,64 16.181.906,28 361.958.552,61 441.363.108,97 346.728.306,13 993.254,66 2.669.868,53
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.669.868,53

03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.986.509,32	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.200.834,05
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.630.579,61	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	718.871,92
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.408.779,33	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	18.126.897,56
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	259.424.773,86	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	42.446.424,96
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.286.944.540,27	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.646.362.858,94
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	164.118.750,56	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	9.600.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.478.195,69	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	109.800.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.559.409.817,32	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	171.843.808,20
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	45.091.216,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.341.644.942,44
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	203.861.232,64	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	65.100.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.978.371.181,86	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	3.559.162,54
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.229.904,80	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	5.181.478,48
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	9.304.809,66	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.625.379,51
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.581.225,70	07.52.00	"Capacitación y adiestramiento a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.234.822,99
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	19.591.632,70	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.055.360,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	89.366.477,49	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.377.514.442,63
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	11.842.385.435,28	07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	480.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.547.522.183,42	07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.089.438.769,17	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.787.779,20
04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	1.032.877.123,20	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.265.086.655,77
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	7.571.023.034,61	07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	900.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	72.918.048,25	07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	960.000,05
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.306.030.338,92	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	478.231.161,60
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	177.256.635,41	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.632.918.393,23
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.381.696.631,01	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	11.520.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	290.258.883,70	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	151.500.000,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.029.866,52	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	496.627,33
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	63.297.810,19	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	20.196.178,10
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	16.386.391,35	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	5.959.527,96
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	6.366.963,71	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	496.627,33
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.641.420,28	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	16.576.181.518,41
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.244.666,50	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.528.113.387,54
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	71.381.275,63	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.043.288.853,98
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	25.776.571,23	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.578.146.944,26
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.862.505,28	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.569.664,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	124.572.441,21	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.443.898,88
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	197.289.461,69				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	291.613.965,76				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	44.127.577,60				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	71.734.674,24				
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	498.461,54				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	308.304,00				
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.045.970,90				
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	189.725,54				
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.492.307,70				
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.168.166,68				
				Acción Centralizada:	0060002000	"Gestión administrativa"	33.208.432.077.989,35
				Acción Específica:	0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	12.449.652.377.705,15
				Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercaderías" Otras Fuentes	303.755.688.360,93

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	138.465.329.800,00
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	8.505.760.000,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	5.126.700.000,00
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	588.060.000,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	4.664.360.000,00
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	25.421.107.068,44
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	99.461.892.492,49
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	7.456.575.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	290.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	11.390.689.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.385.215.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.937.876.503.035,99
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Alquileres de maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	1.330.000.000,00
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	150.214.914.800,87
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.118.312.293,31
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	1.063.788.768,59
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	30.911.032.802,37
	06.02.00	"Almacenaje"	"	386.220.000,00
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	522.904.150.101,34
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	323.544.386.400,39
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	511.895.783.822,53
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	117.428.620.689,66
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	45.379.963.943,75
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.906.400.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	208.903.211.823,18
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	16.889.717.590,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	25.706.250.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	25.706.250.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	274.692.432.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	274.692.432.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	9.907.621.504.308,23
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	9.907.621.504.308,23
Acción Específica:	0060002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	20.758.779.700.284,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	20.758.779.700.284,20
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.04	"Transferencias corrientes a organismos internacionales"	"	20.758.779.700.284,20
Acción Centralizada:	0060003000	"Previsión y protección social"	"	21.209.084.794,25
Acción Específica:	0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	21.209.084.794,25
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	21.209.084.794,25
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	322.644.014,27
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.167.766.441,36
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	628.024.706,89
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	75.760.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	2.118.592.190,62
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	132.450.471,52
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.178.195.264,36
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	551.134.860,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	10.114.783.405,54
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	919.733.439,69

Proyecto:	0060083000	"Impulsar alianzas estratégicas de complementariedad económica, política, social, así como profundizar el intercambio cultural, comunicacional y de información, bajo la Diplomacia Bolivariana de Paz y la autodeterminación de los pueblos, en aras de promover positivamente a la República Bolivariana de Venezuela a nivel mundial."	"	19.371.225.192.903,02
Acción Específica:	0060083007	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región África."	"	1.908.795.383,42
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	11.930.816,51
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.881.587,03
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	981.938,52
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	613.052,85
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	5.454.238,11
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.896.864.566,91
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	17.040.761,33
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	439.149.606,50
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	34.085.035,86
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	651.251.840,04
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	755.337.323,18
Acción Específica:	0060083009	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de América Latina."	"	1.863.255.569,23
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	334.085.698,05
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	68.280.737,42
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	60.964.504,98
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	204.840.455,65
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	128.024.406,48
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	128.024.406,48
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.401.145.464,70
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.401.145.464,70
Acción Específica:	0060083010	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	807.543.428,40
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	284.435.443,52
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	146.301.813,10
	03.01.00	"Textiles"	"	3.969.912,44
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.102.648,32
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	52.341.363,30
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.884.830,11
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.884.830,11
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	75.950.046,14
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	523.107.984,88
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	32.244.120,71
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	3.265.516,47
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	53.899.466,12
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	41.879.063,07
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	259.465.396,91
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	17.033.734,94
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	56.088.187,74
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	59.232.498,92
Acción Específica:	0060083011	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región del Caribe."	"	924.938.718,17
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	294.129.099,22
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 10.06.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Condecoraciones, ofrendas y similares"	" "	99.718.148,20 194.410.951,02
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" "	630.809.618,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.02.00 07.03.00 09.01.00	"Imprenta y reproducción" "Relaciones sociales" "Viáticos y pasajes dentro del país"	" "	221.595.884,88 260.744.491,20 148.469.242,87
Acción Específica:	0060083012	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en la región de Europa"	" "	84.840.160,37
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	" "	84.840.160,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	" "	84.840.160,37
Acción Específica:	0060083016	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de África."	" "	2.379.671.697.702,54
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	" "	2.134.132.919.437,15
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01 01.18.02 03.41.00 04.24.00 04.26.00 04.27.00 04.98.00 05.08.00 06.18.00 07.81.00 08.03.00	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" "Bono compensatorio de transporte al personal contratado" "Otros complementos al personal contratado" "Bono vacacional al personal contratado" "Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior" "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado" "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	" "	2.126.847.526.786,63 552.459.569,50 541.714.285,71 1.064.421.052,63 370.810.863,05 1.824.334.362,21 233.543.859,65 753.259.421,56 1.482.221.863,19 171.127.605,77 291.499.767,25
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	" "	12.471.306.310,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.03.00 03.01.00 03.02.00 04.03.00 05.01.00 05.03.00 05.04.00 05.07.00 06.02.00 06.03.00 06.04.00 06.05.00 06.06.00 06.08.00 08.03.00 08.09.00 09.02.00 10.01.00 10.02.00 10.03.00 10.04.00 10.05.00 10.06.00 10.07.00 10.08.00 10.11.00 10.12.00 99.01.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Productos agrícolas y pecuarios" "Textiles" "Prendas de vestir" "Cuchos y tripas para vehículos" "Pulpa de madera, papel y cartón" "Productos de papel y cartón para oficina" "Libros, revistas y periódicos" "Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción" "Abonos, plaguicidas y otros" "Tintas, pinturas y colorantes" "Productos farmacéuticos y medicamentos" "Productos de tocador" "Combustibles y lubricantes" "Productos plásticos" "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" "Muebles y accesorios de madera para edificaciones" "Artículos de deporte, recreación y juguetes" "Materiales y útiles de limpieza y aseo" "Utensilios de cocina y comedor" "Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción" "Condecoraciones, ofrendas y similares" "Productos de seguridad en el trabajo" "Materiales para equipos de computación" "Materiales eléctricos" "Materiales para instalaciones sanitarias" "Otros materiales y suministros"	" "	1.696.009.492,87 24.557.246,00 154.688.679,46 573.724.297,53 346.944.609,65 408.623.060,58 454.257.512,98 16.573.787,09 34.122.112,85 22.098.382,78 235.833.870,85 203.802.335,19 32.263.638,86 3.430.125.914,04 125.096.735,08 345.863.387,32 455.418.259,54 331.475.741,70 110.491.913,90 894.155.207,16 375.593.531,32 22.098.382,78 253.014.632,29 226.875.458,92 140.819.734,43 698.639.216,08 731.732.706,10 9.285.034,78 117.121.428,73
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" "	203.486.318.701,23

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 02.02.00 02.06.00 03.03.00 04.01.00 04.02.00 04.03.00 04.04.02 04.05.00 04.06.00 06.01.00 06.04.00 07.02.00 07.03.00 07.04.00 08.01.00 08.02.00 09.02.00 10.01.00 10.05.00 10.10.00 10.11.00 10.99.00 11.01.00 11.02.00 11.03.00 11.07.00 11.99.00 12.01.00 12.02.00 99.01.00	"Alquileres de edificios y locales" "Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación" "Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Paquetes y programas de computación" "Electricidad" "Gas" "Agua" "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas" "Servicio de comunicaciones" "Servicio de aseo urbano y domiciliario" "Fletes y embalajes" "Peaje" "Imprenta y reproducción" "Relaciones sociales" "Avisos" "Primas y gastos de seguros" "Comisiones y gastos bancarios" "Viáticos y pasajes fuera del país" "Servicios jurídicos" "Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad" "Servicios de vigilancia y seguridad" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Otros servicios profesionales y técnicos" "Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller" "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" "Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos" "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado" "Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público" "Otros servicios no personales"	" "	91.323.267.072,95 1.934.995.842,60 267.747.304,90 543.091.896,21 5.333.986.548,05 40.201.134,04 1.191.882.555,19 2.544.594.926,78 15.274.371.932,02 923.577.068,87 1.049.274.362,97 9.904.258,13 560.480.318,48 19.911.882.483,25 26.073.190,44 665.319.217,73 8.029.877.633,85 29.692.598.200,74 400.245.605,74 110.491.913,90 14.972.119.482,94 265.180.593,36 527.791.182,89 149.809.560,81 2.898.331.327,47 446.793.942,40 952.354.295,20 21.442.060,81 2.774.927.313,95 222.593.616,91 421.111.857,65
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	" "	468.839.485,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00 09.02.00	"Equipos de telecomunicaciones" "Equipos de computación"	" "	196.235.619,76 272.603.865,92
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	" "	439.149.606,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	" "	439.149.606,50
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	" "	28.673.164.161,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	" "	28.673.164.161,12
Acción Específica:	0060083017	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América del Norte."	" "	608.535.853.614,83
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	" "	17.457.431.208,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01 01.18.02 06.18.00	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	" "	9.492.000.000,00 184.663.237,40 7.780.767.970,80
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	" "	8.594.142.158,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 03.02.00 04.03.00 05.03.00 06.04.00 06.06.00 06.99.00 07.04.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Prendas de vestir" "Cuchos y tripas para vehículos" "Productos de papel y cartón para oficina" "Productos farmacéuticos y medicamentos" "Combustibles y lubricantes" "Otros productos de la industria química y conexos" "Cemento, cal y yeso"	" "	4.769.144.000,00 443.191.769,76 147.730.589,92 227.855.237,40 295.461.179,84 46.160.000,00 36.932.647,48 36.932.647,48

	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	274.520.532,36		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.385.929.063,75	
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	358.783.237,40		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	507.162.304,44	
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	184.663.237,40		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.168.158.247,39	
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	36.932.647,48		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	694.629.085,92	
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	295.461.179,84		05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	295.461.179,84	
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	258.528.532,36		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	708.965.586,76	
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	295.461.179,84		05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	265.734.902,60	
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	73.865.294,96		06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	39.213.889,59	
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	147.730.589,92		06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	433.880.845,31	
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	184.663.237,40		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.882.678.952,51	
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	184.663.237,40		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	833.893.540,35	
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	184.663.237,40		06.05.00	"Productos de tocador"	"	290.370.033,70	
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	110.797.942,44		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	9.931.815.093,21	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	582.484.280.248,55		06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.437.869.169,24	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"			06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	256.726.939,80	
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	637.605.226,09		07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	5.115.275.087,39	
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	15.280.365.021,48		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	125.580.978,07	
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	184.663.237,40		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	498.607.591,37	
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.028.829.712,20		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	1.276.574.267,20	
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	184.663.237,40		08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	72.830.585,16	
	04.01.00	"Electricidad"	"	534.808.072.683,97		08.07.00	"Material de señalamiento"	"	44.319.176,98	
	04.02.00	"Gas"	"	1.826.048.000,00		08.08.00	"Material de educación"	"	184.663.237,40	
	04.03.00	"Agua"	"	772.776.000,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.286.974.898,31	
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	6.001.654.474,80		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	634.026.769,65	
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	2.446.916.949,60		09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	27.588.805,66	
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.181.844.719,36		09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	177.191.314,50	
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	40.132.647,48		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.050.871.827,40	
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	73.865.294,96		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	251.317.376,01	
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	147.730.589,92		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	247.283.991,26	
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	7.388.779.424,40		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.715.015.428,11	
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	738.652.949,60		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	536.835.753,33	
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	369.326.474,80		10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	1.363.100.706,47	
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	184.663.237,40		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	6.330.187.129,51	
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.831.192.000,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	658.050.125,49	
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.169.687.237,40		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	573.001.224,54	
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	1.477.307.130,29		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	822.418.694,43	
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	25.600.000,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	949.927.229,78	
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	683.904.000,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	463.861.169.522,30
Acción Específica:	0060083018	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de América Latina."	"	1.356.772.569.154,33		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	664.526.543.540,64		01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	113.558.134.835,34	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"			01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	73.865.294,96	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	444.066.370.425,05		02.01.00	"Alquileres de maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	195.177.407,72	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.293.880.330,48		02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.090.823.183,90	
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	456.085.183,26		02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	51.036.210,67	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.367.518.782,82		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	987.201.252,79	
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	4.326.098.705,63		02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	369.326.474,80	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.868.588.237,99		03.02.00	"Derechos de autor"	"	923.316.187,00	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	21.380.979.048,97		03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	553.989.712,20	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	11.087.969.975,06		04.01.00	"Electricidad"	"	117.583.703.087,68	
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	62.063.074.302,27		04.02.00	"Gas"	"	1.399.722.658,13	
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.989.431.956,01		04.03.00	"Agua"	"	8.265.937.455,07	
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	106.626.546.593,10		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	12.819.824.503,57	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	64.540.123.873,31		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	18.292.056.722,24	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"			04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	5.854.675.706,28	
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	9.924.088.316,57		04.07.00	"Servicio de condominio"	"	3.247.779.998,76	
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	145.774.432,51		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	4.958.906.980,05	
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	92.331.618,70		06.02.00	"Almacenaje"	"	2.936.605.008,80	
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	19.042.729,22		06.03.00	"Estacionamiento"	"	732.144.031,49	
	03.01.00	"Textiles"	"	1.990.965.151,48		06.04.00	"Peaje"	"	373.168.507,43	
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	1.086.698.041,07		06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	258.528.532,36	
	03.03.00	"Calzados"	"	141.471.167,43		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	258.528.532,36	
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	2.065.621.383,90		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	2.888.658.694,75	
						07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.724.513.524,32	
						07.04.00	"Avisos"	"	36.932.647,48	
						08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	7.046.719.499,52	
						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	29.094.515.592,98	
						09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.846.632.374,00	
						09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	25.036.232.731,85	
						09.03.00	"Asignación por kilómetros recorridos"	"	101.934.107,04	
						10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	6.098.252.544,44	
						10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	3.230.021.897,19	
						10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	2.466.968.334,67	
						10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	738.652.949,60	
						10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	623.812.843,90	
						10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	208.962.705,49	
						10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	7.788.112.264,89	

10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	110.797.942,44
10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	9.100.468.781,27
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	9.157.355.703,18
11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	1.075.597.390,75
11.05.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	553.989.712,20
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.461.203.152,89
12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	40.868.426.956,28
15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	712.139.209,60
15.99.00	"Otros servicios fiscales"	"	184.663.237,40
99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.921.152.440,57
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	10.643.173.683,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	99.029.992,86
	03.99.00	"Otras maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	240.062.208,62
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	1.180.785.749,98
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	286.678.619,70
	09.02.00	"Equipos de computación"	4.491.104.578,64
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	4.345.512.533,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	8.886.190.350,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	8.886.190.350,85
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	144.315.368.184,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	144.315.368.184,23
Acción Específica:	0060083019	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Asia, Medio Oriente y Oceanía."	5.412.706.202.344,06
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	4.743.395.387.772,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	4.637.768.700.538,38
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	1.907.910.722,65
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	4.498.463.418,56
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	15.806.817.311,53
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	17.653.352.712,46
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	24.284.973,23
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	1.564.171.851,43
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	50.396.923.853,55
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	13.654.841.172,54
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	119.921.217,94
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	37.923.543.446,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	11.391.559.130,82
	03.01.00	"Textiles"	1.541.821.381,22
	03.02.00	"Prendas de vestir"	76.608.770,55
	03.03.00	"Calzados"	16.058.822,81
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	612.669.783,14
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	258.741.633,92
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	1.522.737.614,18
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	374.626.696,79
	05.05.00	"Material de enseñanza"	14.411.824,04
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	34.202.810,80
	05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	5.354.112,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	1.022.839.024,93
	06.05.00	"Productos de tocador"	33.798.834,92
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	6.028.651.942,87
	06.08.00	"Productos plásticos"	358.916.117,09
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	5.854.742,55

08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	55.656.064,53
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	411.007.042,72
08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	61.023.186,60
08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	31.232.001,17
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.282.608.794,31
10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	431.874.998,00
10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	143.379.340,40
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	464.492.064,83
10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.768.943.119,87
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	238.057.731,89
10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.571.341.904,75
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.128.673.988,14
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	540.429.697,68
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	495.970.269,06
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	600.056.839.942,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	351.565.078.320,34
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	12.850.317.778,98
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	2.246.079.719,33
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	193.011.883,02
	04.01.00	"Electricidad"	14.772.952.929,66
	04.02.00	"Gas"	2.515.703.733,17
	04.03.00	"Agua"	8.171.980.199,27
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	11.129.120.934,77
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	20.482.060.525,55
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	836.165.694,10
	04.07.00	"Servicio de condominio"	3.801.107.222,20
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	4.101.516.550,39
	06.02.00	"Almacenaje"	3.061.600.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	1.130.645.361,54
	06.04.00	"Peaje"	664.799.575,34
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	2.409.085.397,11
	07.03.00	"Relaciones sociales"	7.299.242.845,93
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	3.743.705.783,70
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	18.941.663.801,92
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	15.292.308.858,00
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	124.081.828,44
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	5.558.978.316,63
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	397.990.219,03
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	1.376.435.942,45
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	724.476.583,64
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	8.655.191.858,34
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	228.229.887,52
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	3.760.486.870,84
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	509.080.024,22
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	3.366.406.641,14
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	76.736.218,33
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	7.466.656.186,23
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	314.784.194,54
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	77.591.112.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	4.698.046.056,35
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	7.815.497.671,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	89.117.507,95
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	749.895.381,23
	09.02.00	"Equipos de computación"	251.248.029,47
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	6.725.236.752,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	21.524.882.236,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	21.524.882.236,26
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	1.990.051.275,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	1.990.051.275,68
Acción Específica:	0060083020	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región del Caribe."	1.182.073.006.806,26

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	188.824.414.473,62	06.04.00	"Peaje"	"	2.252.891,49	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	137.724.740.444,95	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	400.000.000,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	16.000.000.000,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.191.287.644,10	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	8.790.427.136,55	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	4.352.152.018,60	
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	65.457.619,63	07.04.00	"Avisos"	"	455.543.008,55	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.000.000.000,00	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	4.431.152.819,00	
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.840.182.819,67	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	732.768.177,02	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.014.075.633,45	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	28.689.280,56	
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	11.392.899.368,42	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	8.607.413.809,71	
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	179.259.991,07	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	787.945.142,14	
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.817.371.459,88	10.06.00	"Servicios de veterinaria"	"	36.655.652,62	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	84.408.777.063,86	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	494.754.582,17	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.144.561.745,60	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	15.962.712.489,10	
	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	72.129.460,53	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.400.000.000,00	
	02.02.00	"Petróleo crudo y gas natural"	"	41.035.864,62	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	19.961.654.457,64	
	03.01.00	"Textiles"	"	847.184.188,95	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	2.914.826.725,64	
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.357.119.273,34	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.741.444.046,43	
	03.03.00	"Calzados"	"	800.000.000,00	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	332.393.827,32	
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.624.936.743,19	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.416.105.063,59	
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.698.131.996,70	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.184.610.343,94	
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	490.022.996,26	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	13.694.127,72	
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.128.240.585,60	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.657.468.223,89	
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	993.695.759,92	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	897.326.474,80
	05.05.00	"Material de enseñanza"	"	400.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	897.326.474,80
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	560.000.000,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	343.515.975.874,52
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	1.439.136.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	343.515.975.874,52
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	277.875.136,81	Acción Específica:	0060083021	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en la región de Europa."	"	8.425.876.490.021,41
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	2.324.921.238,66	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.847.196.037.168,23
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	336.600.455,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.471.441.532.674,51
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	106.664.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	20.784.412,94
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	27.428.582.111,49		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	27.081.498.278,40
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	920.477.223,13		04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	7.872.426.422,28
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	109.431.434,48		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	41.694.355.283,72
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	116.998.933,95		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	60.391.689.767,65
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.443.319.668,13		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	48.342.760.060,51
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	818.953.834,69		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.975.450.240,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	4.781.698.206,45		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	151.988.561.850,85
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	173.753.333,33		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.550.153.103,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.849.860.095,85		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	25.836.825.074,37
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.273.574.892,94	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	47.097.589.215,09
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	140.262.808,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	7.936.202.211,91
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.872.791.948,25		02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	460.672.000,00
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	817.280.785,76		03.01.00	"Textiles"	"	348.099.639,96
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	15.758.444,48		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	369.326.474,80
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.846.092.374,41		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	1.300.441.389,04
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	990.815.254,99		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	564.142.266,62
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	434.758.891,44		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	38.086.215,75
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	525.673.451,39		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	1.735.003.974,52
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	206.437.924,07		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	1.159.650.210,93
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	564.426.512.919,46		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	1.368.349.666,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	231.602.619.762,98		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	390.217.382,40
	01.02.00	"Alquileres de instalaciones culturales y recreativas"	"	800.000.000,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	819.877.150,18
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.676.897.302,39		06.05.00	"Productos de tocador"	"	111.187.945,01
	02.05.00	"Alquileres de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación"	"	890.592.000,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	15.641.094.520,72
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	370.925.658,44		06.08.00	"Productos plásticos"	"	185.094.618,40
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	25.483.526,76		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	10.693.407,43
	04.01.00	"Electricidad"	"	173.187.972.378,96					
	04.02.00	"Gas"	"	376.198.342,07					
	04.03.00	"Agua"	"	6.855.368.742,61					
	04.04.00	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	20.901.824.799,79					
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	20.112.935.056,80					
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.799.559.498,20					
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	4.683.595.223,86					
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.234.431.010,05					
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	802.585.285,32					

	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	28.433.131,21
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.222.428.359,53
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	7.537.262,10
	08.99.00	"Otros productos metálicos"	"	110.797.942,44
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.714.372.279,23
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	54.627.202,23
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	631.936.362,48
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.453.456.690,55
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	1.337.278.013,78
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	327.235.232,62
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.464.270.602,53
	10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	485.173.072,71
	10.10.00	"Útiles religiosos"	"	866.256,60
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	528.339.498,86
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	204.565.040,93
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	620.628.195,52
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.467.504.997,65
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.023.452.345.461,12
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	477.275.080.644,02
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.452.786.497,50
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	779.966.576,32
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	14.716.968.798,53
	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	865.585.314,81
	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	49.442.921,63
	04.01.00	"Electricidad"	"	144.053.035.928,94
	04.02.00	"Gas"	"	4.799.518.084,87
	04.03.00	"Agua"	"	7.752.636.830,77
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	25.654.159.074,71
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	26.031.305.329,02
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	3.448.580.502,20
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	40.188.684.369,64
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	5.495.970.537,97
	06.02.00	"Almacenaje"	"	535.547.462,67
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	7.153.147.484,90
	06.04.00	"Peaje"	"	702.583.625,65
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	152.048.918,50
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	10.839.102.887,32
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	3.843.706.989,00
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	16.756.599.639,91
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	44.274.466.802,93
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	11.765.643.237,43
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	41.787.438.042,18
	10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	5.628.770.646,42
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	6.657.797.979,68
	10.05.00	"Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad"	"	61.519.687,82
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	74.155.543,09
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	11.129.704.229,66
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	26.776.549.752,68
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	162.659.993,97
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.403.029.237,21
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	326.545.641,41
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.106.075.812,28
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	138.027.899,86
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	56.109.255.164,63
	15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	689.348.753,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	107.756.134,12
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	707.142.483,87
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	1.996.523.822,21
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	1.878.474.261,40
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	118.049.560,81
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.260.712.973,79
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	1.260.712.973,79
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	504.873.281.380,97
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	504.873.281.380,97
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA				
Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.697.999.200.232,60
Acción Especifica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	419.459.333.992,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	292.160.900.108,04
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.852.601.583,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	219.842.505,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.195.953.353,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	460.800.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	431.272.189,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.212.650,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	5.061.841,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	876.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.691.835.894,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.224.955.355,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	18.760.120,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.719.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.737.956.606,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	203.795.387,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	401.644.711,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	10.698.607,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.730.343.334,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	18.851.623,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	58.450.518,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	8.468.340.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	119.346.925,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	822.382.500,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.730.569.097,60
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	26.698.028.159,03
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	346.656.870,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	27.549.687.061,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	27.945.162.500,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	32.347.081.551,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	29.259.551.231,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.595.999.657,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	924.918.439,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.840.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	1.430.400.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.200.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	1.788.600.000,00
	07.43.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal militar"	"	20.739.000.000,00
	07.44.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal militar"	"	11.880.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	4.120.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	900.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	21.230.822.744,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	26.261.768.982,41
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.993.108.115,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	127.298.433.884,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	127.298.433.884,00
Acción Centralizada:	0080002000	"Gestión administrativa"	"	7.251.709.072.507,19
Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	118.196.510.634,85
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	79.098.509.408,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	79.098.509.408,85
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	39.098.001.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	39.098.001.226,00
Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	7.133.512.561.872,34
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.133.512.561.872,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	85.534.644.889,34
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	50.580.559.608,34
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	2.951.609.390,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	2.370.719.148,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	114.946.773,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	29.516.809.970,00
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	444.790.036.529,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPPSFA)	"	444.790.036.529,00
	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	6.603.187.880.454,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPPSFA)	"	6.603.187.880.454,00
Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	"	207.548.850.777,00
Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	207.548.850.777,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	207.548.850.777,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.721.497.554,41
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	15.009.022.764,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	20.365.882.083,22
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	24.005.348.723,49
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	65.379.731.870,20
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	78.067.367.781,68
Proyecto:	0080218000	"Expandir el Sistema de Seguridad y Defensa en todo el Territorio Nacional"	"	17.714.703.018.486,00
Acción Específica:	0080218010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	6.515.417.781.931,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	6.515.417.781.931,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	6.515.417.781.931,00
Acción Específica:	0080218011	"Presencia del personal Militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral"	"	11.199.285.236.555,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	11.199.285.236.555,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	277.493.564.000,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	211.988.550.000,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	1.141.314.273.008,00
	03.26.00	"Primas por hijos e hijas al personal militar"	"	20.739.400.000,00

	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	69.754.684.400,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	58.883.118.920,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	54.143.086.800,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación"	"	6.537.780.231.200,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	123.299.800.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	630.022.108.618,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	1.369.511.512.051,00
	05.10.00	"Bono vacacional al personal militar"	"	671.617.887.183,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	3.046.810.160,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar"	"	29.690.210.215,00
Proyecto:	0080221000	"Tecnología de telecomunicaciones y medios para las Bases de Contrainteligencia Militar (Fase I)"	"	1.154.430.719.766,00
Acción Específica:	0080221001	"Restablecer los medios en las Bases de Contrainteligencia Militar"	"	1.154.430.719.766,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	1.154.430.719.766,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	1.154.430.719.766,00
Proyecto:	0080227000	"Incremento de la capacidad operativa en los tres niveles de atención médica integral de la Red Sanitaria Militar a Nivel Nacional (Fase I)"	"	267.761.067.307,37
Acción Específica:	0080227011	"Incorporar personal médico, asistencial y administrativo en las distintas plazas vacantes"	"	267.761.067.307,37
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	267.761.067.307,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.194.715.210,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	206.829.062,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.704.533.467,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.807.135,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	6.388,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.156.203,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	834.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.133.861.145,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	4.525.370.469,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	576.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.408.756.222,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	132.589.323,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	926.837.214,00
	03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	217.610.615,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	531.157.660,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.458.716.806,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	5.217.586.525,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	2.949.594.503,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.912.488,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	244.780.378,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.522.506.730,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	334.790.464,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	48.411.549.866,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	12.109.611.072,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	41.065.356.850,51
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	80.965.011.719,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	9.971.900.666,86
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	17.938.799.278,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	11.173.119.848,00
Proyecto:	0089999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	2.682.387.137.397,00

Acción Específica:	0089999004	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE FONDO DE INVERSIÓN MISIÓN NEGRO PRIMERO, S.A."	"	2.252.514.356.881,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.252.514.356.881,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.252.514.356.881,00
	A0530	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	"	2.252.514.356.881,00
Acción Específica:	0089999005	"APORTES Y TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DEL ENTE INVERSORA IPSFA, C.A."	"	429.872.780.516,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	429.872.780.516,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	429.872.780.516,00
	A1258	Inversora IPSFA, C.A.	"	429.872.780.516,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN " 16.206.539.877.625,80

Acción Centralizada:	0100001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.883.302.052.280,41
Acción Específica:	0100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	9.883.302.052.280,41
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	9.615.497.599.705,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	607.147.509.360,93
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	369.638.968.531,18
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	1.530.134.640,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	311.504.906.814,63
	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	"	15.906.083,24
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	73.390.868.174,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	81.270.399,97
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	10.718.379.047,30
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.865.133.600,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.720.218.800,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	626.220,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	79.503.000.000,00
	03.07.00	"Primas por categoría de escuelas al personal empleado"	"	36.571.047,84
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	99.484.840.089,40
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	284.269.256.559,39
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.506.425.597,33
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	1.716.010,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	20.527.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	59.471.222.240,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.298.157.480,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	514.930,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.290.300.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.302.432.880,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.963.313.984,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	3.144.976.032,00
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	222.033.537.534,82
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.000.119.302,62
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	596.832.532.877,16
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.309.019.920,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	127.311.366.705,48
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	62.060.100.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	424.044.621.511,93
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	29.108.702.720,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.091.925.124.352,85
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.047.224.201,55
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	481.959.291.257,16

	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.830.502.694,83
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	109.397.183.622,73
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.594.517.499,49
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.896.404,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	141.340.138.482,00
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	148.951.299.057,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.028.175.984,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	34.379.585.612,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	34.379.582.701,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	29.221.971.996,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.034.925.798,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.034.918.934,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.218.719.759,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.737.839.942,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.736.585.923,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.040.500.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	206.896.551.724,13
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	108.960.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.832.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	18.162.765.892,53
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	88.669.950.738,92
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.600.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	96.900.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.840.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	96.833.358.420,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	476.264.260.453,78
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	2.128.621.579.162,22
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	267.804.452.574,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	267.804.452.574,66
Acción Centralizada:	0100002000	"Gestión administrativa"	"	3.891.870.723.197,90
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	499.209.195.120,35
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	499.209.195.120,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	495.288.897.746,28
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	478.054.982.993,66
	S1671	Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guacaipuro del Estado Miranda	"	764.477.687,28
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	16.469.437.065,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	2.629.396.627,64
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	2.505.057.960,20
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	"	124.338.667,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	
	01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	1.290.900.746,43
	S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	1.290.900.746,43
Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.392.661.528.077,55
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.392.661.528.077,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes	"	
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.145.722.664.704,18
	A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	716.757.854.374,72
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	247.960.364.340,38

A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	225.242.920,39	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900.000,00
A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	198.751.921,20	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	194.461.256,16			"	
A0138	Academia Nacional de la Historia	"	433.645.827,55			"	
A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	153.555.324,49	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.700.000,00
A0140	Academia Nacional de Medicina	"	199.481.710,37			"	
A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	15.348.270.915,22	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	2.316.515.505,18	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.800.000,00
A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	2.876.861.720,17	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.151.072,00
A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	2.825.589.458,81	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.584.000.000,00
A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	61.283.994.727,67	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	370.822.868,00
A0418	Fundación Misión Ribas	"	31.357.508.666,81			"	
A0425	Fundación Samuel Robinson	"	16.034.039.419,59	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	317.565.370,00
A0477	Fundación Colombia	"	3.812.054.263,85			"	
A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	1.120.009.315,01	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.051.200.000,00
A0791	Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" (UNEM)	"	42.461.894.559,40	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	300.000.000,00
A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	162.568.477,21	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	215.588.038,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.134.800.000,00
01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	1.411.270.226.600,06	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	15.137.913,00
A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	1.411.270.226.600,06	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	835.668.636.773,31	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	262.747.923,00
A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	835.668.636.773,31	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	25.151.031,00
Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	2.431.367.102.147,49	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	74.698.976,00
Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	2.431.367.102.147,49	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	20.293.014.888,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	2.431.367.102.147,49	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.889.160.392,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	14.870.789.292,00
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	57.557.962.593,74	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	27.175.143.108,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	437.583.605.351,80	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.526.819.378,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	89.905.094.209,83	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.312.094.794,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	58.881.318.659,64	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	864.563.010,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.055.214.351.365,03	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	17.059.559.954,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	732.224.769.967,45	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	772.346.901,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO			5.170.737.609.221,78	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	421.532.522,00
Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	237.904.916.832,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	457.604.810,00
Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	237.904.916.832,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	725.646.982,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	220.381.955.913,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	224.075.795,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	172.365.996,00
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.885.000.000,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	149.383.863,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.550.817.600,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	383.579.661,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.854.627.337,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	110.811.902,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	85.239.925,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	73.874.601,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	591.900.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	539.801.806,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	903.416.920,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	99.918.034,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.092.766.240,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	115.290.038,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	304.800.000,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	149.877.050,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	451.325.832,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.454.188,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	28.898.400,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	433.432,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	523.200.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	352.288,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	555.825.120,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	356.486,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	386.034.072,00				

06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.159.603,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 11.07.00	"Relaciones sociales"	"	10.456.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	850.219,00			"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.710.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	731.479,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.922.840.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	713.245,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.500.000.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	120.600.000,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	12.201.750.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	541.333.200,00			Otras Fuentes	"	
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	20.510.485.748,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	12.201.750.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	19.800.000,00	Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.468.306.715.672,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	282.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.468.306.715.672,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	170.438.112,00			Otras Fuentes	"	
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	20.787.989.301,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	93.266.508.279,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	40.000.000,00		A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	93.266.508.279,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	8.100.000,00				"	
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	10.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	2.375.040.207.393,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	11.400.000,00		A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	52.621.263.191,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	645.120,00		A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	2.287.764.283.111,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.910.840,00		A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	34.654.661.091,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	900.000,00	Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y protección social"	"	22.804.145.598,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.458.368,00	Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	22.804.145.598,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.509.626,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	22.804.145.598,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00			Otras Fuentes	"	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	498.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	400.000.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	388.747.008,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	589.600.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	23.860.350.056,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.584.198.382,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	16.200.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	59.632.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.683.940.423,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.563.942.347,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	7.702.745.772,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.928.594.337,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.535.835.712,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	3.016.198.382,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.966.800,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	76.912.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	95.404.273,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	7.695.768.150,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	17.522.960.919,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.889.300.000,00
		Otras Fuentes		Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	2.377.031.241.119,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.500.000.000,00	Acción Específica:	0139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	2.377.031.241.119,78
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	12.950.828.378,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.377.031.241.119,78
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	2.072.132.541,00			Otras Fuentes	"	
Acción Centralizada:	0130002000	"Gestión administrativa"	2.532.997.305.672,00				"	
Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	64.690.590.000,00				"	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercaderías"	26.900.000.000,00				"	
		Otras Fuentes		TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA			"	3.119.576.899.414,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	6.050.000.000,00	Acción Centralizada:	0210001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.700.270.803.421,00
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	3.700.000.000,00	Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.700.270.803.421,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	1.500.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.694.755.037.524,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	5.200.000.000,00			Ingresos Ordinarios	"	
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	10.450.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	83.866.962.610,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	25.588.840.000,00				"	
		Otras Fuentes					"	

01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	2.597.538.452,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	53.253.403.060,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.126.391.667,00		07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	6.425.040.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.612.194.211,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	150.300.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.269.450,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	179.641.651,00
03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	5.613.600.000,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	10.716.103.058,00
03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	5.613.600.000,00		07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	918.120.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.746.300.000,00		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.600.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	31.177.368.849,00		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	32.398.490.657,00		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.100.000,00
03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	441.000.000,00		07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	1.800.000,00
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	441.000.000,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	140.700.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	777.600.000,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	11.801.255.945,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.102.280.885,00		07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	1.836.240.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	4.599.493,00		07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000.000,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	583.800.000,00		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	105.150.000.000,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	583.800.000,00		07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	15.025.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	301.500.000,00		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	30.050.000.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	747.267.507,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	89.448.232.078,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	201.531.286,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	25.556.637.737,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	12.778.318.868,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.180.835,00					
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	876.386,00					
03.51.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00					
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	22.405.530.176,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	5.515.765.897,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.764.000.000,00					
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.695.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.914.460.875,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	82.938.622,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.767.162,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	518.366.400,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	225.051.682.168,00	Acción				
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.156.266.094,00	Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	"	201.506.500.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.792.531.636,00	Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	201.506.500.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	712.422.180.017,00					
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	55.779.302.338,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías Ingresos Ordinarios"	"	173.712.500.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	29.805.809.615,00					
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	920.001.860,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	78.002.500.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	40.200.474.371,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	95.710.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	563.537.986,00					
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	55.675.955,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	"	27.794.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	27.129.525.019,00					
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.028.783.337,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	27.794.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.265.590.974,00	Acción				
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	978.305.145,00	Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	395.464.535.167,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	217.401.143,00	Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	395.464.535.167,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	117.758.953,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	"	395.464.535.167,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	894.228.194,00					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	107.638.579,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.489.617.106,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	198.717.376,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	61.092.664.528,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.965.047,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	36.734.002.431,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	236.533,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	922.201.516,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	436.677,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.474.533.000,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	454.800.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.795.846.843,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	6.314.246.484,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	240.623.832.852,00
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.606.482.398,00
					01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	13.703.894.834,00

	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	24.021.459.659,00		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.631.631,00
Proyecto:	0210109000	"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del TSJ, como Órgano rector del Poder Judicial."	"	300.507.782.765,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	955.600.760,00
Acción Específica:	0210109001	"Atención integral a los servidores y servidoras del TSJ, como actores transformadores de la institucionalidad."	"	211.916.221.798,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	15.539.062.292,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	165.374.044.425,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	13.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	44.000.000,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.661.203.716,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.972.900.452,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	603.312.486,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	633.292.800,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.078.852,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.600.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	188.160.000,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	85.044.721,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	732.900.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	75.891.219.343,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.668.720.381,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	1.735.053.678,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.282.963.044,00	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.735.053.678,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	150.300.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	44.807.123.695,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	122.840.650,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	279.302.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	101.625.994,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.313.325.630,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.800.000,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.000.758.334,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	8.424.497,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	837.906.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	103.219.200,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	335.162.400,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	103.219.200,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	12.722.190.127,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.080.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	12.448.427.709,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	20.729.040,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	4.815.990.756,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.528.800.000,00		01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	116.068.465,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	259.200.000,00		01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	28.618.609,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.600.000,00		01.05.12	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	"	348.205.397,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.400.000,00		01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	139.282.158,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	521.740.801,00		01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	409.037.476,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.388.106.595,00		01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.303.850.343,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.407.134.331,00		01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	218.153.320,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	90.249.646,00		01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	490.844.971,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	31.199.450.407,00	Acción Específica:	0210109003	"Atender la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del TSJ, así como las situaciones de siniestros propios y de su grupo familiar de manera segura y oportuna."	"	88.591.560.967,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.281.852.553,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	71.591.560.967,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	108.185.648,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	57.591.560.967,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.362.171.048,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	14.000.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	392.452.933,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	400.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	58.141.172,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	400.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	219.269.756,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	16.600.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	74.253.840,00					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	14.850.771,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	24.290.110,00					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.999.503,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.026.755,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	666.556,00					
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.842.338,00					
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.522.624,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	1.500.000.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	18.240.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	15.000.000.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.200.000,00
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	100.000.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.795.280,00
Proyecto:	0210112000	"Fortalecimiento de los procesos jurisdiccionales y administrativos de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	10.124.883.028,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.360.000,00
Acción Específica:	0210112002	"Fortalecimiento de los mecanismos operativos y administrativos, que permitan la debida dotación de materiales, suministros y bienes a las áreas funcionales de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial."	"	10.124.883.028,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	10.120.011.028,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	740.894.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	300.000,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	609.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	960.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	49.150.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	4.872.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.550.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	672.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	46.500.000,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	4.200.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	46.500.000,00	Proyecto:	0210113000	"Consolidar a la Inspectoría General de Tribunales como el órgano garante de la función de inspección y vigilancia de los Tribunales de la República, así como de la acción disciplinaria judicial sobre la actuación de los jueces y juezas."	33.120.360.028,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.100.000,00	Acción Específica:	0210113001	"Garantizar el cumplimiento de la inspección y vigilancia en los Tribunales de la República, así como la optimización de los procesos para el control disciplinario de los Jueces Titulares y No Titulares."	33.120.360.028,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	150.562.700,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	33.106.384.348,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	185.820.903,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	2.064.133.690,00
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	5.100.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	12.447.005,00
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	5.100.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	321.297.055,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.300.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	14.400.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.729.000,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	318,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	915.000,00		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	126.600.000,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	900.000,00		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	126.600.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	900.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	32.700.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	900.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	473.777.276,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.650.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	688.578.632,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	250.500,00		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	1.500.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	285.000,00		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	1.500.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	186.000.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	600.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.400.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.664.184,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.600.000,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	22.500.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.616.287.073,00		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	22.500.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	99.778.385,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	3.900.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	17.659.382,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	46.100.018,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	5.418.018.405,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	482.742,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	738.776.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	558.400.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	322.379.101,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	6.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	47.415.116,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	90.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	100.074.285,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	6.427.688.348,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	22.238.730,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	38.113.790,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	24.125.252,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	670.076.133,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	6.089.040,00		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	17.142.394.732,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.353.120,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	1.170.673.705,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.465.880,00		05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	86.175.318,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.092.503,00		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	59.785.698,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	263.010,00		05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.224.430.557,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	242.778,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	27.249.721,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	21.600.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	293.579.193,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	144.981.585,00				

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	65.239.821,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	70.676.472,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.546.160,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	343.591,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.667.514,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.650.298,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	8.925.068,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.922.288,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	118.352.521,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	8.160.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	960.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	312.500,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	5.280.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	13.975.680,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	1.927.680,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	12.048.000,00
Proyecto:	0210115000 "Optimización de las sedes judiciales mediante la adecuación y el mantenimiento que garantice las condiciones y funcionamiento del servicio administración de Justicia, con altos estándares de calidad."	"	464.000.000.000,00
Acción Específica:	0210115001 "Adecuar y mantener los espacios físicos de las sedes judiciales para descongestionar los tribunales en todas las instancias del Poder Judicial a nivel nacional"	"	464.000.000.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	70.371.308.016,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	70.371.308.016,00
Partida:	4.04 "Activos reales" Ingresos Ordinarios	"	393.628.691.984,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00 "Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	393.628.691.984,00
Proyecto:	0210116000 "Consolidar un Sistema Académico Nacional de docencia, investigación y extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	"	13.013.304.749,00
Acción Específica:	0210116001 "Impulsar la docencia, investigación y extensión para la profesionalización de Jueces, Juezas y demás servidores y servidoras del Poder Judicial, para orientar su accionar con una visión participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la administración de justicia."	"	13.013.304.749,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	13.006.762.349,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	717.592.256,00
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	20.993.811,00
	01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	320.020.807,00

03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	45.600.000,00
03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	45.600.000,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	30.900.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	184.131.052,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	247.818.686,00
03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	2.400.000,00
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	2.400.000,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.500.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.494.087,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	21.600.000,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	21.600.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.500.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	59.495.366,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	33.557.468,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.169.623,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	186.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	9.600.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	86.400.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.281.354.124,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	33.138.447,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	529.688.554,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	6.022.017.216,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	168.266.500,00
	"Aguinaldos al personal obrero"	"	132.061.759,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.638.264.348,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	20.303.778,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	56.565.977,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.570.217,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.570.217,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.340.455,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	297.879,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	297.879,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.734.814,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.607.736,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	4.607.736,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	17.190.815,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	410.742,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	600.000,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	"	6.542.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	902.400,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.640.000,00
Proyecto:	0219999000 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.568.730.256,00
Acción Específica:	0219999001 "Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	1.568.730.256,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.568.730.256,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.568.730.256,00
	A0475 Fundación Gaceta Forense	"	1.568.730.256,00

MINISTERIO PÚBLICO		601.527.570.562,00
Acción Centralizada:	0230001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	503.758.772.128,00
Acción Específica:	0230001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	503.758.772.128,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	489.758.772.128,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	40.000.000.000,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	2.000.000.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	200.000.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	10.628.574,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.750.000.000,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	3.250.000.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	350.000.000,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	421.011,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	415.800,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	540,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	527,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	200.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	8.750.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	700.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	30.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.200.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	27.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	28.589.665,40
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	28.106.634,67
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	164.841.731.486,78
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	7.896.047.920,19
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	845.822.697,96
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	193.969.622.636,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	13.237.909.648,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	616.099.407,75
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	67.963.318,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	30.146.947,25
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	5.489.914.834,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	1.219.981.286,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	1.321.646.003,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	261.078.955,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	58.017.651,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	62.852.485,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	26.966.260,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	6.491.880,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	5.992.510,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.820.227,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	404.494,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	417.759,00

07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	7.543.878.300,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	379.206.117,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.727.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	2.727.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	8.014.148.999,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	583.578.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	81.810.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	24.898.424.128,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	1.082.015.834,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	103.956.750,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.915.551,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	2.866.291,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	14.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	14.000.000.000,00
Acción Centralizada:	0230002000 "Gestión administrativa"	3.420.505.231,00
Acción Específica:	0230002003 "Apoyo institucional al sector público"	3.420.505.231,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	3.420.505.231,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	3.420.505.231,00
A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	3.420.505.231,00
Acción Centralizada:	0230003000 "Previsión y protección social"	94.348.293.203,00
Acción Específica:	0230003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	94.348.293.203,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Ingresos Ordinarios	2.378.361.570,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.378.361.570,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	91.969.931.633,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.720.000.000,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	14.650.000.000,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	4.650.000.000,00
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	188.353.907,00
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	4.027.863.565,00
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	36.767.160.558,00
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	2.532.884.430,00
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	27.433.669.173,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		299.561.710.088,00
Acción Centralizada:	0250001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	66.800.260.912,00
Acción Específica:	0250001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	66.800.260.912,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	65.900.260.912,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.530.562.955,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	79.912.394,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	49.985.238,00

01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	7.801.677,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	221.539,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	82.300.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	800.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	286.703.254,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	124.590.348,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	383.005.366,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	10.895.711,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	9.600.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.382.918,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	34.676.145,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	1.000.000,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.100.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.908.819,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.623.137,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.568.821,00
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	69.812.721,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.121.039,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	19.716.797.822,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.333.141,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	4.975.318.056,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.688.923.375,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.120.671,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.062.465.366,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.368.940,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.489.278,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	29.074.536,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.888.982,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	332.666.668,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	900.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	25.200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	900.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	14.400.000,00	Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	205.552.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	205.552.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	26.196.882,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	28.352.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.489.502,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	28.352.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.521.341.783,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	177.200.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	281.697.708,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.06.00	"Maquinarias y equipos de energía"	177.200.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	175.507.604,00	Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	27.209.449.176,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	20.735.580.985,00	Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	27.209.449.176,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.113.837.380,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	27.209.449.176,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.069.426.558,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	143.147.252,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	110.029.298,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	738.012.674,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	593.200.668,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	930.457.132,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	124.886.261,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	11.217.416,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	143.463.008,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.214.563.303,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	130.683.554,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	4.585.351.479,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	68.710.403,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	74.257.621,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	40.827.249,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	18.300.866.778,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	42.344.951,00	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.272.130,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	9.563.002,00	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.656.216,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.556.930,00	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	53.755.845,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.188.880,00	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	36.765.404,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.053.070,00	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	992.416,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.810.064,00	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	53.589.525,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.314.168,00	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	52.543.985,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.213.078,00				
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.971.252,00				
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	354.730,00				
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	498.462,00				
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	476.739,00				
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	317.826,00				

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ " **3.256.262.207.269,00**

Acción Centralizada: 0260001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " **986.179.309.514,61**

Acción Específica: 0260001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 986.179.309.514,61

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 982.450.397.020,49
 Otras Fuentes

Sub-Partidas
 Genéricas,
 Específicas y
 Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	114.667.957.128,40
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.638.840.209,15
01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	199.809.200,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.838.006.072,19
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	552.620.000,00
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.752.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.672.255.898,12
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	12.349.125.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	11.670.348.052,39
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	25.434.416.751,44
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	441.937.500,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	679.700.050,32
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	49.065.021,16
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.406.550.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.456.152.572,17
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	459.670.070,24
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	572.465.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.770.868.842,21
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.220.346.068,20
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	167.737.677,87
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	173.292.215,72
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	231.534.809,60
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	60.398.812.413,83
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	149.370.228,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	215.751.162,49
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	87.228.618,75
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.038.795.901,16
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	410.676.241,19
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	724.051.498,03
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.389.030.996,68
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.246.608.360,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	3.336.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	817.624.691,70
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	646.205.975,04
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	12.317.600,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.513.564.353,12
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	230.847.560.519,82
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	7.946.446.079,67
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	27.799.017.350,73
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	235.955.727.390,53
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	20.564.266.836,62
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.300.433.564,05
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	706.655.624,51
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	23.851.005.965,81
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	646.866.040,33
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.846.421.709,87
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.562.359.623,34
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto	"	

06.03.00	Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.837.386.276,83
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	161.004.549,24
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	884.274.039,70
06.10.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.473.168.316,04
06.11.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	307.252.244,61
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	94.692.552,29
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	63.596.058,09
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	243.846.156,19
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.707.779.356,35
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	634.753.963,25
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	358.850.590,22
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	156.508.301,77
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	285.474,26
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	186.174,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	445.596,64
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	144.650,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.135.105.773,46
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	130.668.924,19
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	391.628.378,14
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	211.373.759,34
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.245.450.270,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	300.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	300.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	624.776.240,24
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	31.200.000,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	114.770.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	900.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	237.259.193,64
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.440.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	6.300.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	10.500.020,45
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.500.000,00
07.64.00	"Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.675.000,00
07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.993.248,09
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	388.425.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	46.080.000,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.314.812.500,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.500.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	65.492.575,03
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	614.880.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	75.452.759.004,71
		"	2.686.313.181,46

08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	13.992.263.811,33
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.432.770.956,48
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.728.912.494,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	3.277.554.394,12
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	47.492.100,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	403.866.000,00
Acción Centralizada:	0260002000 "Gestión administrativa"	"	416.523.706.365,00
Acción Específica:	0260002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	325.325.141,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	325.325.141,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	162.662.570,50
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	162.662.570,50
Acción Específica:	0260002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	416.198.381.224,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	416.198.381.224,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	327.289.878.096,00
	A0145 Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiequeles	"	2.955.813.046,00
	A0220 Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	2.793.220.854,00
	A0229 Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	2.327.412.128,00
	A0236 Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	455.569.049,00
	A0270 Fundación Gran Misión Cuadrantes de Paz (FUNDACUPAZ)	"	7.271.327.876,00
	A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	5.424.837.948,00
	A0423 Fundación Misión Identidad	"	3.752.575.518,00
	A0538 Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	6.022.924.832,00
	A0554 Servicio Nacional para el Desarme	"	3.590.321.793,00
	A0738 Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	2.470.200.417,00
	A0798 Fundación Fondo Intergubernamental del Servicio de la Policía (FISPOL)	"	1.120.782.661,00
	A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	5.703.459.351,00
	A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	105.394.999.296,00
	A1355 Fondo Nacional Antidrogas	"	3.442.779.295,00
	A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	165.966.034.114,00
	A1605 Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	8.597.619.918,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05 "Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	36.707.453.524,00
	A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	36.707.453.524,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	52.201.049.604,00
	A0267 Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	52.201.049.604,00
Acción Centralizada:	0260003000 "Previsión y protección social"	"	62.992.482.322,39
Acción Específica:	0260003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	62.992.482.322,39

Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	648.703,35
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	648.703,35
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	62.991.833.619,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.107.206.929,94
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.949.750.593,99
	01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado"	"	7.369.340.720,48
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	125.782.200,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	2.989.819.374,08
	01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado"	"	31.379.035.166,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	614.904.530,87
	01.01.16 "Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	6.455.994.103,68
Acción Centralizada:	0260004000 "Asignaciones Predeterminadas"	"	24.587.531.960,00
Acción Específica:	0260004001 "Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	24.587.531.960,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	24.587.531.960,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 "Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	24.587.531.960,00
	E7700 Territorio Insular Francisco de Miranda	"	24.587.531.960,00
Proyecto:	0269997000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	1.765.979.177.107,00
Acción Específica:	0269997001 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	1.347.337.290.682,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.347.337.290.682,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10 "Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.347.337.290.682,00
	E5000 Distrito Capital	"	42.959.907.384,00
	E5100 Estado Amazonas	"	5.166.377.794,00
	E5200 Estado Anzoátegui	"	57.617.482.541,00
	E5300 Estado Apure	"	31.674.364.803,00
	E5400 Estado Aragua	"	76.834.215.391,00
	E5500 Estado Barinas	"	33.829.209.558,00
	E5600 Estado Bolívar	"	77.457.953.881,00
	E5700 Estado Carabobo	"	101.092.607.109,00
	E5800 Estado Cojedes	"	37.807.966.601,00
	E5900 Estado Delta Amacuro	"	14.293.377.321,00
	E6000 Estado Falcón	"	60.138.259.987,00
	E6100 Estado Guárico	"	50.354.051.163,00
	E6200 Estado Lara	"	86.536.143.008,00
	E6300 Estado Mérida	"	52.623.505.480,00
	E6400 Estado Miranda	"	99.434.595.862,00
	E6500 Estado Monagas	"	59.043.315.288,00
	E6600 Estado Nueva Esparta	"	26.081.687.294,00
	E6700 Estado Portuguesa	"	79.939.038.279,00
	E6800 Estado Sucre	"	58.231.835.677,00
	E6900 Estado Táchira	"	48.694.004.999,00
	E7000 Estado Trujillo	"	33.471.402.433,00
	E7100 Estado Yaracuy	"	39.924.630.700,00
	E7200 Estado Zulia	"	147.664.579.795,00
	E7300 Estado La Guaira	"	26.466.778.334,00
Acción Específica:	0269997002 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	418.641.886.425,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	418.641.886.425,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11 "Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	418.641.886.425,00
	E5001 Municipio Libertador	"	23.864.061.054,00
	E5101 Municipio Atures	"	1.310.492.194,00
	E5201 Municipio Anaco	"	3.419.654.339,00
	E5202 Municipio Aragua	"	199.821.709,00
	E5203 Municipio Simón Bolívar	"	8.238.169.975,00
	E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	95.752.141,00
	E5205 Municipio Carvajal	"	181.571.748,00
	E5206 Municipio Juan Manuel Cajagal	"	93.573.217,00
	E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	4.003.770.172,00
	E5208 Municipio Pedro María Freitas	"	2.829.616.735,00
	E5209 Municipio San José de Guanipa	"	3.540.805.912,00
	E5210 Municipio Guanta	"	4.610.402.123,00
	E5211 Municipio Independencia	"	72.638.106,00
	E5212 Municipio Libertad	"	82.437.519,00
	E5213 Municipio Francisco de Miranda	"	1.675.731.227,00
	E5215 Municipio Fernando de Peñalver	"	3.358.278.798,00
	E5216 Municipio Píritu	"	163.882.059,00
	E5217 Municipio Simón Rodríguez	"	3.715.550.224,00
	E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	"	10.639.971.354,00
	E5219 Municipio San Juan de Capistrano	"	412.561.742,00
	E5221 Municipio Santa Ana	"	94.504.281,00
	E5301 Municipio Achaquas	"	56.327.069,00

E5302	Municipio Biruaca	"	340.518.818,00	E6421	Municipio Zamora	"	7.911.721.716,00
E5303	Municipio Muñoz	"	13.802.989,00	E6501	Municipio Acosta	"	184.037.656,00
E5304	Municipio Páez	"	2.631.324.590,00	E6502	Municipio Bolívar	"	31.292.156,00
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	97.335.844,00	E6504	Municipio Cedeño	"	282.802.047,00
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	201.796.207,00	E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	69.208.489,00
E5307	Municipio San Fernando	"	97.250.199,00	E6506	Municipio Libertador	"	182.645.851,00
E5401	Municipio Sucre	"	1.917.103.476,00	E6507	Municipio Maturín	"	12.065.644.557,00
E5403	Municipio Camatagua	"	156.499.963,00	E6508	Municipio Piar	"	1.444.738.019,00
E5404	Municipio Girardot	"	4.518.791.446,00	E6509	Municipio Punceres	"	300.450.401,00
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	70.442.283,00	E6510	Municipio Sotillo	"	198.470.999,00
E5406	Municipio José Felix Ribas	"	1.510.190.197,00	E6511	Municipio Aguasay	"	127.161.826,00
E5407	Municipio Libertador	"	170.176.091,00	E6512	Municipio Santa Barbara	"	173.108.908,00
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	1.487.984.528,00	E6513	Municipio Urucoa	"	73.400.580,00
E5410	Municipio San Casimiro	"	146.996.746,00	E6601	Municipio Antolín del Campo	"	413.003.953,00
E5412	Municipio Santos Michelena	"	22.860.937,00	E6602	Municipio Arismendi	"	237.245.559,00
E5415	Municipio Zamora	"	2.031.759.573,00	E6603	Municipio Díaz	"	20.507.104,00
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	62.784.090,00	E6604	Municipio García	"	85.884.050,00
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	1.099.507.707,00	E6605	Municipio Gómez	"	21.170.969,00
E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	210.770.649,00	E6606	Municipio Maneiro	"	3.043.474.675,00
E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	590.308.771,00	E6607	Municipio Marcano	"	80.992.715,00
E5504	Municipio Barinas	"	5.651.467.363,00	E6608	Municipio Mariño	"	3.527.126.320,00
E5505	Municipio Bolívar	"	884.587.295,00	E6609	Municipio Península de Macanao	"	63.962.549,00
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	115.936.889,00	E6611	Municipio Villalba	"	21.170.969,00
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	565.557.566,00	E6702	Municipio Araure	"	95.095.747,00
E5508	Municipio Obispos	"	343.312.663,00	E6707	Municipio Ospino	"	28.742.993,00
E5509	Municipio Pedraza	"	903.865.472,00	E6708	Municipio Páez	"	195.550.452,00
E5511	Municipio Sosa	"	347.914.305,00	E6710	Municipio San Genaro de Boconoíto	"	92.100.548,00
E5601	Municipio Caroní	"	6.876.062.913,00	E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	327.845.076,00
E5603	Municipio El Callao	"	33.895.245,00	E6804	Municipio Benítez	"	2.507.293.517,00
E5604	Municipio Gran Sabana	"	90.446.092,00	E6805	Municipio Bermúdez	"	2.164.414.345,00
E5605	Municipio Heres	"	4.841.861.960,00	E6806	Municipio Bolívar	"	1.896.373.120,00
E5606	Municipio Piar	"	1.952.570.548,00	E6807	Municipio Cajigal	"	416.750.912,00
E5608	Municipio Roscio	"	172.548.548,00	E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	546.889.480,00
E5609	Municipio Sifontes	"	145.709.176,00	E6810	Municipio Mariño	"	330.920.036,00
E5701	Municipio Bejuma	"	1.795.898.961,00	E6811	Municipio Mejía	"	260.578.432,00
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	1.732.742.221,00	E6812	Municipio Montes	"	897.086.879,00
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	2.627.690.112,00	E6813	Municipio Ribero	"	1.055.540.308,00
E5704	Municipio Guacara	"	5.216.691.033,00	E6814	Municipio Sucre	"	7.522.711.715,00
E5705	Municipio Juan José Mora	"	1.238.502.727,00	E6815	Municipio Valdez	"	880.553.521,00
E5706	Municipio Miranda	"	1.584.390.912,00	E6901	Municipio Andrés Bello	"	222.553.936,00
E5707	Municipio Montalbán	"	261.081.607,00	E6902	Municipio Ayacucho	"	320.776.878,00
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	3.307.833.596,00	E6903	Municipio Bolívar	"	503.644.932,00
E5709	Municipio San Joaquín	"	3.080.627.114,00	E6904	Municipio Cárdenas	"	541.432.895,00
E5710	Municipio Valencia	"	12.711.926.416,00	E6906	Municipio Fernández Feo	"	275.812.676,00
E5711	Municipio Libertador	"	3.151.458.556,00	E6907	Municipio García de Hevia	"	125.543.596,00
E5712	Municipio Los Guayos	"	4.686.668.465,00	E6908	Municipio Guásimos	"	23.901.179,00
E5713	Municipio Naguanagua	"	2.888.271.542,00	E6909	Municipio Independencia	"	61.808.313,00
E5714	Municipio San Diego	"	4.990.830.811,00	E6910	Municipio Jáuregui	"	437.458.760,00
E5801	Municipio Anzoátegui	"	231.122.885,00	E6911	Municipio Junín	"	290.823.279,00
E5802	Municipio Falcón	"	1.776.086.827,00	E6912	Municipio Libertad	"	54.793.669,00
E5803	Municipio Girardot	"	310.785.560,00	E6913	Municipio Libertador	"	72.771.491,00
E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	49.264.238,00	E6914	Municipio Lobatera	"	41.309.714,00
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	1.685.417.286,00	E6915	Municipio Michelena	"	91.406.934,00
E5808	Municipio Lima Blanco	"	172.064.544,00	E6916	Municipio Panamericano	"	98.984.919,00
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	160.450.198,00	E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	234.476.422,00
E5901	Municipio Tucupita	"	1.345.593.863,00	E6918	Municipio Samuel Dario Maldonado	"	97.936.476,00
E5903	Municipio Casacoima	"	1.328.164.870,00	E6919	Municipio San Cristóbal	"	3.735.394.407,00
E6003	Municipio Buchivacoa	"	12.534.660,00	E6920	Municipio Seboruco	"	35.086.296,00
E6005	Municipio Carirubana	"	2.240.970.185,00	E6922	Municipio Uribante	"	86.583.834,00
E6006	Municipio Colina	"	163.352.127,00	E6923	Municipio José Maria Vargas	"	33.197.114,00
E6008	Municipio Democracia	"	21.658.263,00	E6928	Municipio Torbes	"	796.904.407,00
E6009	Municipio Falcón	"	87.770.073,00	E7001	Municipio Boconó	"	1.877.325.963,00
E6011	Municipio Jacura	"	69.116.788,00	E7002	Municipio Candelaria	"	32.081.317,00
E6013	Municipio Los Taques	"	229.075.073,00	E7003	Municipio Carache	"	31.085.533,00
E6014	Municipio Mauroa	"	298.997.287,00	E7004	Municipio Escuque	"	94.955.449,00
E6015	Municipio Miranda	"	3.904.325.339,00	E7005	Municipio Miranda	"	88.582.231,00
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	209.084.207,00	E7006	Municipio Monte Carmelo	"	54.292.530,00
E6019	Municipio Píritu	"	21.170.969,00	E7008	Municipio Pampan	"	250.632.468,00
E6021	Municipio Silva	"	187.465.929,00	E7009	Alcaldía del Municipio Betjoque	"	51.022.962,00
E6023	Municipio Sucre	"	114.784.798,00	E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	99.487.331,00
E6025	Municipio Urumaco	"	137.154.430,00	E7011	Municipio Sucre	"	1.077.935.060,00
E6101	Municipio Camaguán	"	63.155.518,00	E7012	Municipio Trujillo	"	263.498.179,00
E6103	Municipio El Socorro	"	137.497.560,00	E7013	Municipio Urdaneta	"	112.758.178,00
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	1.743.642.592,00	E7014	Municipio Valera	"	253.650.732,00
E6105	Municipio Las Mercedes	"	14.777.576,00	E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	199.151.063,00
E6106	Municipio Julián Mellado	"	201.411.473,00	E7020	Municipio Pampanito	"	140.130.839,00
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	4.056.632.202,00	E7101	Municipio Bolívar	"	61.903.349,00
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	439.188.070,00	E7104	Municipio Nirgua	"	125.796.355,00
E6110	Municipio José Felix Ribas	"	15.840.949,00	E7108	Municipio Urachiche	"	126.169.839,00
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	1.203.001.400,00	E7201	Municipio Almirante Padilla	"	103.209.089,00
E6112	Municipio Santa María de Ipíre	"	169.592.359,00	E7202	Municipio Baralt	"	2.534.164.870,00
E6113	Municipio San José de Guaribe	"	156.368.893,00	E7203	Municipio Cabimas	"	4.234.626.226,00
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	426.345.657,00	E7204	Municipio Catatumbo	"	2.469.395.202,00
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	230.861.907,00	E7205	Municipio Colón	"	3.498.933.132,00
E6202	Municipio Crespo	"	146.412.647,00	E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	242.721.398,00
E6203	Municipio Iribarren	"	9.357.457.360,00	E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	1.590.079.151,00
E6204	Municipio Jiménez	"	344.667.608,00	E7208	Municipio Lagunillas	"	6.737.568.560,00
E6205	Municipio Morán	"	416.039.930,00	E7209	Municipio Mara	"	4.712.881.833,00
E6206	Municipio Palavecino	"	625.708.755,00	E7210	Municipio Maracaibo	"	17.272.020.747,00
E6207	Municipio Simón Planas	"	508.162.940,00	E7211	Municipio Miranda	"	2.614.944.339,00
E6208	Municipio Torres	"	1.420.199.917,00	E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	1.750.666.083,00
E6302	Municipio Andrés Bello	"	10.585.485,00	E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	1.026.519.415,00
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	164.857.749,00	E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	2.226.730.518,00
E6306	Municipio Campo Elías	"	976.931.521,00	E7215	Municipio Santa Rita	"	607.365.640,00
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	66.935.310,00	E7216	Municipio Sucre	"	242.229.501,00
E6312	Municipio Libertador	"	1.460.543.377,00	E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	739.224.357,00
E6315	Municipio Padre Noguera	"	104.068.833,00	E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	1.230.792.334,00
E6320	Municipio Sucre	"	54.976.676,00	E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	2.134.633.832,00
E6401	Municipio Acevedo	"	1.872.798.312,00	E7220	Municipio San Francisco	"	13.990.313.602,00
E6402	Municipio Andrés Bello	"	661.047.643,00	E7221	Municipio Simón Bolívar	"	259.328.020,00
E6403	Municipio Baruta	"	8.116.973.174,00	E7301	Municipio Vargas	"	7.135.422.792,00
E6404	Municipio Brion	"	3.130.245.850,00				
E6405	Municipio Carrizal	"	3.164.562.463,00				
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	3.141.190.716,00				
E6407	Municipio Buroz	"	2.405.718.590,00				
E6408	Municipio Chacao	"	7.887.808.864,00				
E6409	Municipio Guaicapuro	"	4.321.592.666,00				
E6410	Municipio El Hatillo	"	1.987.787.192,00				
E6411	Municipio Independencia	"	5.173.349.416,00				
E6412	Municipio Lander	"	2.727.374.975,00				
E6413	Municipio Los Salias	"	1.923.169.106,00				
E6414	Municipio Páez	"	1.236.803.294,00				
E6415	Municipio Paz Castillo	"	2.279.773.223,00				
E6416	Municipio Pedro Gual	"	2.699.242.878,00				
E6417	Municipio Plaza	"	5.835.273.604,00				
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	1.110.733.044,00				
E6419	Municipio Sucre	"	14.748.793.471,00				
E6420	Municipio Urdaneta	"	2.452.743.076,00				
DEFENSORÍA DEL PUEBLO							
482.626.955.035,00							
Acción							
Centralizada:	0320001000	"	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	223.001.838.586,00		
Acción Especifica:	0320001001	"	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	223.001.838.586,00		
Partida:	4.01	"	"Gastos de personal"	"	219.203.915.348,00		
		"	Otras Fuentes	"			

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.124.937.863,00
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	6.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	194.897.866,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	123.356.878,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.628.573,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	158.613.182,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	315.695.028,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	22.833.634,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	212.571,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	207.257,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	40.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	875.520.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	87.600.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	37.200.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	4.251.429,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	38.970.941.701,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	12.241.257.772,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.143.857.127,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	31.843.355.898,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.937.470.857,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.716.010.432,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	35.496.144,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.059.046.805,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.771.437,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	391.896.594,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	87.088.132,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	87.088.132,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	19.595.835,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.354.630,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.354.630,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.341.725,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.520.383,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.520.383,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	994.356,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	954.484,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	220.968,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	468.940.304,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.077.419.430,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	23.387.744,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	662.063.936,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.275.429,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.439.232,00

	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	14.802.825,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	323.616.192,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.000.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	63.310.582.038,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	28.735.000.255,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	18.550.000.255,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.350.395.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.700.002,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.797.923.238,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.797.923.238,00
Acción Centralizada:	0320002000	"Gestión administrativa"	"	129.589.507.849,00
Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	30.434.415.490,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	3.800.000.000,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.800.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	18.134.415.490,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	524.926.550,00
	04.03.00	"Agua"	"	266.271.150,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	456.170.694,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	689.514.753,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	452.687.459,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	156.985.369,00
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	156.985.369,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.950.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.480.874.146,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	8.500.000.000,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	8.500.000.000,00
Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	99.155.092.359,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	99.155.092.359,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	99.155.092.359,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	99.155.092.359,00
Acción Centralizada:	0320003000	"Previsión y protección social"	"	121.668.921.361,00
Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	121.668.921.361,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.860.186.824,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.860.186.824,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	119.808.734.537,00
Otras Fuentes				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	169.208.620,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	898.932.110,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.015.251.718,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	20.305.034,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	997.483.871,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	67.629.118.344,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	14.919.500.566,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	107.871.853,00

	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.497.483.871,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	29.553.578.550,00
Acción Centralizada:	0320009000	"Gestión Auditoria Interna"	"	8.366.687.239,00
Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoria Interna"	"	8.366.687.239,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	8.328.708.007,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	217.101.993,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.348.062,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	16.615.528,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	46.080.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.330.104.634,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	984.846.059,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	154.603.729,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	43.544.066,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.676.459,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.676.459,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	52.104.478,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	89.949.340,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.448.691.325,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	917.365.875,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	37.979.232,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	37.979.232,00

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**550.195.601.218,00**

Acción Centralizada:	0330001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.535.409.487,29
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.535.409.487,29
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.535.409.487,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	468.507.646,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	184.312.101,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.245.643.830,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	25.800.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	90.506.506,50
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	123.802.070,55
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	44.700.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	62.178.420,39
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.711.386,60
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	218.400.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	256.776.477,30
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	116.517.685,68
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.257.920,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.123.286,66
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	5.895.472,88
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	145.200.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	6.302.637,53
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	9.675.797,70

	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	8.334.699,99
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	140.400.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	9.233.210,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	15.499.464,33
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	660.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	39.476.074,04
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	36.111.625,20
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	20.014.980,74
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.532.333.670,41
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	681.518.415,37
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.314.546.257,53
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	833.738.314,70
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.378.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	493.880.554,96
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	9.570.911,80
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.817.293.663,43
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	151.101.723,30
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.367.786,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	59.727.125,36
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	21.568.128,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	13.272.694,53
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	14.606.312,40
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	26.596.712,69
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.604.368,47
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.910.380,60
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.594.330,55
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	160.207.628,39
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	41.590.537,60
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	35.601.695,20
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	57.852.754,70
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	902.175,51
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	325.785,60
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	217.190,40
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.483,45
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	55.020.917,52
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	44.700.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	22.117.452,12
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	218.400.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	149.477.259,60
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	182.953.737,79
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	85.625.293,38
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	480.881.699,46
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.742.632,11

Acción Centralizada:	0330002000	"Gestión administrativa"	"	421.878.235.853,00
Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	151.848.060.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	151.848.060.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	130.903.500.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	20.944.560.000,00
Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	270.030.175.853,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	270.030.175.853,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	256.909.385.762,00
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	204.438.082.457,00
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	12.858.585.725,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	14.216.886.839,00
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	19.506.349.009,00
	A0766	Fundación Patria	"	273.957.205,00
	A0793	Fundación Misión Venezuela Bella	"	919.856.791,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	1.641.142.923,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	3.054.524.813,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	13.120.790.091,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	4.185.007.190,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	1.088.078.676,00
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	7.847.704.225,00
Acción Centralizada:	0330003000	"Previsión y protección social"	"	4.953.658.052,24
Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.953.658.052,24
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.953.658.052,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	278.389.816,08
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.733.885.615,12
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	278.568.683,19
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	18.261.063,61
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	111.355.926,03
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.746.793.570,99
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	92.849.130,97
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	693.554.246,25
Proyecto:	0330074000	"Consolidar las redes de inteligencia y contrainteligencia, a fin de optimizar la generación de información útil para la neutralización de amenazas que atenten contra la seguridad de la Nación"	"	106.828.297.825,47
Acción Específica:	0330074001	"Desarrollar operaciones de búsqueda, análisis, procesamiento y difusión de información relevante para la seguridad de Estado, a través de redes de inteligencia y contrainteligencia afianzadas y vinculadas con el poder popular organizado."	"	106.828.297.825,47
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	106.828.297.825,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.752.495.500,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	485.812.281,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	157.964.488,86
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	342.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.586.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.288.617.440,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.638.797.120,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	79.500.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	188.408.016,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	114.081.600,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.437.600.000,00

	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.467.080,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	3.465.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	309.600.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	28.973.499.835,67
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.050.143.178,25
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	23.073.035.345,50
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.460.399.607,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	855.767.864,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	59.628.080,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	231.372.955,50
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	308.721.090,13
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	265.676.610,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	299.406.171,56
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	35.981.722,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	19.264.123,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	17.323.967,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	67.149.756,90
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	463.200.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.662.927.094,10
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	127.680.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	39.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	103.972.320,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.880.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	15.974.755.220,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	349.304.359,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS

Acción Centralizada:	0340001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	81.539.823.581,00
-----------------------------	-------------------	--	----------	--------------------------

Acción Específica:	0340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	81.539.823.581,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	81.539.823.581,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.969.138.834,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.300.454.838,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.370.973.334,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.497.736,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	270.300.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	766.452.940,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.132.852.468,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	285.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	908.723.874,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	96.987.550,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	242.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	360.257.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	184.201.960,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.612.814,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.505.314,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	483.600.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	372.221.620,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	218.746.928,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	457.200.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	69.670.684,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	413.600.000,00

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	404.980.816.016,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.847.663,00		A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	78.810.855.758,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	7.928.732.835,00		A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	795.035.881,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.440.646.957,00		A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	8.334.914.558,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.134.053.277,00		A0426	Fundación Tierra Fértil	"	922.600.012,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.685.271.511,00		A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	1.735.163.499,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	402.200.748,00		A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	20.351.782.871,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	7.104.423.606,00		A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	247.024.701.944,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	790.290.348,00		A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	47.005.761.493,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.406.698.256,00					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	44.014.400,00					
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.956.360,00					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	403.638.835,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	409.923.945.218,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	154.162.327,00		A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	2.298.739.572,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	112.348.713,00		A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	2.046.237.398,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	97.368.885,00		A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	982.142.067,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	242.991.112,00		A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	48.882.285.397,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	107.752.988,00		A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	1.648.643.140,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	76.296.144,00		A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	1.511.517.346,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	66.123.325,00		A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	4.164.482.536,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	279.234.911,00		A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	21.664.910.396,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	58.308.657,00		A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	1.384.618.940,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	67.279.220,00		A0760	Transcasa, Transporte de Café, S.A.	"	455.012.592,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	94.743.986,00		A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	6.023.897.677,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.476.262,00		A1210	Café Venezuela, S.A.	"	5.889.119.339,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	426.475,00		A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	151.110.001.730,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	272.317,00		A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	2.359.782.602,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	314.212,00		A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	84.420.908.467,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	117.600.000,00		A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	383.988.279,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	618.355.212,00		A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	4.196.931.403,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	5.760.000,00		A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	1.072.964.981,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	75.600.000,00		A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Odeí, S.A.	"	29.208.058.615,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	431.011.951,00		A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	2.613.170.867,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	3.360.000,00		A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	700.624.307,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	53.400.000,00		A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	6.485.203.594,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	378.975.947,00		A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	30.420.703.973,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.360.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	14.498.998.950,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.717.500.000,00		A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	14.498.998.950,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.764.700.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	51.901.898.973,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.483.100.000,00		A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	107.257.419,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.415.578.570,00		A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	51.794.641.554,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.947.667.698,00	Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	"	26.208.756.618,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.858.481.379,00	Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.208.756.618,00
Acción Centralizada:	0340002000	"Gestión administrativa"	881.552.321.191,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	26.208.756.618,00
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	246.662.034,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.808.544.740,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	246.662.034,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.760.390.744,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	246.662.034,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	2.808.544.740,00
Acción Específica:	0340002003	"Apoyo institucional al sector público"	881.305.659.157,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	344.881.368,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	881.305.659.157,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.790.917.896,00
					01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	6.762.550.743,00
					01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	821.506.089,00
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	4.111.420.298,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN " 1.518.019.543.119,85

Acción Centralizada: 0360001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 19.389.271.892,00

Acción Específica: 0360001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 19.389.271.892,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 19.389.271.892,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 500.000.000,00

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" " 800.000.000,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 1.978.130.458,00

01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 1.000.000,00

01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" " 1.000.000,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 200.000.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 200.000.000,00

03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" " 200.000.000,00

03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" " 300.000.000,00

03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" " 300.000.000,00

03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" " 300.000.000,00

04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" " 31.800.000,00

04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" " 114.466.667,00

04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" " 339.631.375,00

04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 400.000,00

04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" " 400.000,00

04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular" " 8.000.000,00

04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" " 8.000.000,00

04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" " 2.137.893.325,00

04.97.00 "Otros complementos al personal obrero" " 1.000.000.000,00

04.98.00 "Otros complementos al personal contratado" " 3.500.000.000,00

05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado" " 1.000.000.000,00

05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero" " 2.000.000.000,00

05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado" " 3.222.950.067,00

06.06.00 "Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado" " 20.000.000,00

06.14.00 "Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero" " 90.000.000,00

06.29.00 "Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado" " 100.000.000,00

07.12.00 "Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado" " 12.000.000,00

07.28.00 "Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero" " 43.200.000,00

07.62.00 "Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 900.000,00

07.85.00 "Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado" " 79.500.000,00

07.97.00 "Otras subvenciones al personal obrero" " 900.000.000,00

Acción Centralizada: 0360002000 "Gestión administrativa" " 1.497.656.926.268,85

Acción Específica: 0360002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo" " 586.777.450.468,35

Partida: 4.02 "Materiales, suministros y mercancías" " 49.000.000.000,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas" " 10.000.000.000,00

06.04.00 "Productos farmacéuticos y medicamentos" " 4.000.000.000,00

10.08.00 "Materiales para equipos de computación" " 20.000.000.000,00

10.99.00 "Otros productos y útiles diversos" " 15.000.000.000,00

Partida: 4.03 "Servicios no personales" " 537.777.450.468,35
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 09.01.00 "Viáticos y pasajes dentro del país" " 310.000.000.000,00

10.11.00 "Servicios para la elaboración y suministro de comida" " 135.221.940.059,35

11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación" " 7.000.000.000,00

18.01.00 "Impuesto al valor agregado" " 85.555.510.409,00

Acción Específica: 0360002003 "Apoyo institucional al sector público" " 910.879.475.800,50

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 910.879.475.800,50
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" " 211.340.739.810,00

A0010 Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) " 19.990.879.780,00

A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial " 6.784.034.654,00

A0413 Fundación Poliedro de Caracas " 2.502.921.843,00

A0451 Fundación Villa del Cine " 3.549.169.891,00

A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films " 2.966.076.766,00

A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES) " 164.918.001.557,00

A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo " 492.503.819,00

A0490 Fundación Ávila TV " 8.003.604.071,00

A1601 Fundación El Correo del Orinoco " 2.133.547.429,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" " 699.538.735.990,50

A0520 Complejo Editorial Alfredo Maneiro, S.A. (CEAM) " 3.139.858.994,00

A0564 Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A. " 61.968.148.514,00

A0580 Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A. " 1.708.037.506,00

A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV) " 314.050.980.282,00

A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL) " 50.975.683.168,00

A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR) " 234.211.496.101,00

A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A. (RED TV) " 9.971.549.246,00

A1528 Radio Mundial, C.A. " 2.288.100.195,00

A1529 Radio Zulia, C.A. " 795.434.905,00

A1530 Radio Margarita, C.A. " 792.232.380,00

A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A. " 764.803.658,50

A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A. " 13.046.255.753,00

A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A. " 4.485.907.297,00

A1546 La Radio del Sur, C.A. " 1.340.247.991,00

Acción Centralizada: 0360003000 "Previsión y protección social" " 973.344.959,00

Acción Específica: 0360003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 973.344.959,00

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" " 973.344.959,00
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar" " 150.000.000,00

01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" " 110.186.562,00

01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado" " 150.000.000,00

01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" " 100.536.237,00

01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado" " 232.622.160,00

01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado" " 230.000.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO " 1.684.925.381.275,39

Acción Centralizada: 0370001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 29.636.543.672,97

Acción Específica: 0370001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 29.636.543.672,97

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 29.402.170.701,64
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas: 01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" " 890.387.200,00

01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" " 1.208.905.600,00

01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" " 869.558.400,00

01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales" " 78.960.000,00

01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" " 1.200.000,00

03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" " 80.900.000,00

03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" " 200.629.351,00

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	318.917.311,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	90.166,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	225.900.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	17.400.000,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	433.976.552,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	214.196.896,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	32.311.920,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	327.481.260,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	141.600.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	640.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	105.579.760,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.800.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	80.446.556,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	307.973.240,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	720.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	617.019.314,64	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.600.000,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	583.310,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	288.000,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.226.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	826.284,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	20.542.055,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.593.973,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	432.000.000,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	31.378.200,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	11.100.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	904.800.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	163.199.200,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	103.821.188,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	415.620.573,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	609.600.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	160.000,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	81.828.062,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	107.100.000,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	226.200.000,00	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	5.068.939,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	152.400.000,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	2.666.667,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.044.647.900,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.131.994,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.215.989.991,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.106.816.530,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	347.203.780,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.657.466.021,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	485.926,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.720.728.509,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.019.032,00	
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.492.509.623,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	234.372.971,33
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	425.584.020,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.008.401.980,00	Genéricas,			"	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	246.525.696,00	Específicas y			"	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.874.668.556,00	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	228.056.171,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	106.518.080,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.316.800,33
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.915.556,00	Acción				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.204.585,00	Centralizada:	0370002000	"Gestión administrativa"	"	1.161.964.606.576,89
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	100.943.332,00	Acción Específica:	0370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	228.301.684.989,39
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	45.479.536,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	153.771.478.592,07
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	27.987.407,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	34.128.398,00	Genéricas,			"	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	122.809.478,00	Específicas y			"	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	66.014.533,00	Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	72.399.297.502,50
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	40.624.328,00		04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	1.380.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	46.005.634,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	25.247.156.034,48
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	100.146.407,00		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	6.164.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	25.924.867,00		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	18.000.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	23.810.312,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	30.581.025.055,09
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	38.691.758,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	40.030.206.397,32
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	159.508,00	Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	57.600,00	Genéricas,			"	
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.400,00	Específicas y			"	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.447,00	Sub-Específicas:	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	11.270.000.000,00
					07.04.00	"Avisos"	"	1.211.127.203,89
					12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.909.000.000,00
						"Impuesto al valor agregado"	"	25.640.079.193,43
				Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	34.500.000.000,00
				Sub-Partidas		Otras Fuentes	"	
				Genéricas,			"	
				Específicas y			"	
				Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	34.500.000.000,00
				Acción Específica:	0370002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	2.977.479.186,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.977.479.186,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	2.977.479.186,00
Acción Específica:	0370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	930.685.442.401,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	930.685.442.401,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	929.621.750.705,50
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	6.437.345.110,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	285.800.803.778,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	3.775.089.170,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	201.236.311.842,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	3.400.984.700,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	42.685.494.971,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	25.246.733.470,00
	A0486	Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH)	"	54.771.784.118,00
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	2.960.262.827,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	5.100.740.597,50
	A0555	Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	"	1.173.908.895,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	925.518.423,00
	A0589	Fundación Movimiento por la Paz y la Vida	"	17.995.265.013,00
	A0596	Fundación Misión Socialista Nueva Frontera de Paz	"	941.532.216,00
	A0707	Fondo Negro Primero	"	718.113.223,00
	A0733	Fundación Movimiento Bolivariano Revolucionario de la Reserva Activa General en Jefe Félix Antonio Velásquez	"	3.857.210.988,00
	A0749	Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra	"	12.089.657.004,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	38.674.477.733,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	219.025.719.121,00
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	2.804.797.506,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.063.691.696,00
	A0590	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta, S.A.	"	1.063.691.696,00
Acción Centralizada:	0370003000	"Previsión y protección social"	"	2.752.091.277,82
Acción Específica:	0370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.752.091.277,82
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.752.091.277,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	265.200.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	613.508.436,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	265.200.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	17.640.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	181.782.358,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	106.080.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	616.732.743,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	74.500.793,42
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	366.043.565,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	245.403.382,40
Proyecto:	0370082000	"Fortalecimiento de la seguridad, desarrollo y defensa integral de la nación"	"	1.489.755.947,63
Acción Específica:	0370082001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	1.489.755.947,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.474.005.987,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	118.416.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	24.597.600,00

	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	31.104.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	11.040.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.700.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	40.142.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	59.556.960,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.815.648,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.473.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.600.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	52.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	20.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	16.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	305.683.893,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	53.587.461,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	61.617.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	344.423.324,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	12.264.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	58.331.228,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	65.567.200,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.856.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	18.843.122,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	6.804.460,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.187.360,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.536.307,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.191.254,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.152.397,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	709.167,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	768.264,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.587.128,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	863.568,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	797.139,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.295.352,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	34.022.304,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.186.207,63
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	960.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.500.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.761.987,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.200.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.476.760,00
	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	8.700.000,00
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	3.000.000,00
	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	3.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	14.145.795,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	9.054.848,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.485.454,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.749.960,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	14.866.760,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	883.200,00
Proyecto:	0370083000	"Consolidar el Servicio de Protección, Custodia y Movilización Presidencial"	"	421.829.040.303,23
Acción Específica:	0370083001	"Facilitar los Planes de Seguridad"	"	79.581.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	79.581.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	79.581.000.000,00
Acción Específica:	0370083002	"Afianzar la Seguridad Presidencial "	"	43.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	23.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	23.000.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	20.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	20.000.000.000,00
Acción Específica:	0370083003	"Salvaguardar las Instalaciones Presidenciales"	"	86.000.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	50.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	50.500.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	35.500.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	35.500.000.000,00
Acción Específica:	0370083004	"Sostener las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	167.848.040.303,23
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	167.848.040.303,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	25.732.682.145,90
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	142.115.358.157,33
Acción Específica:	0370083005	"Consolidar los Servicios de Seguridad y Protección a las Altas Personalidades"	"	45.400.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	45.400.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	45.400.000.000,00
Proyecto:	0370084000	"Diagnóstico y consolidación de la información estratégica proveniente de los distintos organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, para la toma de decisiones por parte del ciudadano Presidente de la República."	"	4.961.563.527,18
Acción Específica:	0370084001	"Recolectar, analizar y consolidar la información estratégica suministrada por los organismos de seguridad, defensa e inteligencia del Estado, a fin de facilitar el proceso de toma de decisiones para contribuir a la Seguridad de la Nación."	"	4.961.563.527,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.943.729.173,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	698.328.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	49.680.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	48.261.223,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	165.589.044,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	50.262.296,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	237.500,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.044.550,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	988.980,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	83.253.540,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	280.800.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	4.089.100,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.208.080,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.522.330.028,00

	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.502.018.257,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	13.206.507,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.981.325,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	78.382.848,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	28.251.550,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	17.418.410,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	21.268.623,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	147.202,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	53.800.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	33.741.648,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.400.000,00
	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	260.934.505,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.805.957,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	17.834.354,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	13.859.954,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.974.400,18
Proyecto:	0370085000	"Promoción del conocimiento y la diversidad de las comunidades afrodescendientes, valorando sus aportes a la venezolanidad, reimpulsando los cumbres como espacios de liberación, organización, producción y participación protagónica de las comunidades afrodescendientes."	"	538.706.969,67
Acción Específica:	0370085001	"Puesta en marcha del Plan Estratégico del Decenio del Pueblo Afrovenezolano: Primer Plan Sectorial Afrodescendiente del Plan de la Patria 2019-2025 con apoyo del Observatorio de Políticas Públicas con pertinencia Afrodescendiente."	"	538.706.969,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	533.460.083,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.680.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	41.568.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	58.800.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	9.321.600,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.200.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.448.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.292.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.924.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.092.640,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.728.640,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.592.960,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	24.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.213.840,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	39.348.250,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	93.101.158,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	13.283.107,33
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	53.021.963,64
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.384.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.389.445,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.539.692,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	274.200,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	615.876,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	548.400,00

06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.837.046,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.111.708,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.534.818,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	555.854,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	860.455,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	186.432,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	372.864,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	344.182,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	900.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.243.960,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.000.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	300.000,00
07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.796.480,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.700.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.388.096,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.728.055,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	39.457.074,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.574.488,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	5.246.885,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	4.778.880,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	468.005,70
Proyecto:	0379999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	61.753.073.000,00
Acción Específica:	0379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	61.753.073.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	61.753.073.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	61.753.073.000,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	61.753.073.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			1.495.704.303,00
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.464.224.958,00
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	1.464.224.958,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	1.448.671.519,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	96.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	51.800.583,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	100.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	15.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	20.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	20.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	30.000.000,00

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	365.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	102.947.520,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	35.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	31.249.228,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	545.000.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.674.188,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.500.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.500.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.500.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.500.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.500.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.500.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.500.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	15.553.439,00
Sub-Partidas Genéricas, Específica y Sub-Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	15.553.439,00
Acción Centralizada:	0380003000	"Previsión y protección social"	31.479.345,00
Acción Específica:	0380003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	31.479.345,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	31.479.345,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	12.750.772,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	13.728.573,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	5.000.000,00
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA			8.496.900.489,00
Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	8.346.257.439,00
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	8.346.257.439,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	8.339.889.642,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	237.524.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	19.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	104.300.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	25.360.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	7.200.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	15.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	70.400.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	70.729.960,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	3.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	1.056.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	3.600.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	30.850.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	17.201.000,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	300.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	2.160.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	2.592.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	91.200.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	1.440.000,00

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	22.200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.398.997,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	61.200.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.028.800,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.270.000,00		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.940.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	360.000,00	Acción				
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.943.150,00	Centralizada:	0390003000	"Previsión y protección social"	"	150.643.050,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	556.018.296,00	Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	150.643.050,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	38.832.375,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	150.643.050,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	223.178.950,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	568.309.192,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.825.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	31.484.583,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	62.264.050,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	238.642.728,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	4.800.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	24.916.666,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	960.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.442.083,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.712.500,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	21.394.301,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	40.366.500,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.725.720,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	8.272.500,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.754.289,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	23.442.500,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.273.079,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN			"	840.740.569.116,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.578.461,00	Acción				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	570.000,00	Centralizada:	0410001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.712.118.632,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	350.769,00	Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.712.118.632,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	507.920,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.657.866.164,73
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	10.326.461,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.526.220,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	274.374.200,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.294.769,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	129.343.200,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.729.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	934.386.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	598.153,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	547.600.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	216.000,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	245.040,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	24.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	132.923,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	73.797.540,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.500.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	82.657.648,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	82.730.792,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	36.900.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.840.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	28.951.992,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.000.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.937.760,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.079.200,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	106.500.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	960.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	163.019.600,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.450.400,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	42.021.360,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.000.000,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.585.120,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	35.262.200,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	819.456,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	960.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	91.200.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000.000,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	93.600.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	2.550.000.000,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	510.800.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	600.000.000,00		04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	16.200.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.700.000.000,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	473.605.371,00		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	53.318.768,80
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	31.513.154,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	710.718.159,15
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	197.951.910,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	306.249.808,77
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.902.527,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.330.696.126,01
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	6.367.797,00		05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	783.681.762,50
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	80.900.931,00
					05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	330.347.660,50
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	58.729.095,00
					05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.823.379.896,50
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	110.283.602,00
					05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	35.369.357,50
					05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.206.720,00
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	40.934.645,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	13.644.882,00

06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.096.588,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	10.671.738,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	17.741.966,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.913.988,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.942.659,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.080.731,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	111.953.426,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	26.823.819,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	24.878.539,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	37.317.809,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.267.188,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	755.729,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	687.954,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	503.819,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.200.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	92.224.408,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.400.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	6.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	47.569.943,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.920.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.778.646,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.400.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	206.589.044,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	6.720.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	812.830.249,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	476.462.041,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.726.778.084,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	129.016.106,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	54.252.467,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios"	"	6.636.467,27
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	47.616.000,00
Acción Centralizada:	0410002000 "Gestión administrativa"	"	826.036.677.265,00
Acción Específica:	0410002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	826.036.677.265,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	826.036.677.265,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	146.263.898.980,00
	A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	124.531.047.078,00
	A0575 Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	21.732.851.902,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	679.772.778.285,00
	A0222 Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	28.106.021.844,00
	A0225 Lácteos Los Andes, C.A.	"	62.855.292.952,00
	A0273 Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	6.321.683.454,00
	A0537 Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	11.319.019.940,00
	A0735 Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	267.177.323.371,00
	A0741 Productos La Fina, C.A.	"	2.833.828.116,00
	A0742 Indugram, C.A.	"	3.332.918.442,00
	A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	149.205.525.565,00
	A1257 Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	11.740.625.759,00
	A1521 Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	672.593.781,00
	A1549 Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	54.439.498.737,00

A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	66.163.680.704,00
A1561	Industrias Diana, C.A.	"	15.604.765.620,00
Acción Centralizada:	0410003000 "Previsión y protección social"	"	991.773.219,00
Acción Específica:	0410003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	991.773.219,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	991.773.219,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	76.500.000,00
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	319.793.592,00
	01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado"	"	58.400.000,00
	01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	18.000.000,00
	01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	24.000.000,00
	01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado"	"	292.019.992,00
	01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	87.142.198,00
	01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	115.917.437,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO		"	790.555.789.411,00
Acción Centralizada:	0450001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	72.649.336.026,00
Acción Específica:	0450001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	72.649.336.026,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	71.841.724.028,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.856.155.836,85
	01.02.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	20.893.333,35
	01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	943.605.333,35
	01.18.02 "Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	200.000.000,00
	01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.960.000,00
	01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	50.000.000,00
	02.01.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.918.357.055,11
	02.02.00 "Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	7.125.267.017,00
	02.03.00 "Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	2.186.909.961,89
	03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	138.000.000,00
	03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	"	392.617.333,35
	03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	"	273.728.720,00
	03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	380.000.000,00
	03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	"	127.532.473,35
	03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	"	67.595.266,65
	03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	143.500.000,00
	03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	"	255.960.000,00
	03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	"	103.835.600,00
	04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.018.000.000,00
	04.14.00 "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.750.415.538,20
	04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	822.000.000,00
	04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	372.000.000,00
	04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	"	13.804.302.355,55
	05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado"	"	9.300.826.169,00
	05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	"	100.597.299,40

05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	3.142.291.136,00	06.08.00	"Productos plásticos"	"	901.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.931.125.873,95	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.612.942.020,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.441.979.457,50	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	15.000.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	308.768.518,50	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	883.779.467,58
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	845.789.675,00	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	6.996.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	460.979.605,00	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	79.485.339.733,59
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	207.319.737,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	466.156.247.823,83
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	207.319.737,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		"	1.762.800.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	295.325.048,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	170.534.045,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	366.799.040.515,83
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	147.022.697,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	97.594.407.308,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	147.022.697,00	Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	6.064.786,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	221.850.080,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	6.064.786,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	129.334.278,00	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	81.243.949.168,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	129.334.278,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	81.243.949.168,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	144.001.418,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	71.729.361.441,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	412.100.000,00	A0356		Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	29.890.923.267,00
07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	350.000.000,00	A0361		Fundación Oro Negro	26.297.217.038,00
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	1.950.000.000,00	A0900		Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	3.696.699.217,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	904.201.785,00	A0956		Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	11.844.521.919,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	82.400.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	9.514.587.727,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	225.400.000,00	A0601		Desarrollos Urbanos, Sociedad Anónima. (DUCOLSA)	9.514.587.727,00
07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	250.000.000,00	Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	26.697.458.545,00
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	150.000.000,00	Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	26.697.458.545,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	452.670.226,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	26.697.458.545,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	480.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.685.477.022,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.600.000,00	01.01.02		"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	7.497.493.084,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	5.400.000,00	01.01.09		"Aguinaldos al personal pensionado"	2.937.284.958,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	600.000,00	01.01.10		"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	445.035.631,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	31.800.000,00	01.01.12		"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	2.855.351.137,00
07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	1.250.000.000,00	01.01.13		"Aguinaldos al personal jubilado"	4.225.344.843,00
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	250.000.000,00	01.01.14		"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	750.009.428,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	220.007.088,00	01.01.16		"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	5.301.462.442,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.119.288.524,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA			351.067.400.716,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.301.423.760,00	Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	121.933.821.894,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	578.288.471,00	Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	121.933.821.894,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	807.611.998,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	121.025.162.987,11
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	800.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	1.407.072.001,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	7.611.998,00	01.10.00		"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	785.241.600,00
Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	691.208.994.840,00	01.18.01		"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	3.566.880.411,00
Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	609.965.045.672,00	01.18.02		"Remuneraciones por honorarios profesionales"	133.680.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	143.802.733.062,17	01.19.00		"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	62.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	396.400.000,00				
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	36.527.271.841,00				

01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.094.618,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.246.400,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.119.345.000,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	91.200.000,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	6.300.000,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	430.488.905,88	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	273.452.244,31	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	14.400.000,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	179.400.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	149.895.587,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	173.913.216,04	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	600.000,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	255.958.866,60	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	440.693.060,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	454.800.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	431.400.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	725.176.962,27	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	59.575.210,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	706.579.679,01	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	29.354.555.000,00	
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	221.760.000,00	
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.150.400,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.659.065.000,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.171.840,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	3.994.180.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	442.800.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	14.308.095.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	454.800.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.508.029.085,50	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.837.200.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.026.368.894,57	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	8.610.471.952,43	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	15.017.840,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.865.838,22	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.392.522,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	908.658.906,89
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.459.176.724,07	Sub-Partidas		Otras Fuentes		
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.198.979.819,60	Genéricas,				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.065.979.489,33	Específicas y				
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.603.927.198,56	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	897.964.506,89
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	34.740.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	10.694.400,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.752.736.660,88	Acción				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	119.290.480,00	Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	"	184.214.045.702,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	10.575.285.235,40	Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	184.214.045.702,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	300.708.755,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	184.214.045.702,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.755.370,29	Otras Fuentes				
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	113.266.110,87	Sub-Partidas				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	12.663.964,00	Genéricas,				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.658.478,00	Específicas y				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.814.214,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	175.126.332.067,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.438.986,00	A0002		Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	31.290.604.517,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	123.772.243,29	A0150		Instituto del Patrimonio Cultural	"	3.386.785.250,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.812.650,00	A0158		Compañía Nacional de Teatro	"	4.082.742.246,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	523.655,00	A0161		Fundación Compañía Nacional de Música	"	4.240.046.129,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	402.811,00	A0301		Fundación Biblioteca Ayacucho	"	1.170.661.665,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	557.935,00	A0372		Fundación Teatro Teresa Carreño	"	27.715.413.889,00
06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	78.267.062,50	A0373		Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	7.141.176.133,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	51.555.470,00	A0374		Fundación Librerías del Sur	"	5.717.905.296,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	11.645.634,00	A0375		Fundación Casa del Artista	"	2.359.983.296,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	11.456.771,00	A0378		Centro de la Diversidad Cultural	"	2.536.662.442,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	14.893.802,00	A0390		Fundación Cinemateca Nacional	"	5.250.963.880,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	265.035.066,49	A0417		Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	1.020.316.940,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	86.400.000,00	A0424		Fundación Museos Nacionales	"	24.495.999.705,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.633.914,00	A0449		Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	2.937.300.354,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	6.904.191.353,00	A0450		Fundación Compañía Nacional de Danza	"	5.453.320.466,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	178.500.000,00	A0452		Fundación Misión Cultura	"	21.953.838.857,00
				A0453		Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	1.881.931.377,00
				A0459		Fundación Red de Arte	"	1.989.413.966,00
				A0462		Fundación Imprenta de la Cultura	"	3.755.963.880,00
				A0469		Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	2.698.311.537,00
				A0821		Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	3.154.378.722,00
				A0829		Centro Nacional del Libro (CNL)	"	2.526.402.396,00
				A0948		Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	5.813.801.172,00
				A0949		Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	2.552.464.945,00
				Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y				
				Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.087.713.635,00
					A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	9.087.713.635,00

Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	33.661.961.353,00
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	33.661.961.353,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	33.661.961.353,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	852.849.282,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.546.750.114,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	1.944.468.099,21
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	44.573.578,56
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	4.371.955.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	658.003.074,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	6.545.471.099,79
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	121.426.057,44
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	13.115.865.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.460.600.048,00
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	11.257.571.767,00
Acción Específica:	0469999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Biblioteca Ayacucho"	"	324.777.600,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	324.777.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	324.777.600,00
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	324.777.600,00
Acción Específica:	0469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	31.551.174,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	31.551.174,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	31.551.174,00
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	31.551.174,00
Acción Específica:	0469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Fundación Librerías del Sur"	"	5.520.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.520.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.520.000,00
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	5.520.000,00
Acción Específica:	0469999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Fundación Cinemateca Nacional"	"	150.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	150.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	150.000.000,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	150.000.000,00
Acción Específica:	0469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	45.120.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	45.120.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	45.120.000,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	45.120.000,00

Acción Específica:	0469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Fundación Misión Cultura"	"	9.640.817.385,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.640.817.385,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.640.817.385,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	9.640.817.385,00
Acción Específica:	0469999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Centro Nacional del Libro (CNL)"	"	821.760.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	821.760.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	821.760.000,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	821.760.000,00
Acción Específica:	0469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	137.974.408,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	137.974.408,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	137.974.408,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	137.974.408,00
Acción Específica:	0469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Entes Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	100.051.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	100.051.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	100.051.200,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	100.051.200,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS				13.489.011.574,00
Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.489.011.574,00
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	13.489.011.574,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.003.964.732,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	760.862.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	143.539.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	537.552.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	110.400.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	15.364.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	62.400.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	76.099.680,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	75.982.080,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	45.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	39.158.784,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	806.400,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	136.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	97.065.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	145.679.520,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00

03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.096.640,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.609.440,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.558.224,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	218.400.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.872.136,60
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	106.800.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	12.874.214,40
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	302.400.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.588.800,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	485.760,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	20.156.597,27
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	52.676.803,57
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.737.046.194,64
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	499.466.151,30
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.317.700.496,22
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.128.114.132,67
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	29.115.520,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	262.316.514,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.045.386.840,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.595.200,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.913.506,67
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.964.750,66
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	99.034.945,38
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	29.260.324,80
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	18.006.353,82
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	19.506.883,20
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	23.387.018,34
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	6.909.800,88
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	4.252.185,18
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	4.606.533,90
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	93.202.218,96
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.358.012,80
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	16.945.857,84
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	27.537.019,20
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.062.157,29
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	313.819,20
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	209.212,80
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	193.119,51
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.582.373,24
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	762.973,92
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	508.649,28

06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	469.522,44
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	76.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	89.277.696,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	186.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	15.360.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	69.900.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	16.511.904,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	89.000.000,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.440.000,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	645.120,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.843.776,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	145.800.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	63.550.080,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	252.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	254.436.843,36
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	62.335.980,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	236.048.154,18
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.562.856,80
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.230.953,68
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	485.046.842,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	306.635.674,00
	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	84.320.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	62.471.168,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	31.620.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			16.082.974.897.735,16
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.584.151.990.781,05
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.584.151.990.781,05
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	5.539.094.581.613,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	321.812.370.054,84
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	45.955.468.624,63
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	21.480.502.608,67
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	108.962.579.478,95
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	2.283.413.312,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	9.814.316.474,46
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	2.988.230.639,54
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	12.728.903.333,33
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	73.968.630.930,09
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	79.335.113.805,48
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	6.910.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	19.340.252.644,16
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.404.152.192,01
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	6.071.700.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	34.237.137.472,88
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	20.737.294.087,96

03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	27.349.889.304,90	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	451.361.762.451,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	51.101.864.134,30				
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	13.477.037.963,82	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	45.057.409.167,84
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	90.686.646,87			Otras Fuentes	
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	135.573.472.089,56	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	45.057.409.167,84
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	108.449.019.999,95				
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	135.276.968.331,08	Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	9.973.062.341.793,11
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	49.048.433,63	Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	5.929.901.837.491,08
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	58.528.623.532,85				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	58.011.696.666,67	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	5.853.995.995.183,13
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	19.778.024.967,48			Otras Fuentes	
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	240.605.619,45	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	5.853.995.995.183,13
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	84.313.146.666,59				
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	61.827.148.933,09	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	75.905.842.307,95
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	30.089.985.741,88			Otras Fuentes	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	27.779.573.744,64	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	75.905.842.307,95
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	75.415.258.639,89				
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	933.311.822.822,15	Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	4.043.160.504.302,03
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	401.565.361.138,63				
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	139.160.716.648,14	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	4.043.160.504.302,03
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	40.415.656.133,33			Otras Fuentes	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	360.350.986.440,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	1.349.332.648.472,03
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	153.166.982.251,56				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	26.856.533.801,06			Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	204.107.068.698,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	6.539.279.536,83			Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	27.228.001.500,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.276.095.344,03			Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	157.352.288.132,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	12.502.095.558,94			Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	4.135.304.422,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.826.050.494,34			Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	6.433.518.650,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.996.506.177,45			Fundación Misión Barrio Adentro	837.113.778.335,03
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.228.424.939,71			Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	3.696.672.071,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.531.134.136,54			Universidad de las Ciencias de la Salud	79.611.222.940,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.333.605.013,55			Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	1.424.611.054,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.345.013.988,79			Fundación Centro Nacional de Genética Médica Dr. José Gregorio Hernández	6.939.419.570,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	3.603.818.460,49			Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	7.340.542.377,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.269.461.136,19			Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	236.568.706,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.097.833.333,34			Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	13.713.652.017,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.277.067.630,18	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	483.528.013.010,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	108.614.276,40			Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	432.327.546.087,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	3.553.200.000,00			Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	6.268.663.194,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.606.666.666,67			Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	19.857.947.155,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	679.588.843,36			Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	10.198.516.840,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	27.486.720,00			Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	4.020.234.763,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	3.051.600.000,00			Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	6.982.108.442,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.852.400.000,00			Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud, S.A. (VENSALUD), S.A.)	3.872.996.529,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	56.504.251,56				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	33.283.029,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	2.210.299.842.820,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	2.021.100.000,00			Estado Anzoátegui	216.209.013.265,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	18.808.200.000,00			Estado Apure	72.453.214.479,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	7.910.400.000,00			Estado Aragua	263.677.812.898,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	11.828.700.000,00			Estado Bolívar	147.085.358.317,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	996.066.314.532,66			Estado Carabobo	262.966.640.875,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	263.091.398.781,00			Estado Falcón	85.861.606.153,00
						Estado Lara	92.682.435.272,00
						Estado Mérida	105.743.037.319,00

E6500	Estado Monagas	"	71.210.986.213,00
E6600	Estado Nueva Esparta	"	37.305.777.524,00
E6800	Estado Sucre	"	138.882.459.916,00
E6900	Estado Táchira	"	87.400.599.551,00
E7000	Estado Trujillo	"	245.746.868.725,00
E7100	Estado Yaracuy	"	98.082.215.143,00
E7200	Estado Zulia	"	284.991.817.170,00

Acción Centralizada: 0540003000 "Previsión y protección social" " 525.760.565.161,00

Acción Específica:	0540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	525.760.565.161,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	525.760.565.161,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.821.128.331,19
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	186.525.770.609,11
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	14.505.879.930,07
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	16.120.163,39
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	15.934.907.680,55
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	181.355.133.749,96
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	225.597.649,61
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	112.376.027.047,12

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES " 422.567.280.258,00

Acción Centralizada: 0570001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 54.529.844.363,86

Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	54.529.844.363,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	54.136.042.132,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.595.568.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	861.398.400,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.379.056.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	158.400.000,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	10.800.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	110.887.768,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	135.600.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	289.612.320,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	286.829.424,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	257.100.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	240.793.008,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	13.072.080,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	613.800.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	640.185.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	506.738.160,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900.000,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	204.864,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	7.265.734,66
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	62.160.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	535.200.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	8.383.540,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	87.551.707,71
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	636.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	101.021.201,20

04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.025.600.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	17.086.458,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	14.808.263,60
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	10.860.950,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.366.164,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.484.031.959,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.093.317.507,48
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.430.798.385,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.101.193.317,33
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	95.673.244,45
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.071.871.018,67
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	139.143.550,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.288.514.236,33
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	295.676.400,03
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.988.466,67
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.144.480,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	218.747.976,58
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	71.093.092,32
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	43.749.595,27
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	47.395.394,88
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	126.679.706,58
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	41.170.904,64
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	25.335.941,32
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	27.447.269,76
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	470.176.593,23
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	101.871.595,20
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	94.035.318,65
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	152.807.392,80
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	728.196,92
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	236.664,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	157.776,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	145.639,38
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.020.732,06
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	656.737,92
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	437.825,28
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	404.146,41
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	115.800.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	158.975.889,92
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	41.760.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	204.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.481.386,88

07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	66.240.000,00				
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	946.656,00				
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	900.000,00				
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.626.951,68				
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00				
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	491.100.000,00				
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	305.464.387,20				
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	223.200.000,00				
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.130.000,00				
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.840.000,00				
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.782.905.000,00				
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.070.112.500,00				
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.745.737.500,00				
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.005.220.648,95				
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.335.868.297,78				
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.399.435.570,44				
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.807.033,33				
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.114.402,67				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	393.802.231,68				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	269.672.791,68				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	28.045.440,00				
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	96.084.000,00				
Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	356.565.062.560,14				
Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	255.000.000.000,00				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercaderías" Otras Fuentes	151.363.000.000,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	43.350.000.000,00				
	03.02.00	"Prendas de vestir"	5.100.000.000,00				
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	7.650.000.000,00				
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	12.750.000.000,00				
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	12.750.000.000,00				
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	12.750.000.000,00				
	06.08.00	"Productos plásticos"	7.650.000.000,00				
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	1.000.000.000,00				
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	12.240.000.000,00				
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	15.300.000.000,00				
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	15.300.000.000,00				
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	5.100.000.000,00				
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	423.000.000,00				
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	103.637.000.000,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	20.807.500.000,00				
	04.01.00	"Electricidad"	500.000.000,00				
	04.03.00	"Agua"	1.499.000.000,00				
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	1.500.000.000,00				
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	1.500.000.000,00				
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	55.500.000,00				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	1.275.000.000,00				
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	20.400.000.000,00				
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	15.300.000.000,00				
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	40.800.000.000,00				
Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	101.565.062.560,14				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	101.565.062.560,14				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	92.506.694.314,71				
	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	2.579.329.106,75				
	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	47.864.717.502,64				
	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	17.730.224.828,32				
	A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	7.479.089.311,78				
	A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	4.328.676.557,73				
	A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cermefio	3.844.947.485,02				
	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	8.679.709.522,47				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	779.485.746,14				
	A0790	Corporación de Pesca (COPECA) C.A	779.485.746,14				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	8.278.882.499,29				
	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	8.278.882.499,29				
Acción Centralizada:	0570003000	"Previsión y protección social"	11.472.373.334,00				
Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	11.472.373.334,00				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	11.472.373.334,00				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	1.062.000.000,00				
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	3.051.600.000,00				
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	1.209.500.000,00				
	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	690.300.000,00				
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	3.475.433.334,00				
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	1.983.540.000,00				
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO							46.376.619.045,64
Acción Centralizada:	0580001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	12.491.912.042,00				
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	12.491.912.042,00				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	12.370.429.905,41				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	352.077.027,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	285.818.400,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.063.837.166,28				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	415.681.891,00				
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.376.000,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	10.243.200,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	22.200.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	97.270.560,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	40.075.344,00				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	30.600.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	30.526.944,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	2.595.840,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	60.000.000,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	242.019.566,28				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	161.232.960,00				
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	107.520,00				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	1.500.000,00				

03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	3.200.000,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	409.728,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	3.200.000,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	12.768.000,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	600.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	88.800.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.207.059,20	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	190.800.000,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.500.000,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	560.400.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	41.100.000,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	232.011.505,00	
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	1.200.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	25.440.000,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	377.678.890,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	33.975.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	270.567.171,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	73.450.200,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.221.711.416,00	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	460.626.482,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.071.280,00	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	739.377.466,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.171.524,00	
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.721.042.007,23	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	121.482.136,59
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	444.285.712,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	115.914.136,59
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	72.332.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.568.000,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	631.965.376,56	Acción Centralizada:	0580002000	"Gestión administrativa"	"	33.575.827.003,64
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	12.470.480,00	Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.807.344.240,64
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.730.635.510,11	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	896.632.064,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.619.048,00	Sub-Partidas Genérica, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	896.632.064,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	39.475.852,27	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	8.910.712.176,64
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	14.255.169,12	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	7.557.975.040,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	8.772.411,77	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.352.737.136,64	
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	21.423.848,96	Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	23.768.482.763,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	24.841.929,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	23.768.482.763,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	10.486.235,52	Sub-Partidas Genérica, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	16.868.593.120,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.453.068,01	A0774	Escuela Feminista del Sur "Argelia Laya" (FEMSUR)	"	2.082.994.071,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.923.542,83	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	14.785.599.049,00	
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	128.498.679,14	Sub-Partidas Genérica, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	6.899.889.643,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	70.462.753,07	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	6.899.889.643,00	
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	28.555.262,03	Acción Centralizada:	0580003000	"Previsión y protección social"	"	308.880.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	46.402.300,80	Acción Específica:	0580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	308.880.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	664.309,66	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	308.880.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	239.889,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.200.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	364.276,80	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	7.200.000,00	
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	147.624,37	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	300.480.000,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.222.371,25	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA	"	2.214.697.529.959,52		
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	441.411,84	Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	43.146.319.642,56
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	670.292,05	Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	43.146.319.642,56
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	271.638,06					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	17.100.000,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	74.017.965,60					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.440.000,00					
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	15.000.000,00					
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	15.360.000,00					

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	42.827.162.845,65	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	287.002.379,05
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	80.073.770,17
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.148.390.927,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	55.192.765,23
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	268.533.179,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	92.615.085,87
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.259.896.530,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	76.386.398,38
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.707.814,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	19.096.599,66
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	9.178.436,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	14.689.691,64
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	131.106.240,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	21.491.327,56
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	31.398.240,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	274.751.506,27
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	537.600,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	78.029.939,23
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.024.320,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	52.836.828,51
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	82.200.000,00	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	68.687.876,57
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	425.089.305,72	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.555.775,69
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	358.059.529,06	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	388.944,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	51.300.000,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	388.944,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	59.354.832,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	299.188,15
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	8.654.400,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.067,35
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	132.300.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.117.298,12
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	264.848.400,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.117.298,42
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	104.201.616,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	384.628,74
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	67.620.000,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	358.752.971,66
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.478.744,20	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	41.760.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.444.392,56	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	60.000.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	201.814.411,60	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	95.482.998,32
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	568.200.000,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	21.600.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	14.578.320,58	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.944.720,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.529.442,07	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.500.084,80
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	274.500.000,00	07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	24.955.687,47	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	101.460.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	34.440.269,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	343.439.383,17
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	930.900.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	45.120.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.079.747,19	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.038.298,74
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.500.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.243.200,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.095.898.168,36
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	6.000.000,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	1.654.008.669,03
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	37.513.053,50	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	4.775.483.434,87
	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	2.150.400,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.981.931.339,63
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	73.038.148,96	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	955.843.233,32
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.670.137.465,36	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.950.082.946,10
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.226.299.746,17	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	44.340.163,43
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.833.928.833,68	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.020.751,52
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	4.092.726.540,00				
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	418.043.871,30				
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.213.511.907,50				
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	79.824.255,94				
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.532.497.778,00				
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	311.402.075,73				
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	27.144.320,00				
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	75.014.190,50				
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"					

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	319.156.796,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	319.156.796,91
Acción Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	"	2.168.873.561.899,96
Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	102.180.543.353,44
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	15.474.137.934,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	301.724.137,93
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.557.471.265,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	258.620.689,66
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.557.471.265,00
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	2.557.471.265,00
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	517.241.380,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	3.103.448.276,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.103.448.276,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	517.241.380,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	86.705.862.065,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.370.689.655,07
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	67.241.379.310,34
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.093.793.100,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	543.353,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	543.353,44
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.066.693.018.546,52
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.066.693.018.546,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.610.649.887,00
	A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	402.118.548,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	8.208.531.339,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.058.082.368.659,52
	A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CORPOELEC Industrial)	"	5.007.549.731,00
	A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	2.053.074.818.928,52
Acción Centralizada:	0590003000	"Previsión y protección social"	"	2.677.648.417,00
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.677.648.417,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	19.645.441,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	19.645.441,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.658.002.976,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	72.888.240,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	199.096.020,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	262.148.705,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	19.891.860,42
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	332.534.299,08
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	792.056.608,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	57.694.991,58
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	921.692.251,92

CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO				"	14.654.548.601,00
Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	46.660.302,00	
Acción Específica:	06300010001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	46.660.302,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	46.232.558,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.184.000,00	
	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	10.627.053,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	300.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.051.200,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	448.320,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.400.000,00	
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	10.391.769,00	
	05.01.03	"Bono vacacional al personal empleado"	"	8.559.200,00	
	06.01.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	580.169,00	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	209.505,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	128.926,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	351.762,00	
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	698.352,00	
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.302.302,00	
Partida:	4.03	Servicios no Personales Otras Fuentes	"	427.744,00	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	427.744,00	
Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	14.607.888.299,00	
Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	14.607.888.299,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.607.888.299,00	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.607.888.299,00	
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	13.547.520.766,00	
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	1.060.367.533,00	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO				"	1.073.063.032.290,00
Acción Centralizada:	0650001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	569.242.907.813,00	
Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	569.242.907.813,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	567.822.708.533,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	40.000.000.000,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.000.000.000,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	21.409.476.000,00	
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	3.000.000.000,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000.000,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.281.564.006,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	4.000.000.000,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.000.000.000,00	

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.000.000.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.758.000.000,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.000.000.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.000.000,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.000.000.000,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.603.000,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.000.000.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	1.420.199.280,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.000.000.000,00	Otras Fuentes				
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	866.321.379,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.000.000.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	142.067.421,00	
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.000.000.000,00	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	411.810.480,00	
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.000.000,00	Acción				
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	10.000.000.000,00	Centralizada:	0650002000	"Gestión administrativa"	"	25.856.571.826,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	16.976.501.249,00	Acción Específica:	0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	25.856.571.826,00
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	9.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	25.856.571.826,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.500.000.000,00	Otras Fuentes				
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.588.189.520,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	25.856.571.826,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.000.000.000,00	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	18.677.573.186,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	6.000.000.000,00	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	7.178.998.640,00	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	590.524.000,00	Acción				
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000.000,00	Centralizada:	0650003000	"Previsión y protección social"	"	4.406.155.289,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.110.389.749,00	Acción Específica:	0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	4.406.155.289,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	70.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.406.155.289,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	13.000.000.000,00	Otras Fuentes				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	35.000.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	800.000.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	80.000.000.000,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.100.000.000,00	
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.000.000.000,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	630.693.205,00	
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	20.000.000.000,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	200.000.000,00	
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.000.000.000,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.100.000.000,00	
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	40.000.000.000,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	575.462.084,00	
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.000.000.000,00	Proyecto:	0650069000	"Mantener el régimen penitenciario mediante la atención especializada del personal penitenciario a la población privada de libertad, con el propósito de convertirlos en mujeres y hombres nuevos para la patria, aplicando las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Penitenciario con estricto apego a los derechos humanos"	"	473.557.397.362,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.038.921.763,00	Acción Específica:	0650069002	"Garantizar las condiciones físicas e higiénicas de las y los privados de libertad mediante la dotación de alimentos e insumos básicos"	"	473.557.397.362,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	296.692.397.362,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.000.000,00	Otras Fuentes				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	22.700.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	80.000.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.848.097.428,00	01.03.00	"Productos agrícolas y pecuarios"	"	193.397.397.362,00	
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	297.755.131,00	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	72.000.000,00	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	75.856.213,00	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.223.000.000,00	
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	54.177.706,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	21.000.000.000,00	
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	757.267.009,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	176.865.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.133.767.663,00	Otras Fuentes				
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.459.926.186,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	170.000.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	224.579.376,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.705.000.000,00	
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	360.154.387,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.160.000.000,00	
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.972.308,00	DEFENSA PÚBLICA				
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.826.223,00	Acción				
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.999.619,00	Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	424.550.066.143,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.772.308,00	Acción Específica:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	424.550.066.143,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.284.733.484,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	176.865.000.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.164.010.615,00	Otras Fuentes				
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.500.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	170.000.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	82.777.943.590,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.705.000.000,00	
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.029.000.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.160.000.000,00	

Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	424.550.066.143,00	06.26.00	personal contratado"	"	5.400.151,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	419.700.413.202,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.227.710,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	15.070.798.871,00	06.31.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.211.967,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	469.688.187,00	06.34.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	48.040.190,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	505.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.167.629,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	77.308,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.619.489,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	890.407.594,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	559.212,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.502.583.619,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	77.308,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.159.637.578,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	83.503.604.680,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	60.178.638,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.253.862.041,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	91.080.829,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	2.859.955.209,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.480.000,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	566.105.146,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.440.001,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.450.672,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.855.931,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	61.421.199,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.807.204,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.450.672,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	7.478.600,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	210.505.461,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	20.008.712,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	61.266.791,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	25.493.188,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	34.005.041.642,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	3.889.440.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	908.775.518,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	9.562.165,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	74.818.816,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.874.264,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.938.334,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	6.549.273,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.041.337,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	272.400.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	4.849.652.941,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	5.189.727,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	4.849.652.941,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.743.375,00	Acción Centralizada:	0690002000	"Gestión administrativa"	142.945.468.726,72
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	44.806.666,00	Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	142.945.468.726,72
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	96.311.404.592,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	16.704.896.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	98.268.794,00		03.01.00	"Textiles"	11.337.955.200,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	134.390.379,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	26.357.760,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	122.566.663.447,00		06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	891.717.840,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.322.836.100,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	9.456.175.872,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	233.176.610,00		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	2.176.720.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	116.382.449.571,00		06.05.00	"Productos de tocador"	1.959.048.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	11.464.832.693,00		06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	401.955.840,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	2.817.394.262,00		06.08.00	"Productos plásticos"	1.186.099.200,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	166.491.631,00		06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	324.529.920,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	276.604.197,00		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	742.959.360,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	60.000.000,00		07.03.00	"Productos de arcilla para construcción"	979.190.784,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	63.555.561,00		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	7.684.110.720,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.181.466,00		08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	17.793.095.424,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	723.189.466,00				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	317.187.803,00				
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	725.353.952,00				
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	51.735.897,00				
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	15.212.151,00				
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	14.461.314,00				
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por	"					

08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	3.771.960.192,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	24.700.000,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	3.352.003.200,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	119.792.160,00
08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	741.312.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	129.967.300,40
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.828.320.000,00	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	12.600.000,00
09.02.00	"Muebles y accesorios de madera para edificaciones"	"	238.867.200,00	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	25.335.168,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.549.344.800,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.225.760,00
10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	148.262.400,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	53.400.000,00
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	4.202.515.200,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	38.863.200,00
10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	1.978.129.920,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	44.005.848,00
10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	2.023.781.760,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.812.096.000,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.225.600,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales Ingresos Ordinarios"	32.849.001.734,72	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.171.840,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.890.880,00
01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	257.812.500,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	94.276.800,00
04.01.00	"Electricidad"	"	588.106.549,50	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	96.000.000,00
04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	39.553.914,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.663.456,00
04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.154.979.495,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	9.060.531,30
04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	266.548.537,50	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	52.800.000,00
04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.782.103.546,50	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.998.427,20
06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	69.281.305,50	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	28.229.230,14
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	7.394.400.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	228.000.000,00
11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.900.000.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.249.342,40
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	19.396.215.886,72	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales Ingresos Ordinarios"	13.785.062.400,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	27.187.125,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	19.854.440,00
01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.400.000.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.175.319.942,23
03.01.00	"Maquinarias y demás equipos de construcción y mantenimiento"	"	2.273.356.800,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	243.020.138,67
09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	6.111.705.600,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	994.218.338,00
Acción Centralizada:	0690003000	"Previsión y protección social"	56.793.267.394,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	719.925.365,43
Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	56.793.267.394,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	224.311.651,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones Ingresos Ordinarios"	56.793.267.394,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	147.031.412,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	11.028.400,00
01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.416.847.811,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	571.193.895,99
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	6.031.212.652,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	72.415.200,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	3.709.939.120,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.750.306,68
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	5.214.930.671,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	43.983.501,78
01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal pensionado"	"	521.993.057,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.665.291,82
01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	1.980.810.938,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.217.639,38
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	16.757.447.426,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.531.781,21
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	15.582.567.203,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.553.020,95
01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	1.570.880.513,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	879.418,41
01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	4.006.638.003,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.931.394,71
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			244.566.566.246,54	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.540.542,08
Acción Centralizada:	0710001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	9.276.271.627,51	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	42.525.901,21
Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	9.276.271.627,51	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.237.716,96
Partida:	4.01	"Gastos de personal Otras Fuentes"	9.268.639.627,51	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	11.812.750,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	3.543.825,10
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	307.852.800,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.003.024,25
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	84.779.520,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	83.585,35
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	375.616.800,00				
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	27.840.000,00				
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00				

Partidas
Específicas y
Sub-Específicas:

06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	241.468,80	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	943.627.200,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	278.617,85	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	292.845.600,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	9.900.000,00	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	40.800.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	28.763.792,64	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	739.190.400,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.700.000,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	129.600.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	12.710.283,84	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	20.486.400,00
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	300.000,00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	93.000.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	33.600.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	303.263.040,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	17.488.739,52	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	360.341.040,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.320.482.526,67	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	68.100.000,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	319.933.668,25	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	90.183.216,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.315.576.776,84	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	5.926.080,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.177.480,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	92.700.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	7.632.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	162.226.560,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	7.632.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	142.354.224,00
Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	235.188.417.115,03	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00
Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	235.188.417.115,03	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	235.188.417.115,03	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.634.240,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	235.188.417.115,03	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00
A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	3.928.862.669,39	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.145.920,00
A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	2.520.348.645,61	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.789.984,00
A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	13.402.135.945,77	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	18.706.901,56
A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	20.542.707.578,77	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	211.142.400,00
A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	56.649.214.017,70	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	376.800.000,00
A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	2.542.403.464,86	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	27.334.660,31
A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	10.175.182.124,78	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	21.579.430,29
A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	18.642.920.997,40	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	213.600.000,00
A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	106.784.641.670,75	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	7.861.871,49
Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	101.877.504,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.044.054,80
Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	101.877.504,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	440.400.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	101.877.504,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.783.786,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	9.912.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	28.624.800,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.800.000,00
01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	10.512.000,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	6.957.974,25
01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	590.400,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	14.644.999,49
01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	5.764.800,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.576.659,92
01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	29.524.800,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.920.852.326,80
01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.898.784,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	782.905.874,61
01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	15.049.920,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.877.483.625,04
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA			5.067.610.922.632,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	3.245.259.315,70
Acción Centralizada:	0720001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	23.253.802.374,35	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	258.272.878,56
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	23.253.802.374,35	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	897.338.766,36
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	23.197.639.747,66	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	32.232.560,00
				05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.113.637.004,17
				05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	62.253.451,42
				05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.659.465,98
				05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	52.509.466,60
				06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	257.174.542,88
				06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	97.872.742,08
				06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	100.433.162,40
				06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	81.219.618,05
				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	91.590.812,58

06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	80.084.539,37						
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	28.709.656,80						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	27.489.309,98						
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	40.021.616,98	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"		56.162.626,69
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	191.787.516,42	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	61.091.595,92		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"		9.351.106,69
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	61.850.069,48		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"		15.707.520,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	74.463.367,20		19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"		31.104.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.570.475,08	Acción Centralizada:	0720002000	"Gestión administrativa"	"		167.659.595.205,90
06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	613.382,40	Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"		11.760.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	618.672,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"		11.760.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.161.316,24	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	496.644,92		01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"		11.760.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.129.832,74		S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario	"		5.880.000.000,00
06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.933.338,24		S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"		5.880.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.020.843,20	Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"		155.899.595.205,90
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.717.053,22	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"		155.899.595.205,90
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.581.735,89	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	87.600.000,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"		155.899.595.205,90
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	235.906.800,00		A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"		29.491.924.287,93
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	140.160.000,00		A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"		3.660.162.578,53
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	68.100.000,00		A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"		13.273.252.072,99
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	73.211.400,00		A0415	Fundación Misión Sucre	"		98.425.914.891,76
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	108.960.000,00		A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"		6.335.099.373,92
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.344.000,00		A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"		4.713.242.000,77
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	600.000,00	Acción Centralizada:	0720003000	"Previsión y protección social"	"		783.713.760,00
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	960.000,00	Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"		783.713.760,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.121.600,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"		783.713.760,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
07.73.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.880.000,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"		34.800.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	92.700.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"		100.800.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	194.997.600,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"		56.710.080,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	148.320.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"		8.700.000,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.000.000,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"		101.060.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000.000,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"		164.263.680,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	1.131.000.000,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"		25.200.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	534.000.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"		292.180.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	1.101.000.000,00	Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"		4.875.913.811.291,75
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	503.417.390,35	Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"		4.875.913.811.291,75
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	65.249.517,14	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"		4.875.913.811.291,75
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	278.912.878,67	Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:					
					01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"		4.875.913.811.291,75
					A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"		4.875.913.811.291,75

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE " 666.393.138.685,54

Acción Centralizada: 0740001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 34.615.766.992,33

Acción Específica: 0740001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 34.615.766.992,33

Partida: 4.01 "Gastos de personal" " 34.608.624.592,33
Otras Fuentes

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:

01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	390.932.286,00
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	463.392.000,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.276.762.000,00
01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	89.280.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	181.948.800,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	35.100.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	91.998.429,60
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	128.959.904,46
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	78.900.000,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	91.841.280,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	8.179.200,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	482.700.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	620.229.240,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	437.580.391,20
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.700.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	41.052.000,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.628.288,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	40.128.000,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	183.600.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	19.236.938,08
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	258.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	8.467.486,43
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.519.800.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.400.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	388.304.314,66
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.083.194.961,74
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.167.388.081,70
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.003.341.301,75
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.233.758.781,60
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	1.645.011.708,78
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.523.782.199,18
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	51.360.999,51
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	822.505.854,40
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.976.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	57.083.700,74
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	20.613.558,60
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	12.685.266,83
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	13.742.372,40
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	54.959.490,11
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	19.846.482,54
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	12.213.220,03
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	13.230.988,36
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	400.907.557,46
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	97.542.002,34
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	89.090.568,33

06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	144.772.173,53
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.215.031,93
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.299.872,64
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.046.101,76
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.492.229,32
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	22.500.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	82.454.234,41
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	38.100.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	79.385.930,17
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.200.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	900.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	29.199.490,56
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.300.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	117.000.000,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	1.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	579.088.694,12
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.360.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	300.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.200.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	625.582.024,06
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	555.416.264,84
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.854.031.157,36
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	191.625.732,80
Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.142.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	7.142.400,00

Acción Centralizada: 0740002000 "Gestión administrativa" " 94.143.757.666,53

Acción Específica: 0740002003 "Apoyo institucional al sector público" " 94.143.757.666,53

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 94.143.757.666,53

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	86.033.392.924,41
A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	51.280.365.623,29
A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	2.790.735.316,25
A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	12.426.447.140,82
A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	8.117.024.439,62
A0906	Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	"	1.365.839.192,69
A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	10.052.981.211,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.110.364.742,12
A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	3.583.339.850,28
A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	4.527.024.891,84

Acción Centralizada: 0740003000 "Previsión y protección social" " 93.014.026,68

Acción Específica: 0740003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas" " 93.014.026,68

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes " 93.014.026,68

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	26.568.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	367.460.552,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.800.000,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	141.549.438,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	39.250.666,68	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.188.160,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.688.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	22.207.200,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.344.000,00
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	537.540.600.000,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	300.000,00
Acción Específica:	0749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	503.540.600.000,00	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.560.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	503.540.600.000,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.553.949,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	503.540.600.000,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	11.238.400,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	503.540.600.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.569.600.000,00
Acción Específica:	0749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	30.000.000.000,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	331.399.397,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	30.000.000.000,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.068.557.553,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	30.000.000.000,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.387.200.000,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	30.000.000.000,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	227.036.700,00
Acción Específica:	0749999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)"	"	4.000.000.000,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	56.364.086,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.000.000.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.116.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales"	"	4.000.000.000,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	39.856.476,00
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	"	4.000.000.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO			"	409.678.858.784,22	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00
Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	60.802.995.221,00	04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	244.091.109,00
Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	60.802.995.221,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	13.348.747,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	60.226.781.422,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	23.054.401,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.439.363.200,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.271.263.530,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.162.887,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.186.937.791,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.871.757.339,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.789.453.241,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.889.024.143,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	8.809.990.560,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	33.333.334,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	19.751.200,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.376.000,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	4.397.347.093,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.243.200,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	14.758.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	320.700.000,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.961.233.987,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	960.213.155,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.356.720,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.287.029.140,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.531.129,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	330.000.000,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.425.720,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	646.299.745,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	514.368.458,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	63.257.040,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	184.659.437,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	242.100.000,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	102.372.016,00
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	132.281.674,00
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	317.108.629,00
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	92.489.332,00
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	54.114.501,00
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	58.895.868,00
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	279.625.344,00
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	58.717.356,00
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	49.375.238,00
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	80.465.579,00
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	553.846,00
					06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	287.078,00
					06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	191.386,00

06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	110.769,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	488.810,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	513.699,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	342.466,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	220.181,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	147.900.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	679.618.382,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	127.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	336.286.544,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	8.100.000,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	7.200.000,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.400.000,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	77.100.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	65.098.116,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	572.700.000,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	511.500.000,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	442.500.000,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	300.000,00
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.407.281.018,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	879.677.796,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	757.061.289,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.421.855,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.042.993,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	576.213.799,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 "Comisiones y gastos bancarios" 18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	573.547.132,00 2.666.667,00
Acción Centralizada:	0750002000 "Gestión administrativa"	"	315.131.842.312,22
Acción Específica:	0750002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.646.523.657,00
Partida:	4.11 "Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	1.646.523.657,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00 "Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	1.646.523.657,00
Acción Específica:	0750002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	313.485.318.655,22
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	313.485.318.655,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM) A0069 Servicios Ambientales para el Ecosocialismo (SAEC) A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano A0324 Fundación de Educación Ambiental A0587 Fundación Misión Árbol	"	295.131.299.444,45 162.958.111.994,30 4.284.777.110,00 117.836.073.450,00 210.409.676,00 838.775.528,00 9.003.151.686,15

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" A0232 Empresa Nacional Forestal, S.A. A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	18.354.019.210,77 627.913.093,00 17.726.106.117,77
Acción Centralizada:	0750003000 "Previsión y protección social"	"	33.744.021.251,00
Acción Específica:	0750003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	33.744.021.251,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	33.744.021.251,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar" 01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" 01.01.09 "Aguinaldos al personal pensionado" 01.01.10 "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" 01.01.12 "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" 01.01.13 "Aguinaldos al personal jubilado" 01.01.14 "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" 01.01.16 "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.294.733.520,00 12.079.692.993,00 2.528.077.578,00 339.821.387,00 509.494.752,00 10.418.684.368,00 3.744.375.428,00 2.829.141.225,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA		"	471.416.177.169,00
Acción Centralizada:	0760001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.164.003.086,00
Acción Específica:	0760001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	57.164.003.086,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	57.164.003.086,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" 01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" 01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" 01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" 03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado" 03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado" 03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado" 03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero" 03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero" 03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero" 03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado" 03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado" 03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado" 03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" 03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" 03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" 04.06.00 "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" 04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" 04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero" 04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado" 04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección" 04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección" 04.96.00 "Otros complementos al personal empleado" 04.97.00 "Otros complementos al personal obrero" 04.98.00 "Otros complementos al personal contratado" 05.01.00 "Aguinaldos al personal empleado" 05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado" 05.04.00 "Aguinaldos al personal obrero" 05.06.00 "Bono vacacional al personal obrero" 05.07.00 "Aguinaldos al personal contratado" 05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado" 05.16.00 "Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección" 05.18.00 "Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.660.910.312,00 1.369.000.000,00 1.594.957.312,00 1.542.000.000,00 918.516.540,74 858.841.540,73 675.349.040,73 552.199.040,73 54.349.040,73 216.349.040,73 328.429.040,70 338.658.629,72 216.349.040,73 250.459.040,73 351.349.040,73 237.949.040,73 35.000.000,00 575.000.000,00 176.890.155,03 190.000.000,00 200.000.000,00 2.810.496.355,50 5.403.010.645,00 2.016.400.770,50 3.306.314.957,00 4.916.323.996,20 190.611.721,34 3.183.915.303,25 117.648.574,13 2.704.729.317,60 353.906.367,49 1.907.490.181,95 196.000.000,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.000.000,00	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	465.000.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	15.000.000,00	07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	7.500.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	90.000.000,00	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	5.000.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	50.000.000,00	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	5.000.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	110.000.000,00	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	5.000.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	10.000.000,00	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	8.000.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	25.000.000,00	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	12.000.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.000.000,00	11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	5.500.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.000.000,00	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	8.500.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.000.000,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	27.285.000.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.000.000,00	Acción Específica:	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	189.772.736.514,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	189.772.736.514,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	10.578.212.163,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.000.000,00	A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	6.756.455.294,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000.000,00	A0444	Fundación Misión Hábitat	"	3.821.756.869,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	169.494.346.146,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	347.700.000,00	A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	120.161.851.046,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	208.620.000,00	A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	3.015.926.088,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	139.080.000,00	A0568	Petrocasa, S.A.	"	9.806.583.836,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	473.149.600,00	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	1.478.140.017,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	295.718.500,00	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	789.260.981,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	236.574.800,00	A0726	Construpatria, S.A.	"	26.793.637.598,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y de dirección"	"	177.431.100,00	A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	1.292.142.183,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.439.036.427,77	A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	1.119.221.535,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.087.544.856,24	A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	713.815.255,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.270.729.617,27	A0788	Complejo Alfarero Jirajara C.A.	"	1.892.096.787,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.580.014.138,00	A1512	Fábrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	2.431.670.820,00
Acción Centralizada:	0760002000	"Gestión administrativa"	389.772.736.514,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	9.700.178.205,00
Acción Específica:	0760002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	200.000.000.000,00	A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	"	9.700.178.205,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	114.500.000.000,00	Acción Centralizada:	0760003000	"Previsión y protección social"	24.479.437.569,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	58.000.000.000,00	Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	24.479.437.569,00
03.02.00	"Prendas de vestir"	"	4.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	24.479.437.569,00
03.03.00	"Calzados"	"	2.500.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	3.794.247.466,00
04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	5.000.000.000,00	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.144.247.466,00
05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.000.000.000,00	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	3.874.562.432,40
06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	3.500.000.000,00	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	130.000.000,00
06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	3.500.000.000,00	01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	314.247.465,00
06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.500.000.000,00	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	5.811.843.648,60
06.08.00	"Productos plásticos"	"	2.000.000.000,00	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	162.906.950,00
08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.500.000.000,00	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	2.247.382.141,00
08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	4.000.000.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA	0800001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	11.997.200.699,00
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.000.000.000,00	Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	11.997.200.699,00
10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	11.000.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	11.997.200.699,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	85.500.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	349.893.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	200.000.000,00	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	82.430.800,00
04.03.00	"Agua"	"	200.000.000,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	347.088.000,00
04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	850.000.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.243.200,00
				03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	14.100.000,00
				03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	65.521.440,00

03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	37.926.720,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	35.388.800,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.000.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	154.697.950,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.816.104,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.028.945,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	2.307.570,00				
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	24.000.000,00				
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	45.983.280,00	Acción Centralizada:	0800002000	"Gestión administrativa"	200.715.149.020,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	27.153.984,00	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	200.715.149.020,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	600.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	200.715.149.020,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.536.480,00				
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.097.280,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	85.606.450.584,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	42.314.295,00			Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	5.161.199.144,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	99.864.800,00		A0734	Centro Nacional de Investigación de Pesca y Acuicultura (Cenipa)	22.322.134.239,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	158.425.900,00		A0795	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	58.123.117.201,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	118.800.000,00		A0844		
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.521.445,00				
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	23.988.195,00				
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	60.000.000,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	115.108.698.436,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	72.351.555,00		A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuicolas de Venezuela, S.A.	90.900.102.608,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	180.000.000,00		A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	24.208.595.828,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400.000,00				
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.097.280,00				
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.554.143.153,00				
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.133.336.488,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA			49.869.438.464,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.203.540.384,00	Acción Centralizada:	0820001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.500.561.726,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	1.772.426.774,00	Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	5.500.561.726,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	18.360.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	5.444.155.299,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	354.231.864,00				
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.262.082.160,00				
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	18.696.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	286.488.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	42.947.157,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	35.272.800,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	50.533.295,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	197.928.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	16.423.325,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	68.080.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	10.154.445,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.376.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	10.948.885,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	5.121.600,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	9.651.185,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	19.500.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.136.640,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	104.421.600,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.930.240,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	25.222.560,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.091.090,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	7.200.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	36.523.690,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	3.503.160,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.913.470,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	1.082.160,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.304.740,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	19.500.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.870.199,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	31.809.600,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.520.955,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	20.319.840,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	494.310,00		03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	600.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	329.550,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.612.800,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	304.200,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	2.096.640,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	35.500.000,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	1.536.480,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	11.000.000,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	307.296,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	21.500.000,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	75.312.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	105.000.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	120.000.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	45.916.425,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	31.200.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	94.999.972,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	117.600.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	158.812.480,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.200.000,00

04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.200.000,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	614.592,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	12.849.099,00	07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	198.200.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.742.711,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	146.255.651,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	23.751.360,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	30.323.962,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	31.200.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	142.745.510,00	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	229.400.000,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	514.772.600,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.503.035,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	30.342.400,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.694.071,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	99.825.274,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	535.299.383,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	576.831.861,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	51.981.184,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.116.287,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	397.757.641,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	340.496.551,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	109.216.074,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	58.980.302,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	71.795.860,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	12.280.202,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	69.997.818,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.500.540,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	8.986.802,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	150.000.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.623.242,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	56.406.427,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	5.030.615,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	50.960.027,00 5.446.400,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.349.610,00	Acción Centralizada:	0820002000	"Gestión administrativa"	44.358.496.738,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.453.744,00	Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	44.358.496.738,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	31.102.782,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	44.358.496.738,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.391.149,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	36.065.552.853,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	6.220.557,00		A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	36.065.552.853,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	8.086.724,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	8.292.943.885,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.600.551,00		A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	8.292.943.885,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	330.564,00	Acción Centralizada:	0820003000	"Previsión y protección social"	10.380.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	293.709,00	Acción Específica:	0820003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	10.380.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	323.511,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	10.380.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	989.974,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	4.440.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	421.380,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	4.440.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	314.253,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	1.500.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	297.772,00	VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DEL SOCIALISMO SOCIAL Y TERRITORIAL			100.734.031.433,73
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	39.000.000,00	Acción Centralizada:	0840002000	"Gestión administrativa"	100.734.031.433,73
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	43.416.000,00	Acción Específica:	0840002003	"Apoyo institucional al sector público"	100.734.031.433,73
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	31.200.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	100.734.031.433,73
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	50.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	100.734.031.433,73
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.400.000,00		A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	100.097.500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	4.232.736,00		A0727	Fondo Nacional de Misiones	636.531.433,73
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	11.520.000,00				
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	37.800.000,00				
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	645.120,00				
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	1.200.000,00				
07.61.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	960.000,00				

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL				9.060.907.806.663,36
Acción Centralizada: 0850002000 "Gestión administrativa"				9.060.811.464.263,36
Acción Específica:	0850002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"		334.672.219.119,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes		334.672.219.119,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"		40.000.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"		81.520.648.103,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"		213.151.571.016,00
Acción Específica:	0850002003	"Apoyo institucional al sector público"		8.726.139.245.144,36
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes		8.726.139.245.144,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"		729.089.779.940,75
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)		721.805.472.183,75
	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas		6.849.881.475,00
	A0927	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)		434.426.282,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"		7.976.617.333.787,11
	A0221	Refractarios Socialistas de Venezuela, C.A. (CVG - REFRACTARIOS)		50.180.852.820,25
	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)		13.613.653.325,25
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.		1.267.430.531,00
	A0252	Complejo Siderúrgico de Guayana, C.A.		108.758.938.693,00
	A0274	Kariña, S.A.		3.624.263.320,25
	A0275	MAZ VEN, C.A.		3.433.590.066,25
	A0277	VENEMINSK TRACTORES, C.A.		2.067.782.592,75
	A0285	Complejo Siderúrgico Nacional, S.A.		237.220.298.650,00
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)		274.895.131.478,75
	A0506	Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."		113.432.882.676,75
	A0529	Conglomerado Productivo, S.A.		1.039.784.980,75
	A0567	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas, S.A.		1.173.013.615,75
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.		918.082.480.909,50
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)		578.784.124.177,75
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)		1.370.101.627.078,08
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)		6.019.598.531,25
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)		193.596.455.195,25
	A0638	C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN)		25.578.074.828,75
	A0665	C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG VENALUM)		862.268.982.865,75
	A0690	C.V.G. Internacional, C.A.		2.325.010.109,50
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)		889.347.970,25
	A0725	Corporación Socialista del Sector Electrodomésticos, C.A.		3.879.606.499,75
	A0755	Corporación Socialista del Sector Automotor, C.A. (Corsoauto)		15.366.224.852,75
	A0759	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (CORPOEZ)		8.329.987.119,50
	A0785	Chery de Venezuela, C.A.		216.459.342,00
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A. (SGR-GUAYANA, S.A.)		94.091.540,75
	A1212	CVG Conductores de Aluminio del Caroní, C.A. (CVG CABELUM, C.A.)		78.102.277.519,50
	A1216	CVG Aluminio de Carabobo, S.A. (CVG ALUCASA)		104.630.201.212,25
	A1218	Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)		5.231.433.264,00
	A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)		1.079.964.832,25
	A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.		2.178.128.293,25
	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.		7.837.936.473,25
	A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		2.117.527.548,25
	A1243	Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.		15.639.521.121,00
	A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)		213.052.947.310,75
	A1503	Venezolana de Telecomunicaciones, C.A.		5.521.560.083,75
	A1516	Fábrica Nacional de Bicicletas, C.A. (FANABI)		1.113.950.880,75

A1526	Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	1.991.288.820,75
A1541	Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" SIDOR C.A. (SIDOR C.A.)	"	2.598.416.828.238,11
A1542	Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	121.974.750.458,50
A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	5.098.486.526,00
A1547	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	6.480.823.207,00
A1548	Venirauto Industrias, C.A.	"	4.555.574.586,50
A1560	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Biellorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	5.354.439.639,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	20.432.131.416,50
	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	20.432.131.416,50
Acción Centralizada: 0850003000 "Previsión y protección social"			
Acción Específica: 0850003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"			
96.342.400,00			
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	96.342.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	40.000.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	27.120.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	16.762.400,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	11.500.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	600.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	360.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO			
Acción Centralizada: 0860001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"			
49.014.794.260,64			
Acción Específica:	0860001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	49.014.794.260,64
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	48.711.008.245,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	710.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	180.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	300.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	36.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	8.363.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	36.642.083,33
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	156.875.240,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	195.211.428,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	23.350.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	22.727.584,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	4.965.240,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	40.503.750,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	65.864.160,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	36.198.953,60
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	300.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	844.965,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	87.692.034,36
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	260.146.667,33
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	82.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	182.406.667,30
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	54.614.482,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	54.153.628,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	6.141.654.804,25
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	900.981.402,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	2.317.364.006,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	2.255.000.000,00

05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	35.000.000,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	350.000.000,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	350.264.422,00				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	25.000.000,00	07.71.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal de alto nivel y de dirección."	"	600.000,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.100.015.987,00				8.500.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	39.306.533,20	07.75.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	625.000.000,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.585.333,00	07.81.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	31.200.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.046.333,00	07.85.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.322.580,65
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	118.601.831,00	07.94.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	120.645.161,29
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	47.365.059,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	11.796.774.193,55
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	32.615.356,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.385.483.870,97
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	83.216.850,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	9.477.417.658,57
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	49.338.718,00	07.99.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.004.517.250,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	21.344.353,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	215.000.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	7.936.919,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.205.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.268.872,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.344.473,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	15.370.964,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.826.498,64
06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	20.530.577,00	08.07.00	"Servicios no personales"	"	303.786.015,60
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	55.481.486,00	Partida:	4.03	Otras Fuentes	
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	40.241.719,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.170.465,00	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	300.906.015,60
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	18.151.992,00	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.880.000,00
06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	39.209.408,00	Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	216.778.203.415,36
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	953.846,00	Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	216.778.203.415,36
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	808.733,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	216.778.203.415,36
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	627.023,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	421.538,00	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	77.329.808.263,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.784.615,00	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	74.518.563.796,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	814.801,00	A0428	Fundación Misión Piar	"	2.811.244.467,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	718.387,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	519.077,00	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	139.448.395.152,36
06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	641.853,00	A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	68.005.732.033,36
06.93.00	"Otros aportes patronales por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	663.413,00	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	1.914.802.731,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.800.000,00	A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	142.082.724,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.250.000.000,00	A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	464.400.265,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal empleado"	"	42.000.000,00	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	68.921.377.399,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	475.000.000,00	VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE ECONOMÍA	"	39.340.144.199,00	
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal obrero"	"	18.600.000,00	Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	15.323.605.807,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00	Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	15.323.605.807,00
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	15.317.605.807,00
07.62.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	600.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
				01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	159.340.967,00
				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	37.928.276,00
				03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	58.639.000,00
				03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	73.500.000,00
				03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	74.300.000,00
				04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	50.812.933,00
				04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	52.000.000,00
				04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	362.404.728,00
				05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	6.360.904.728,00
				05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	20.823.444,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	17.033.045,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	7.506.231,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	4.062.032,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.536.049,00
06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	5.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	13.500.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	8.000.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	12.314.374,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	6.000.000,00
Acción Centralizada: 0870002000 "Gestión administrativa" 24.016.538.392,00			
Acción Específica:	0870002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	24.016.538.392,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	24.016.538.392,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	18.474.191.815,00
A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	18.474.191.815,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	5.542.346.577,00
A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	3.499.976.532,00
A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	1.543.881.579,00
A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	498.488.466,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE 1.238.603.487.275,81			
Acción Centralizada: 0910001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" 77.566.914.952,00			
Acción Específica:	0910001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	77.566.914.952,00
Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	77.566.914.952,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.451.088.458,09
01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.596.944.533,00
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	404.097.168,02
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.072.000,00
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	10.243.200,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	215.100.000,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	866.306.955,83
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.662.557.850,78
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	525.413.330,31
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	953.597.754,27
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	168.781.655,33
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	56.850.000,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	13.237.788,81
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.934.377,32
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.612.800,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	179.200,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.100.000,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.042.200,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.585.120,00

04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	86.112.962,06
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	37.298.176,12
04.04.00	"Complemento al personal empleado por gastos de transporte"	"	177.469.200,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	668.272.920,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.693.200.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	420.187.891,69
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	210.109.029,76
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	814.631.225,54
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.100.520.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	731.744.534,51
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	42.594.857,85
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	673.320.000,02
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	125.476.941,57
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.200.000,00
04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	16.324.914,71
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.400.000,00
04.54.00	"Complemento al personal contratado por trabajo o jornada nocturna"	"	45.998.125,25
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	11.013.973,76
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.055.992,80
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.288.012.004,46
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.654.957.782,24
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.306.157.608,41
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	9.121.493.200,09
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	689.499.272,96
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.222.702.837,02
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	26.234.887,03
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.925.937.639,49
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	180.430.126,50
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.817.766,40
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.896.542,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	616.145.952,41
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	204.373.781,35
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	136.921.326,24
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	126.312.164,12
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	157.618.071,72
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	129.245.931,82
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	35.026.238,85
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	86.187.968,22
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	103.756.732,56
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	22.947.999,78
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	23.057.050,55
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	34.421.999,67
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	647.680,98
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	252.134,40
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	168.089,60
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	143.929,12
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	377.026,33

06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	509.841,60	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.07	"Reparaciones, mejoras y adiciones mayores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	85.481.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	406.412,80	Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	22.956.655.539,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	83.783,64	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.956.655.539,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	203.100.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80 S2353	"Subsidios a empresas privadas" Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY)	"	22.956.655.539,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	426.598.357,86		S2360	Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	"	6.695.087.129,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	440.200.000,00	Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	886.856.896.302,86
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	133.087.691,06	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	886.856.896.302,86
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	2.084.250,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	227.449.052.305,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	2.700.000,00		A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	90.056.881.048,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	300.000,00		A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	78.507.064.662,00
07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.100.000,00		A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	8.467.625.346,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	97.500.000,00		A0775	Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola	"	12.461.557.743,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	531.609,60		A0940	Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	"	37.955.923.506,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	2.398.900.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	659.407.843.997,86
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	2.772.700.000,00		A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	31.159.999.210,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	2.130.400.000,00		A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	18.821.464.199,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	900.000,00		A0597	Planta de Autobuses Yutong Venezuela, S.A.	"	23.132.148.674,79
07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00		A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	221.949.938.927,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.572.443.821,33		A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	28.296.907.870,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.188.158.584,71		A0752	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A.	"	23.260.459.169,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	202.329.659,62		A0768	EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoategui)	"	9.191.489.716,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.859.839,39		A0769	TRANS TÁCHIRA C.A.	"	5.812.498.985,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.302.218,67		A1209	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	"	27.063.652.847,00
Acción Centralizada:	0910002000 "Gestión administrativa"	"	1.011.419.542.482,81		A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	58.450.440.770,00
Acción Específica:	0910002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	101.605.990.640,95		A1283	Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA)	"	27.931.701.869,07
Partida:	4.02 "Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	81.258.805.231,88		A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	12.359.887.302,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Alimentos y bebidas para personas"	"	47.484.125.612,00		A1533	Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	"	141.821.273.315,00
	05.01.00 "Pulpa de madera, papel y cartón"	"	785.897.182,80		A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	30.155.981.144,00
	05.02.00 "Envases y cajas de papel y cartón"	"	21.500.000,00	Acción Centralizada:	0910003000 "Previsión y protección social"	"	149.617.029.841,00	
	05.03.00 "Productos de papel y cartón para oficina"	"	486.915.000,00	Acción Específica:	0910003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	149.617.029.841,00	
	06.03.00 "Tintas, pinturas y colorantes"	"	232.300.400,00	Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	149.617.029.841,00	
	06.08.00 "Productos plásticos"	"	346.396.202,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.059.273.208,38
	08.03.00 "Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	427.690.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	45.403.408.974,06
	08.09.00 "Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	34.527.500,00		01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	15.453.391.270,66
	08.10.00 "Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	21.520.000,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	78.481.137,47
	10.02.00 "Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	133.791.640,08		01.01.12	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado"	"	9.670.839.810,62
	10.05.00 "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	471.344.315,00		01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	46.497.846.332,34
	10.07.00 "Productos de seguridad en el trabajo"	"	19.375.900,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	696.571.276,53
	10.08.00 "Materiales para equipos de computación"	"	90.775.730,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	"	18.757.217.830,94
	10.11.00 "Materiales eléctricos"	"	466.122.500,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS	"	64.570.652.881,00		
	10.12.00 "Materiales para instalaciones sanitarias"	"	211.463.250,00	Acción Centralizada:	0920001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	31.776.800.375,00	
	10.99.00 "Otros productos y útiles diversos"	"	25.060.000,00	Acción Específica:	0920001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	31.776.800.375,00	
	99.01.00 "Otros materiales y suministros"	"	30.000.000.000,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	"	31.721.067.735,00	
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	20.261.704.409,07	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.372.360.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00 "Agua"	"	374.357.122,61		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	5.000.000,00
	04.04.02 "Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	806.433.181,75					
	04.05.00 "Servicio de comunicaciones"	"	67.200.000,00					
	07.04.00 "Avisos"	"	123.840.000,00					
	11.02.00 "Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	761.250.461,58					
	11.07.00 "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.302.243.760,00					
	11.99.00 "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	1.614.801.800,00					
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	2.670.252.743,58					
	99.01.00 "Otros servicios no personales"	"	10.541.325.339,55					
Partida:	4.04 "Activos reales" Otras Fuentes	"	85.481.000,00					

01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.573.971.592,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	109.173,00	
01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	194.132.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.272.388,00	
01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	551.040.000,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	459.473,00	
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	494.200.000,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	306.316,00	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	17.072.000,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	282.753,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	82.500.000,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	40.000.000,00	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	368.591.040,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	137.045.030,00	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	686.654.720,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	60.500.000,00	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	250.500.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	82.532.929,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	711.322.582,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	300.000,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	86.378.432,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	90.000.000,00	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	300.000,00	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	134.189.200,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	27.500.000,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	111.202.080,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.704.416,00	
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	500.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	720.000,00	
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.200.000,00	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	48.600.000,00	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.129.760,00	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	100.900.000,00	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	126.524.800,00	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	39.200.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	556.000.000,00	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	400.000,00	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.016.000.000,00	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.000,00	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	105.217.015,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	3.449.470.680,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	422.000.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.547.158.271,00	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.353.334,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.910.092.370,00	
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000.000,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.451.022,00	
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	7.914.667,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.758.044,00	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.497.661,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	55.732.640,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.300.527.864,00			Otras Fuentes		
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.017.148.991,00	Sub-Partidas				
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.459.487.839,00	Genéricas,				
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	671.010.729,00	Específicas y				
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	440.617.149,00	Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	55.732.640,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	855.992.536,00	Acción				
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	345.743.140,00	Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	"	30.329.343.595,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	468.438.106,00	Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	30.329.343.595,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	59.215.466,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	30.329.343.595,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.638.222,00			Otras Fuentes		
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.420.451,00	Sub-Partidas				
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	131.808.791,00	Genéricas,				
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	47.597.618,00	Específicas y				
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	29.290.841,00	Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	5.447.636.458,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	39.710.985,00		A0367	Fundación Laboratorial Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	5.447.636.458,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	143.010.661,00	Sub-Partidas				
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	51.642.738,00	Genéricas,				
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	31.780.146,00	Específicas y				
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38.207.643,00	Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	24.881.707.137,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	59.250.396,00		A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	24.881.707.137,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.263.983,00	Acción				
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	13.166.754,00	Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	"	2.464.508.911,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	21.395.975,00	Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.464.508.911,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	491.283,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	3.224.010,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	177.408,00			Otras Fuentes		
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	118.272,00	Sub-Partidas				
				Genéricas,				
				Específicas y	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.224.010,00
				Sub-Específicas:				
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.461.284.901,00
						Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.922.800,00	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	524.587.471,49
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	667.522.920,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	14.718.161,55
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	139.485.600,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.891.565.787,53
	01.01.12	"Otras subvenciones socio económicas del personal pensionado"	"	9.497.120,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	114.082.520,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	1.257.090.182,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.891.776.488,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	51.167.319,00	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.098.240,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio económicas del personal jubilado"	"	315.598.960,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	126.831.941,45
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	43.812.143,72
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	26.284.951,38
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	28.498.884,15
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	29.409.343,72
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	8.820.178,73
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	6.544.510,94
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	6.167.841,49
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	318.900.058,62
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	70.058.483,84
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	72.620.842,65
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	97.060.795,46
					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	141.781.661,62
					06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	37.544.854,35
					06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.324.585,54
					06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.951.480,47
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	34.500.000,00
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	191.869.797,01
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.820.000,00
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	18.300.000,00
					07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	35.280.955,94
					07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.500.000,00
					07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	600.000,00
					07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.700.000,00
					07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	166.147.696,91
					07.72.00	"Becas al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.000.000,00
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	164.366.667,00
					07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	380.505.344,62
					07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	640.000,00
					07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	65.446.617.339,20
					07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	11.636.179.348,02
					07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	87.357.683.312,78
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	860.784.041,85
					08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	119.987.437,65
					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.127.385.903,65
					08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	411.210.692,24
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	237.062.031,44
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	216.966.031,44
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	20.096.000,00
					Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	673.085.436.707,42
					Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	150.000.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR								117.291.570.357.350,28
Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"		722.284.149.141,89				
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"		722.284.149.141,89				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes		722.047.087.110,45				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		838.539.500,71				
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"		61.430.933,00				
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"		183.760.307,00				
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"		1.641.737.906,00				
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"		259.440.000,00				
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"		20.000.000,00				
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"		577.169.813,00				
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"		89.200.000,00				
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"		249.451.127,00				
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"		262.725.779,00				
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"		41.700.000,00				
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"		58.699.488,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"		4.179.120,00				
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"		306.689.107,00				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"		309.142.622,52				
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"		275.851.880,00				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"		27.966.666,00				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"		128.643.264,00				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"		121.868.432,00				
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"		2.503.248,00				
	04.03.00	"Complemento al personal empleado por gastos de alimentación"		66.000.000,00				
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"		7.561.477,00				
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"		274.461.456,56				
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"		2.855.243,00				
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"		1.367.759,00				
	04.16.00	"Complemento al personal obrero por gastos de alimentación"		2.400.000,00				
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"		181.379.840,00				
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"		510.349,00				
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"		8.960.128,00				
	04.25.00	"Complemento al personal contratado por gastos de alimentación"		23.200.000,00				
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"		1.236.448.619,57				
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"		1.892.024,00				
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"		132.413.334,00				
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"		1.953.489.801,00				
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"		525.497.635.926,10				
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"		772.010.529,33				
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"		3.413.005.646,00				
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"		3.307.883.430,16				
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"		180.392.590,93				

Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancias" Otras Fuentes	"	85.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	85.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	65.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.000.000.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	50.000.000.000,00
Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	14.371.403.753,78
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.371.403.753,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	"	14.371.403.753,78
	S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	"	14.371.403.753,78
Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	508.714.032.953,64
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	508.714.032.953,64
			"	89.910.089.910,00
			"	418.803.943.043,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Otras Fuentes	"	384.704.153.983,71
			"	384.704.153.983,71
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	371.135.337.561,77
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	4.620.770.315,20
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	2.097.973.706,91
	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	2.985.152.820,68
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	3.327.129.481,34
	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	"	537.790.097,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	124.009.878.969,93
			"	89.910.089.910,00
			"	34.099.789.059,93
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	558.271.721,50
	A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	"	346.644.447,75
	A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	"	2.005.995.725,63
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	1.969.354.989,54
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	114.885.114.885,00
			"	89.910.089.910,00
			"	24.975.024.975,00
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	435.085.531,91
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	191.525.275,88
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenario	"	3.617.886.392,72
Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	"	112.645.345.499,83
Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	112.645.345.499,83
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	614.392.838,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	614.392.838,21
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	112.030.952.661,62

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.909.418.408,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.259.197.100,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	5.381.079.253,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	237.597.408,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	642.266.380,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	22.385.390.054,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.704.974.976,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	54.511.029.082,62
Acción Centralizada:	0930005000	"Dirección y Coordinación del servicio de la deuda pública nacional"	"	790.978.506.900,24
Acción Específica:	0930005001	"Asignación y control de los recursos para el servicio de la deuda pública nacional"	"	790.978.506.900,24
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	59.423.272.783,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	59.423.272.783,37
Partida:	4.10	"Servicio de la deuda pública" Otras Fuentes	"	731.555.234.116,87
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.02.16	"Comisiones y otros gastos de la deuda pública externa por préstamos recibidos de proveedores de bienes y servicios externos a largo plazo"	"	731.555.234.116,87
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	100.334.896.911,75
Acción Específica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	100.334.896.911,75
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	100.334.896.911,75
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	100.334.896.911,75
	E5000	Distrito Capital	"	100.334.896.911,75
Proyecto:	0930034000	"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	7.127.137.074,15
Acción Específica:	0930034001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado."	"	6.375.503.717,30
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.315.329.078,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.490.861.255,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	291.926.240,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	42.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	98.841.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	94.667.040,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	347.598.600,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	930.659.231,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.640.961.806,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.920.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	16.200.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	90.993.306,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos e hijas del personal contratado"	"	31.500.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	223.200.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	60.174.639,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	60.174.639,30
Acción Específica:	0930034002	"Apoyo administrativo a las actividades académicas"	"	751.633.356,85

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	746.460.097,98			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	73.198.600,00	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	333.600.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.253.600,00	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	60.720.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.872.000,00	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	4.798.990.522,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.400.000,00	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	84.500.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.295.040,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	1.921.815,30
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.305.680,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	321.245,28
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	900.000,00	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	15.600.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.411.904,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	40.410.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.139.760,00	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	13.490.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.400.000,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	96.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.188.800,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	2.100.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.231.040,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	7.755.963,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	16.800.000,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	1.200.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.600.000,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	91.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.800.000,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	560.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	142.813.579,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	6.685.248,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	13.046.909,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	13.200.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.881.173,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	5.569.485.428,20
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	247.472.173,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	106.437.375,20
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	14.262.537,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	40.336.237,20
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	33.464.747,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	19.923.837,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.050.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	435.765.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	998.793,00	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	121.800.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	192.360,00	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	11.496.730,64
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	221.954,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	1.729.920,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	192.360,00	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	463.268.244,43
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.800.000,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	56.190.000,00
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	300.000,00	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.289.481.446,48
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.154.160,00	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	107.197.684,45
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	600.000,00	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	12.333.333,33
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.650.000,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	33.488.308,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	105.562.928,98	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	8.064.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.173.258,87	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	7.441.848,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	12.093.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.173.258,87	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	402.776.914,00
Proyecto:	0939999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	114.885.114.885.115,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	145.439.998,00
Acción Específica:	0939999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.)"	"	114.885.114.885.115,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	96.959.998,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	114.885.114.885.115,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	89.521.534,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	7.194.462,00
	03.03.07	"Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	114.885.114.885.115,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	2.600.000,00
	A0850	Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN, S.A.) Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	114.885.114.885.115,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	1.732.000,00
			"	89.910.089.910.090,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	1.598.770,00
			"	24.975.024.975.025,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	24.025.426,00
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE			"	52.679.799.968,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	1.904.553.217,00
Acción Centralizada:	0940001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	52.679.799.968,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	31.125.295.743,00
Acción Específica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	52.679.799.968,00			
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	52.637.054.691,51			

	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	411.129.443,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	42.745.276,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	37.887.676,49
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.857.600,00

COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA " **8.420.329.170,89**

Acción Centralizada: 0960001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " **8.420.329.170,89**

Acción Específica: 0960001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 8.420.329.170,89

Partida: 4.01 "Gastos de personal"
Otras Fuentes " 8.419.841.170,89

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	261.935.100,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.420.680,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	288.323.820,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	62.257.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.625.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	38.047.250,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	65.831.850,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	62.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	536.180,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.875.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	45.401.250,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	44.868.570,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	125.000,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.988.000,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.544.800,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	8.400.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	800.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.600.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.600.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	159.370.814,46
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	598.945.369,01
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.063.059,85
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	713.321.950,34
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	440.824.148,03
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	386.419.793,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	8.024.220,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.069.927.825,99
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	412.392.305,67
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	110.382.019,98
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	96.535.916,67
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	33.673.972,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	11.224.657,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	7.483.105,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	7.483.105,00
	06.06.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal empleado"	"	7.483.105,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	491.384,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	163.795,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	109.196,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	109.196,00
	06.14.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) al personal obrero"	"	109.196,00

	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.347.323,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.854.961,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	7.854.961,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	11.782.441,00
	06.29.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal contratado"	"	7.854.961,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.207.904,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.735.968,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.823.979,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.823.979,00
	06.44.00	"Aporte patronal al Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.823.979,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	255.380,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.532.278,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.491.774.741,56
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	4.145.423,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.101.508.690,11
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	791.733.268,22
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	488.000,00
Sub-Partidas Genérica, Específica y Sub-Específica:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	488.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS " **446.122.819.625,00**

Acción Centralizada: 0970001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras" " **21.000.050.502,00**

Acción Específica: 0970001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras" " 21.000.050.502,00

Partida: 4.01 "Gastos de personal"
Otras Fuentes " 20.913.515.140,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	945.200.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	107.570.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	558.750.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	184.300.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	46.360.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	240.850.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	220.800.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.900.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	37.890.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.850.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	43.670.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	73.730.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	37.840.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	346.800.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	79.200.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	364.800.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.432.275.408,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	773.398.839,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.800.890.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	2.871.033.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	126.680.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	487.301.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.624.420.000,00

06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	95.920.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	28.340.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	17.440.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	18.900.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.470.000,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.390.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.090.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.260.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	55.700.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	10.980.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	10.130.000,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	16.460.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.200.000.000,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.920.000,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	390.000.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.410.000.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.000.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	840.535.732,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	78.961.161,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	296.510.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	86.535.362,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	71.785.362,00 14.750.000,00
Acción Centralizada:	0970002000	"Gestión administrativa"	325.061.047.393,00
Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	50.000.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	50.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	50.000.000.000,00
Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	275.061.047.393,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	275.061.047.393,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0343	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	711.405.301,00 711.405.301,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 A0605 A0606 A0609 A0611 A0613 A0615 A0616 A0619 A0622 A0678	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Hidrográfica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON) C.A. Hidrográfica de Venezuela (HIDROVEN) C.A. Hidrográfica de la Región Capital (HIDROCAPITAL) C.A. Hidrográfica del Caribe (HIDROCARIBE) C.A. Hidrográfica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE) C.A. Hidrográfica Páez (HIDROPÁEZ) C.A. Hidrográfica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS) C.A. Hidrográfica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO) C.A. Hidrográfica del Centro (HIDROCENTRO) Sistema Hidráulico Yacambú Quibor, C.A.	274.349.642.092,00 24.464.159.592,00 18.545.713.376,00 60.072.260.902,00 37.233.265.265,00 15.732.838.254,00 10.950.283.433,00 7.629.267.537,00 28.284.724.681,00 43.070.307.263,00 3.801.272.743,00

A0685	C.A. Hidrográfica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	16.836.168.755,00
A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	2.791.946.341,00
A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	1.982.095.614,00
A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	2.955.338.336,00
Acción Centralizada:	0970003000	"Previsión y protección social"	61.721.730,00
Acción Específica:	0970003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	61.721.730,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	61.721.730,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.09 01.01.12 01.01.13 01.01.16	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aguinaldos al personal pensionado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado" "Aguinaldos al personal jubilado" "Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	1.200.000,00 13.970.000,00 1.680.000,00 4.310.000,00 16.542.222,00 24.019.508,00
Proyecto:	0979999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	100.000.000.000,00
Acción Específica:	0979999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Hidrográfica de Venezuela (HIDROVEN)"	100.000.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	100.000.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 A0606	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" C.A. Hidrográfica de Venezuela (HIDROVEN)	100.000.000.000,00 100.000.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL			95.584.510.132,00
Acción Centralizada:	1000001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	55.983.864.654,39
Acción Específica:	1000001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	55.983.864.654,39
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	55.902.843.563,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.18.01 01.18.02 01.36.00 03.04.00 03.08.00 03.09.00 03.19.00 03.21.00 03.22.00 03.39.00 03.40.00 03.41.00 03.45.00 03.48.00 03.49.00 04.06.00 04.08.00 04.10.00 04.14.00 04.15.00 04.18.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Primas por hijos e hijas al personal empleado" "Primas de profesionalización al personal empleado" "Primas por antigüedad al personal empleado" "Primas por hijos e hijas al personal obrero" "Primas por antigüedad al personal obrero" "Primas de profesionalización al personal obrero" "Primas por hijos e hijas al personal contratado" "Primas de profesionalización al personal contratado" "Primas por antigüedad al personal contratado" "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección" "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección" "Complemento al personal empleado por comisión de servicios" "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado" "Complemento al personal empleado por días feriados" "Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo" "Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna" "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	6.064.432.880,00 191.803.200,00 542.351.721,00 141.600.000,38 385.643.200,00 519.800.000,00 1.285.791.596,00 688.797.702,00 30.100.000,00 58.964.772,00 2.987.840,00 46.800.000,00 91.418.600,00 72.370.863,00 30.000.000,00 75.881.120,00 48.921.296,00 4.939.089,00 2.201.655.527,00 60.000.000,00 21.500.000,00 1.000.000,00 94.800.000,00

04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	136.345.441,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	225.400.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	6.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.800.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	476.287.776,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	15.623.104.769,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	309.830.712,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	935.591.423,00
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	15.222.389.149,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.831.686.403,00
05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	647.003.952,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	51.874.093,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.393.045.098,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	60.000.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	643.954.751,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	574.450.105,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	221.360.313,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	156.113.045,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	162.192.742,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	30.878.972,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	14.977.364,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	16.362.912,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	16.318.243,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	126.697.843,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	16.458.264,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	28.644.188,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	32.292.436,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	69.872.545,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.626.757,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.084.505,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.251.352,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	258.800.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	294.996.317,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	47.475.615,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	500.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	96.307.288,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	300.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	116.507.026,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.500.000,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	117.259.122,01
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.043.005.395,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	23.641.840,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.442.919,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.653.482,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	81.021.091,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	2.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	32.671.327,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	46.349.764,00
Acción Centralizada:	1000002000	"Gestión administrativa"	27.778.333.129,61

Acción Específica:	1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	23.234.779,61
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	23.234.779,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	23.234.779,61
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	27.755.098.350,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	27.755.098.350,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	21.372.862.525,00
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	17.119.183.002,00
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	4.253.679.523,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	6.382.235.825,00
	A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	3.612.480.455,00
	A1285	Almacenadora Carabobo, C.A.	1.019.383.306,00
	A1286	Almacenadora del Centro, C.A.	702.518.702,00
	A1287	Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	1.047.853.362,00
Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	11.822.312.348,00
Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	11.822.312.348,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	11.822.312.348,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	2.027.216.896,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	4.751.939.904,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	1.061.994.997,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	3.869.833.244,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	95.030.827,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	16.296.480,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA			707.183.211.316,00
Acción Centralizada:	1010001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	10.967.991.287,70
Acción Específica:	1010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	10.967.991.287,70
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	10.967.991.287,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	496.214.560,03
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	203.290.080,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	378.251.200,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	55.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	184.340.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	126.476.160,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	119.024.496,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	98.300.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	82.725.552,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	32.053.920,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	98.506.666,66
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	89.165.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	90.430.576,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	34.398.640,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	150.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	100.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	62.889.656,00

A0276	Industria Canaima, C.A.	"	15.081.039.162,96	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	13.148.361,00
A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	1.141.647.454,52				
A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	48.052.309.252,49	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	9.287.916,00
A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"	984.213.912,02	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	5.426.893,00
Acción Centralizada:	1010003000	"Previsión y protección social"	19.550.521,55	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	5.764.159,00
Acción Específica:	1010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	19.550.521,55	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	58.235.629,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	19.550.521,55	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.341.127,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	6.947.673,15	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	15.096.110,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	7.971.066,30	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	23.042.288,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal jubilado"	4.631.782,10	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	283.015,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO			1.542.575.867.162,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	111.360,00
Acción Centralizada:	1020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	44.943.518.594,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	6.300.000,00
Acción Específica:	1020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	44.943.518.594,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	16.235.586,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	44.793.518.594,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	8.400.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	200.000.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	19.302.501,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	290.000.000,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	27.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	1.183.690.120,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	23.915.033,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	5.376.000,00	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	36.526.701,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	10.000.000,00	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	109.580.104,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	48.153.046,00	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	3.396.983.231,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	55.016.288,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	5.479.005.210,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	97.800.000,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	13.368.772.714,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	97.928.667,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	226.122.769,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	7.904.769,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	364.568.574,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	61.350.000,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	664.731.321,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	115.030.080,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	150.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	91.769.528,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	150.000.000,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.935.360,00	Acción Centralizada:	1020002000	"Gestión administrativa"	1.487.891.488.614,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	52.800.000,00	Acción Específica:	1020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	236.005.980.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	67.267.788,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	218.805.980.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	30.060.263,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	195.205.980.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	159.600.000,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	5.000.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	75.903.043,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	10.000.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	374.400.000,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	8.600.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	1.200.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	17.200.000.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	39.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	9.310.344.828,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	3.506.742.140,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	7.889.655.172,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	4.260.044.788,00	Acción Específica:	1020002003	"Apoyo institucional al sector público"	1.251.885.508.614,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	6.392.518.240,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	1.251.885.508.614,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	615.796.001,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	549.213.625.149,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	960.000.000,00		A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUNDANIÑOS)	1.651.890.324,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	2.000.000.000,00		A0536	Fundación Bosque Macuto	1.907.735.065,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	75.000.000,00		A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	2.061.033.551,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	18.500.000,00		A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	1.164.352.866,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	12.461.947,00		A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	542.428.613.343,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	5.707.812,00				
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	382.112,00				

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	702.324.283.392,00
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	697.397.061.719,00
	A1517	Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A.	"	4.927.221.673,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	347.600.073,00
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	347.600.073,00
Acción Centralizada:	1020003000	"Previsión y protección social"	"	9.740.859.954,00
Acción Específica:	1020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.740.859.954,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.740.859.954,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	73.200.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	387.817.965,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal pensionado"	"	181.159.133,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	52.143.821,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.407.715.591,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal jubilado"	"	934.000.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	312.201.571,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.392.621.873,00

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, queda encargada de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil veinte. Años 210° de la Independencia, 161° de la Federación y 21° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República
Bolivariana de Venezuela

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el Turismo
(L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana
(L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la Alimentación
(L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Petróleo
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)
MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)
RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)
CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)
YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)
CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)
EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)
MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)
MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)
GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)
ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)
ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)
GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)
CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)
OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)
ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)
NORIS HERRERA RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)
HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)
RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)
NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)
GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 4.385

08 de diciembre de 2020

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem* y el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 4.275 de fecha 30 de agosto de 2020, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, prorrogado a través de Decreto N° 4.358 de fecha 28 de octubre de 2020, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica y, su prórroga, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a los venezolanos y venezolanas el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que, a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en la Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1°. Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **VEINTE BILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 20.040.615.971.977)**, destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos operativos del Distrito Capital, las Gubernaciones y las Alcaldías, correspondientes al mes de diciembre de 2020.

Artículo 2°. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Ingresos Ordinarios, por la cantidad de Bs.16.936.095.913.738 y, de Otros Ingresos Extraordinarios, por la cantidad de Bs. 3.104.520.058.239, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.		Bs.	20.040.615.971.977
Acción Centralizada:	260004000	Asignaciones Predeterminadas	16.936.095.913.738
Acción Específica:	260004001	Asignación y control de los aportes constitucionales y legales	16.936.095.913.738
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Ingresos Ordinarios)	16.936.095.913.738

Sub- Partidas
Genérica Específica y
Sub- Específicas: 05.01.01

	Situado Estatal	"	13.294.760.612.815
E5000	Distrito Capital	"	683.004.902.769
E5100	Estado Amazonas	"	258.476.359.996
E5200	Estado Anzoátegui	"	477.695.311.657
E5300	Estado Apure	"	297.094.535.633
E5400	Estado Aragua	"	725.826.102.235
E5500	Estado Barinas	"	306.240.585.335
E5600	Estado Bolívar	"	443.579.809.640
E5700	Estado Carabobo	"	778.306.672.113
E5800	Estado Cojedes	"	305.493.694.579
E5900	Estado Delta Amacuro	"	319.413.737.769
E6000	Estado Falcón	"	344.504.140.770
E6100	Estado Guárico	"	246.958.018.801
E6200	Estado Lara	"	603.256.909.408
E6300	Estado Mérida	"	487.190.057.282
E6400	Estado Miranda	"	2.038.774.781.285
E6500	Estado Monagas	"	601.171.572.176
E6600	Estado Nueva Esparta	"	229.633.931.588
E6700	Estado Portuguesa	"	383.556.814.859
E6800	Estado Sucre	"	900.334.819.705
E6900	Estado Táchira	"	435.086.137.894
E7000	Estado Trujillo	"	291.067.987.363
E7100	Estado Yaracuy	"	695.460.079.663
E7200	Estado Zulia	"	1.012.449.050.304
E7300	Estado La Guaira	"	430.184.599.991
	Situado Municipal	"	3.641.335.300.923
E5000	Distrito Capital	"	488.271.996.281
E5001	Municipio Libertador	"	488.271.996.281
E5100	Estado Amazonas	"	121.875.565.925
E5101	Municipio Atures	"	45.262.524.321
E5102	Municipio Alto Orinoco	"	3.744.333.698
E5103	Municipio Atabapo	"	29.186.318.297
E5104	Municipio Autana	"	14.959.775.555
E5105	Municipio Guainía	"	6.160.140.753
E5106	Municipio Manapiare	"	8.063.726.777
E5107	Municipio Río Negro	"	14.498.746.524
E5200	Estado Anzoátegui	"	383.404.232.794
E5201	Municipio Anaco	"	41.665.892.522
E5202	Municipio Aragua	"	7.867.915.675
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	71.660.956.169
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	3.681.434.111
E5205	Municipio Carvajal	"	4.427.936.862
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	5.292.339.898
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	10.516.028.067
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	13.850.263.355
E5209	Municipio San José De Guanipa	"	8.064.076.232
E5210	Municipio Guanta	"	7.943.695.804
E5211	Municipio Independencia	"	50.883.990.894
E5212	Municipio Libertad	"	8.841.532.922
E5213	Municipio Francisco De Miranda	"	9.011.633.510
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	9.675.376.848
E5215	Municipio Fernando De Peñalver	"	14.375.717.167
E5216	Municipio Píru	"	6.046.159.695
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	25.971.125.249
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	64.015.600.690
E5219	Municipio San Juan De Capistrano	"	5.040.996.065
E5220	Municipio Mc Gregor	"	10.203.812.182
E5221	Municipio Santa Ana	"	4.367.748.877
E5300	Estado Apure	"	76.332.039.080
E5301	Municipio Achaguas	"	6.305.255.536
E5302	Municipio Biruaca	"	8.459.358.157
E5303	Municipio Muñoz	"	5.684.568.622
E5304	Municipio Pérez	"	19.124.379.516
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	6.285.716.942
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	6.349.720.651
E5307	Municipio San Fernando	"	24.123.039.656
E5400	Estado Aragua	"	226.821.707.098
E5401	Municipio Sucre	"	56.919.247.892
E5402	Municipio Bolívar	"	3.907.160.360
E5403	Municipio Camatagua	"	3.889.360.399
E5404	Municipio Girardot	"	24.545.528.743
E5405	Municipio José Angel Lamas	"	4.819.076.025
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	15.735.968.025
E5407	Municipio Libertador	"	12.275.695.368
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	19.770.956.243
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	8.171.094.359
E5410	Municipio San Casimiro	"	4.240.194.152
E5411	Municipio San Sebastián	"	12.860.125.985
E5412	Municipio Santos Michelena	"	5.979.893.772
E5413	Municipio Tovar	"	2.739.067.155
E5414	Municipio Urdaneta	"	6.754.819.362
E5415	Municipio Zamora	"	15.574.845.854
E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	5.270.703.155
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	19.483.919.720
E5418	Municipio Ocumare De La Costa De Oro	"	3.884.050.529

E5500	Estado Barinas	"	75.778.349.707
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	4.100.856.537
E5502	Municipio Antonio José De Sucre	"	4.955.578.193
E5503	Municipio Arismendi	"	4.589.477.585
E5504	Municipio Barinas	"	22.671.137.180
E5505	Municipio Bolívar	"	5.092.279.728
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	5.607.692.796
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	4.355.551.465
E5508	Municipio Obispos	"	4.004.879.995
E5509	Municipio Pedraza	"	7.288.203.979
E5510	Municipio Rojas	"	5.071.062.524
E5511	Municipio Sosa	"	5.715.648.936
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	2.325.980.789
E5600	Estado Bolívar	"	166.439.506.496
E5601	Municipio Caroní	"	41.405.290.373
E5602	Municipio Cedeño	"	18.747.241.250
E5603	Municipio El Callao	"	5.161.268.849
E5604	Municipio Gran Sabana	"	5.429.958.320
E5605	Municipio Heres	"	38.143.654.197
E5606	Municipio Piar	"	24.907.923.735
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	7.401.812.997
E5608	Municipio Roscio	"	3.950.853.288
E5609	Municipio Sifontes	"	3.064.111.953
E5610	Municipio Sucre	"	9.258.031.321
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	8.969.360.213
E5700	Estado Carabobo	"	186.284.960.483
E5701	Municipio Bejuma	"	7.277.125.060
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	7.708.022.618
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	6.722.508.628
E5704	Municipio Guacara	"	16.580.331.066
E5705	Municipio Juan José Mora	"	10.920.993.543
E5706	Municipio Miranda	"	7.188.338.840
E5707	Municipio Montalbán	"	3.866.336.030
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	17.481.006.775
E5709	Municipio San Joaquín	"	10.756.527.800
E5710	Municipio Valencia	"	50.836.999.140
E5711	Municipio Libertador	"	15.886.794.560
E5712	Municipio Los Guayos	"	6.504.281.040
E5713	Municipio Naguanagua	"	12.466.713.199
E5714	Municipio San Diego	"	12.088.982.184
E5800	Estado Cojedes	"	69.519.913.872
E5801	Municipio Anzoátegui	"	5.416.976.085
E5802	Municipio Falcón	"	14.368.076.777
E5803	Municipio Girardot	"	5.411.285.680
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	6.425.168.331
E5805	Municipio Ricaurte	"	5.001.226.751
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	15.576.563.671
E5807	Municipio Tinaco	"	7.276.403.662
E5808	Municipio Lima Blanco	"	4.482.386.181
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	5.561.826.734
E5900	Estado Delta Amacuro	"	57.545.946.997
E5901	Municipio Tucupita	"	24.804.575.613
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	12.695.554.647
E5903	Municipio Casacoima	"	12.231.596.219
E5904	Municipio Pedernales	"	7.814.220.518
E6000	Estado Falcón	"	104.309.214.529
E6001	Municipio Acosta	"	2.250.435.305
E6002	Municipio Bolívar	"	2.810.290.383
E6003	Municipio Buchivacoa	"	2.522.190.317
E6004	Municipio Cacique Manaure	"	2.252.434.014
E6005	Municipio Carirubana	"	12.210.680.102
E6006	Municipio Colina	"	5.062.467.191
E6007	Municipio Dabajuro	"	4.024.662.972
E6008	Municipio Democracia	"	2.019.684.862
E6009	Municipio Falcón	"	4.727.406.662
E6010	Municipio Federación	"	4.413.609.492
E6011	Municipio Jacura	"	3.204.666.514
E6012	Municipio Unión	"	2.714.659.584
E6013	Municipio Los Taques	"	4.917.430.433
E6014	Municipio Mauroa	"	4.282.920.420
E6015	Municipio Miranda	"	16.727.996.878
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	3.710.172.290
E6017	Municipio Palmasola	"	1.560.662.849
E6018	Municipio Petit	"	2.557.492.860
E6019	Municipio Píritu	"	3.129.933.848
E6020	Municipio San Francisco	"	2.991.144.840
E6021	Municipio Silva	"	4.782.021.504
E6022	Municipio Zamora	"	3.958.202.378
E6023	Municipio Sucre	"	2.673.721.300
E6024	Municipio Tocópero	"	1.907.809.129
E6025	Municipio Urumaco	"	2.896.518.402
E6100	Estado Guárico	"	99.112.692.398
E6101	Municipio Camaguán	"	4.972.794.232
E6102	Municipio Chaguaramas	"	4.337.688.466
E6103	Municipio El Socorro	"	4.796.274.014
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	9.005.378.062
E6105	Municipio Las Mercedes	"	5.101.536.936
E6106	Municipio Julián Mellado	"	5.592.870.456
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	15.071.833.468
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	9.214.742.104
E6109	Municipio Ortíz	"	5.423.770.475

E6110	Municipio José Félix Ribas	"	4.910.538.929
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	10.368.953.276
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	4.682.670.394
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	4.281.031.001
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	6.756.803.726
E6115	Municipio San Gerónimo De Guayabal	"	4.595.806.859
E6200	Estado Lara	"	151.926.134.621
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	6.425.420.993
E6202	Municipio Crespo	"	6.342.664.030
E6203	Municipio Iribarren	"	65.305.782.397
E6204	Municipio Jiménez	"	8.742.403.770
E6205	Municipio Morán	"	13.280.374.316
E6206	Municipio Palavecino	"	15.627.341.396
E6207	Municipio Simón Planas	"	9.426.413.322
E6208	Municipio Torres	"	20.699.294.058
E6209	Municipio Urdaneta	"	6.076.440.339
E6300	Estado Mérida	"	95.990.970.610
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	9.985.629.579
E6302	Municipio Andrés Bello	"	3.496.566.307
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	2.294.527.405
E6304	Municipio Aricagua	"	2.176.725.036
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	2.131.786.474
E6306	Municipio Campo Elías	"	9.957.703.090
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	3.277.227.871
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	2.610.684.475
E6309	Municipio Guaraque	"	1.471.192.790
E6310	Municipio Julio César Salas	"	2.096.575.393
E6311	Municipio Justo Briceño	"	1.599.881.385
E6312	Municipio Libertador	"	19.536.395.399
E6313	Municipio Miranda	"	2.741.505.130
E6314	Municipio Obispo Ramos De Lora	"	2.522.200.386
E6315	Municipio Padre Noguera	"	2.652.270.547
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	1.556.814.040
E6317	Municipio Rangel	"	3.688.487.565
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	3.037.525.676
E6319	Municipio Santos Marquina	"	2.863.905.329
E6320	Municipio Sucre	"	4.894.959.805
E6321	Municipio Tovar	"	5.007.682.101
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	3.781.522.100
E6323	Municipio Zea	"	2.609.202.727
E6400	Estado Miranda	"	263.003.470.128
E6401	Municipio Acevedo	"	9.566.590.375
E6402	Municipio Andrés Bello	"	4.618.210.055
E6403	Municipio Baruta	"	22.254.092.760
E6404	Municipio Brión	"	9.969.476.138
E6405	Municipio Carrizal	"	8.610.393.219
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	10.877.173.254
E6407	Municipio Buroz	"	7.719.317.830
E6408	Municipio Chacao	"	9.477.306.923
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	20.064.379.757
E6410	Municipio El Hatillo	"	9.123.497.126
E6411	Municipio Independencia	"	10.379.105.855
E6412	Municipio Lander	"	14.472.387.406
E6413	Municipio Los Salias	"	8.195.801.138
E6414	Municipio Páez	"	6.360.023.480
E6415	Municipio Paz Castillo	"	10.411.761.492
E6416	Municipio Pedro Gual	"	8.315.981.717
E6417	Municipio Plaza	"	16.939.293.805
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	8.418.364.926
E6419	Municipio Sucre	"	36.871.621.223
E6420	Municipio Urdaneta	"	13.956.895.700
E6421	Municipio Zamora	"	16.401.795.949
E6500	Estado Monagas	"	116.903.258.680
E6501	Municipio Acosta	"	5.307.342.198
E6502	Municipio Bolívar	"	6.580.487.417
E6503	Municipio Caripe	"	6.424.172.017
E6504	Municipio Cedeño	"	6.689.908.527
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	8.283.389.868
E6506	Municipio Libertador	"	7.361.342.963
E6507	Municipio Maturín	"	42.281.622.055
E6508	Municipio Piar	"	7.294.753.755
E6509	Municipio Punceres	"	5.918.394.384
E6510	Municipio Sotillo	"	5.819.870.696
E6511	Municipio Aguasay	"	5.324.419.876
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	4.733.088.874
E6513	Municipio Uracoa	"	4.884.466.050
E6600	Estado Nueva Esparta	"	83.038.267.555
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	6.338.534.068
E6602	Municipio Arismendi	"	6.358.968.604
E6603	Municipio Díaz	"	10.431.490.192
E6604	Municipio García	"	8.184.521.549
E6605	Municipio Gómez	"	7.577.934.197
E6606	Municipio Maneiro	"	8.270.175.688
E6607	Municipio Marcano	"	6.976.056.511
E6608	Municipio Mariño	"	12.800.075.092
E6609	Municipio Península De Macanao	"	7.156.026.650
E6610	Municipio Tubores	"	5.124.318.634
E6611	Municipio Villalba	"	3.820.166.370

E6700	Estado Portuguesa	"	103.332.262.179
E6701	Municipio Agua Blanca	"	4.610.646.453
E6702	Municipio Araure	"	14.626.903.374
E6703	Municipio Esteller	"	6.538.994.198
E6704	Municipio Guanare	"	14.916.157.277
E6705	Municipio Guanarito	"	5.905.960.650
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	5.496.135.065
E6707	Municipio Ospino	"	7.714.455.280
E6708	Municipio Páez	"	12.555.511.931
E6709	Municipio Papelón	"	4.551.110.135
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	5.790.497.265
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	5.138.742.399
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	2.981.142.163
E6713	Municipio Sucre	"	6.740.463.108
E6714	Municipio Turén	"	5.765.542.881
E6800	Estado Sucre	"	122.348.414.860
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	5.799.494.950
E6802	Municipio Andrés Mata	"	5.221.514.959
E6803	Municipio Arismendi	"	7.205.223.378
E6804	Municipio Benítez	"	7.161.724.891
E6805	Municipio Bermúdez	"	13.013.754.705
E6806	Municipio Bolívar	"	5.245.059.930
E6807	Municipio Cajigal	"	5.267.265.590
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	6.330.024.855
E6809	Municipio Libertador	"	4.430.640.404
E6810	Municipio Mariño	"	5.515.627.221
E6811	Municipio Mejía	"	4.761.364.343
E6812	Municipio Montes	"	7.783.967.001
E6813	Municipio Ribero	"	8.470.405.524
E6814	Municipio Sucre	"	29.429.529.077
E6815	Municipio Valdez	"	6.712.818.032
E6900	Estado Táchira	"	101.062.376.196
E6901	Municipio Andrés Bello	"	1.789.876.059
E6902	Municipio Ayacucho	"	5.692.731.075
E6903	Municipio Bolívar	"	5.709.476.293
E6904	Municipio Cárdenas	"	7.444.816.852
E6905	Municipio Córdoba	"	4.334.477.725
E6906	Municipio Fernández Feo	"	4.416.819.902
E6907	Municipio García De Hevia	"	2.598.497.650
E6908	Municipio Guásimos	"	1.793.201.396
E6909	Municipio Independencia	"	2.866.149.175
E6910	Municipio Jáuregui	"	2.952.685.014
E6911	Municipio Junín	"	5.770.438.056
E6912	Municipio Libertad	"	2.380.412.500
E6913	Municipio Libertador	"	3.099.661.112
E6914	Municipio Lobatera	"	1.960.706.762
E6915	Municipio Michelena	"	2.332.672.426
E6916	Municipio Panamericano	"	1.588.181.975
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	4.762.689.469
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	1.981.296.054
E6919	Municipio San Cristóbal	"	17.512.319.272
E6920	Municipio Seboruco	"	1.471.928.846
E6921	Municipio Sucre	"	1.369.160.002
E6922	Municipio Uribante	"	2.794.089.073
E6923	Municipio José María Vargas	"	1.091.954.792
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	1.377.458.383
E6925	Municipio Francisco De Miranda	"	2.463.127.245
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	1.250.787.690
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	1.616.142.216
E6928	Municipio Torbes	"	5.046.339.843
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	1.594.279.339
E7000	Estado Trujillo	"	103.826.394.821
E7001	Municipio Boconó	"	9.925.533.956
E7002	Municipio Candelaria	"	4.793.795.541
E7003	Municipio Carache	"	5.164.974.547
E7004	Municipio Escuque	"	4.582.476.666
E7005	Municipio Miranda	"	4.320.244.479
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	3.619.812.373
E7007	Municipio Motatán	"	3.997.749.889
E7008	Municipio Pampán	"	6.283.030.988
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	4.166.252.807
E7010	Municipio San Rafael De Carvajal	"	6.098.590.690
E7011	Municipio Sucre	"	4.850.241.327
E7012	Municipio Trujillo	"	6.974.412.695
E7013	Municipio Urdaneta	"	4.749.154.121
E7014	Municipio Valera	"	12.896.972.062
E7015	Municipio Andrés Bello	"	3.756.868.247
E7016	Municipio Bolívar	"	2.856.205.792
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	2.847.005.217
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	3.194.815.454
E7019	Municipio La Ceiba	"	4.139.909.378
E7020	Municipio Pampanito	"	4.608.348.592
E7100	Estado Yaracuy	"	96.116.863.349
E7101	Municipio Bolívar	"	6.324.667.582
E7102	Municipio Bruzual	"	8.929.977.723
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	4.760.695.964
E7104	Municipio Nirgua	"	9.231.314.899
E7105	Municipio Peña	"	11.613.159.559

E7106	Municipio San Felipe	"	11.810.609.127
E7107	Municipio Sucre	"	4.779.122.947
E7108	Municipio Urachiche	"	4.944.723.471
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	4.801.762.505
E7110	Municipio Cocorote	"	6.594.516.628
E7111	Municipio Independencia	"	8.050.190.651
E7112	Municipio La Trinidad	"	4.539.147.907
E7113	Municipio Manuel Monge	"	4.324.349.389
E7114	Municipio Veroes	"	5.412.624.997

E7200	Estado Zulia	"	320.970.858.950
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	6.529.953.614
E7202	Municipio Baralt	"	10.067.228.247
E7203	Municipio Cabimas	"	20.536.428.359
E7204	Municipio Catatumbo	"	8.745.330.374
E7205	Municipio Colón	"	11.661.291.839
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	9.100.988.860
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	12.314.015.237
E7208	Municipio Lagunillas	"	17.374.136.635
E7209	Municipio Mara	"	18.390.349.976
E7210	Municipio Maracaibo	"	80.630.886.941
E7211	Municipio Miranda	"	13.128.458.109
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	10.600.159.229
E7213	Municipio Machiques De Perijá	"	15.912.187.420
E7214	Municipio Rosario De Perijá	"	7.550.455.161
E7215	Municipio Santa Rita	"	10.625.578.588
E7216	Municipio Sucre	"	7.329.423.901
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	5.664.214.915
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	6.570.880.255
E7219	Municipio Jesús María Semprun	"	8.965.075.535
E7220	Municipio San Francisco	"	29.312.539.991
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	9.961.275.764

E7300	Estado La Guaira	"	27.119.903.314
E7301	Municipio Vargas	"	27.119.903.314

Proyecto:	0260035000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	3.104.520.058.239
Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	1.089.058.070.000
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes)	1.089.058.070.000
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	1.089.058.070.000
E5000	Distrito Capital	"	54.452.903.500
E5100	Estado Amazonas	"	54.452.903.500
E5300	Estado Apure	"	54.452.903.500
E5400	Estado Aragua	"	54.452.903.500
E5500	Estado Barinas	"	54.452.903.500
E5600	Estado Bolívar	"	54.452.903.500
E5700	Estado Carabobo	"	54.452.903.500
E5800	Estado Cojedes	"	54.452.903.500
E5900	Estado Delta Amacuro	"	54.452.903.500
E6000	Estado Falcón	"	54.452.903.500
E6100	Estado Guárico	"	54.452.903.500
E6200	Estado Lara	"	54.452.903.500
E6400	Estado Miranda	"	54.452.903.500
E6500	Estado Monagas	"	54.452.903.500
E6700	Estado Portuguesa	"	54.452.903.500
E6800	Estado Sucre	"	54.452.903.500
E7000	Estado Trujillo	"	54.452.903.500
E7100	Estado Yaracuy	"	54.452.903.500
E7200	Estado Zulia	"	54.452.903.500
E7300	Estado La Guaira	"	54.452.903.500
Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	2.015.461.988.239
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" (Otras fuentes)	2.015.461.988.239
Sub- Partidas Genérica Específica y Sub- Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	2.015.461.988.239
E5200	Estado Anzoátegui	"	54.452.903.500
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	54.452.903.500
E5600	Estado Bolívar	"	24.709.083.112
E5605	Municipio Heres	"	12.680.986.985
E5606	Municipio Piar	"	10.871.578.508
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	1.156.517.619
E5700	Estado Carabobo	"	44.344.265.864
E5704	Municipio Guacara	"	7.584.330.757
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	16.076.299.945
E5709	Municipio San Joaquín	"	1.394.604.106
E5710	Municipio Valencia	"	19.289.031.056
E5800	Estado Cojedes	"	64.630.224.844
E5801	Municipio Anzoátegui	"	14.989.905.473

E5802	Municipio Falcón	"	12.802.041.361
E5803	Municipio Girardot	"	7.555.369.337
E5804	Municipio Pao De San Juan Bautista	"	808.802.743
E5805	Municipio Ricaurte	"	7.525.772.485
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	8.246.729.140
E5807	Municipio Timaco	"	1.415.473.758
E5808	Municipio Lima Blanco	"	8.079.825.697
E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	3.206.304.850
E5900	Estado Delta Amacuro	"	43.731.961.907
E5901	Municipio Tucupita	"	23.444.462.449
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	4.559.428.426
E5903	Municipio Casacoima	"	12.190.556.743
E5904	Municipio Pedernales	"	3.537.514.289
E6000	Estado Falcón	"	17.765.521.930
E6002	Municipio Bolívar	"	340.146.834
E6006	Municipio Colina	"	1.804.223.731
E6007	Municipio Dabajuro	"	27.339.855
E6010	Municipio Federación	"	27.830.891
E6013	Municipio Los Taques	"	116.297.894
E6014	Municipio Mauroa	"	879.983.635
E6015	Municipio Miranda	"	1.686.100.175
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	1.747.745.801
E6020	Municipio San Francisco	"	8.593.660.600
E6021	Municipio Silva	"	881.702.030
E6025	Municipio Urumaco	"	1.660.490.484
E6100	Estado Guárico	"	13.845.070.980
E6103	Municipio El Socorro	"	8.983.439.258
E6106	Municipio Julián Mellado	"	1.279.845.801
E6107	Municipio Francisco De Miranda	"	1.344.801.571
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	148.193.937
E6109	Municipio Ortíz	"	1.033.797.447
E6112	Municipio Santa María De Ipire	"	819.715.682
E6113	Municipio San José De Guaribe	"	235.277.284
E6200	Estado Lara	"	14.522.406.461
E6203	Municipio Iribarren	"	14.522.406.461
E6300	Estado Mérida	"	87.981.481.648
E6302	Municipio Andrés Bello	"	8.664.697.622
E6306	Municipio Campo Elías	"	54.452.903.500
E6312	Municipio Libertador	"	22.019.312.451
E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.586.533.553
E6321	Municipio Tovar	"	1.258.034.522
E6400	Estado Miranda	"	149.389.645.992
E6403	Municipio Baruta	"	9.192.804.193
E6404	Municipio Brión	"	4.231.884.899
E6405	Municipio Carrizal	"	12.946.408.689
E6407	Municipio Buroz	"	1.156.912.825
E6408	Municipio Chacao	"	30.582.180.379
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	11.565.562.375
E6412	Municipio Lander	"	3.200.809.422
E6417	Municipio Plaza	"	7.398.489.228
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	485.830.751
E6419	Municipio Sucre	"	45.060.022.514
E6420	Municipio Urdaneta	"	6.584.101.949
E6421	Municipio Zamora	"	16.984.638.768
E6500	Estado Monagas	"	169.579.287.852
E6501	Municipio Acosta	"	8.452.658.766
E6502	Municipio Bolívar	"	19.926.727.614
E6503	Municipio Caripe	"	20.365.183.596
E6504	Municipio Cedeño	"	12.863.483.461
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	28.613.749.852
E6506	Municipio Libertador	"	6.836.105.368
E6507	Municipio Maturín	"	21.069.158.125
E6508	Municipio Piar	"	9.390.321.669
E6509	Municipio Punceres	"	8.352.059.452
E6510	Municipio Sotillo	"	11.060.715.726
E6511	Municipio Aguasay	"	2.116.370.611
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	6.158.979.532
E6513	Municipio Urocoa	"	14.373.774.080
E6600	Estado Nueva Esparta	"	157.149.565.758
E6601	Municipio Antolín Del Campo	"	3.480.847.748
E6602	Municipio Arismendi	"	57.453.571.343
E6603	Municipio Díaz	"	60.493.841.552
E6605	Municipio Gómez	"	3.054.044.346
E6606	Municipio Maneiro	"	7.857.450.236
E6607	Municipio Marcano	"	895.647.698
E6608	Municipio Mariño	"	16.796.001.657
E6609	Municipio Península De Macanao	"	7.118.161.178
E6700	Estado Portuguesa	"	10.954.866.469
E6706	Municipio Monseñor José Vicente De Unda	"	65.975.791
E6707	Municipio Ospino	"	5.506.871.039
E6710	Municipio San Genaro De Boconoito	"	1.784.083.270
E6711	Municipio San Rafael De Onoto	"	1.913.661.024
E6713	Municipio Sucre	"	1.684.275.345

E6800	Estado Sucre	"	373.401.031.674
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	6.522.077.906
E6802	Municipio Andrés Mata	"	16.241.263.843
E6803	Municipio Arismendi	"	15.717.110.820
E6804	Municipio Benítez	"	13.874.048.272
E6805	Municipio Bermúdez	"	16.987.320.087
E6806	Municipio Bolívar	"	27.428.542.976
E6807	Municipio Cajigal	"	9.398.857.688
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	12.878.868.420
E6809	Municipio Libertador	"	6.823.592.516
E6810	Municipio Mariño	"	7.161.719.240
E6811	Municipio Mejía	"	27.645.642.383
E6812	Municipio Montes	"	60.342.081.277
E6813	Municipio Ribero	"	28.349.681.678
E6814	Municipio Sucre	"	103.687.417.672
E6815	Municipio Valdez	"	20.342.806.896
E6900	Estado Táchira	"	89.621.092.286
E6902	Municipio Ayacucho	"	1.277.260.427
E6904	Municipio Cárdenas	"	54.452.903.500
E6903	Municipio Bolívar	"	146.809.259
E6905	Municipio Córdoba	"	2.133.159.124
E6919	Municipio San Cristóbal	"	31.255.909.277
E6928	Municipio Torbes	"	355.050.699
E7000	Estado Trujillo	"	73.642.752.130
E7001	Municipio Boconó	"	6.186.058.295
E7002	Municipio Candelaria	"	4.654.887.541
E7003	Municipio Carache	"	636.163.964
E7004	Municipio Escuque	"	2.829.886.909
E7005	Municipio Miranda	"	7.755.791.864
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	850.352.053
E7007	Municipio Motatán	"	6.536.836.088
E7008	Municipio Pampán	"	1.816.909.054
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	8.842.840.530
E7011	Municipio Sucre	"	3.429.968.505
E7012	Municipio Trujillo	"	2.236.092.751
E7014	Municipio Valera	"	23.278.547.752
E7015	Municipio Andrés Bello	"	236.317.429
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	641.732.575
E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	669.866.336
E7019	Municipio La Ceiba	"	2.140.395.557
E7020	Municipio Pampanito	"	900.104.927
E7100	Estado Yaracuy	"	46.084.146.867
E7101	Municipio Bolívar	"	206.511.347
E7102	Municipio Bruzual	"	961.972.095
E7103	Municipio José Antón Páez	"	1.930.328.275
E7104	Municipio Nirgua	"	9.877.319.563
E7105	Municipio Peña	"	347.792.937
E7106	Municipio San Felipe	"	9.751.460.541
E7107	Municipio Sucre	"	6.315.303.731
E7108	Municipio Urachiche	"	1.581.917.021
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	6.195.768.605
E7110	Municipio Cocorote	"	1.794.626.092
E7111	Municipio Independencia	"	6.887.467.087
E7112	Municipio La Trinidad	"	233.679.573
E7200	Estado Zulia	"	579.656.678.965
E7203	Municipio Cabimas	"	7.113.287.260
E7207	Municipio La Cañada De Urdaneta	"	1.304.839.251
E7208	Municipio Lagunillas	"	5.260.518.150
E7209	Municipio Mara	"	4.868.858.595
E7210	Municipio Maracaibo	"	366.395.009.439
E7211	Municipio Miranda	"	18.996.908.073
E7215	Municipio Santa Rita	"	3.267.857.842
E7220	Municipio San Francisco	"	172.257.673.414
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	191.726.941

Artículo 4°. La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior y, el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil veinte. Años 210° de la Independencia, 161° de la Federación y 21° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República
Bolivariana de Venezuela

Refrendado

La Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela y Primera Vicepresidenta del Consejo de Ministros (L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno (L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores (L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado

La Ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (L.S.)

CARMEN TERESA MELÉNDEZ RIVAS

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Defensa y Vicepresidente Sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz (L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información y Vicepresidente Sectorial de Comunicación y Cultura (L.S.)

FREDDY ALFRED NAZARET ÑAÑEZ CONTRERAS

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior (L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional y Vicepresidente Sectorial de Economía (L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Comercio Nacional (L.S.)

ENEIDA RAMONA LAYA LUGO

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para el Turismo (L.S.)

ALÍ ERNESTO PADRÓN PAREDES

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Agricultura Urbana (L.S.)

GREICYS DAYAMNI BARRIOS PRADA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Pesca y Acuicultura (L.S.)

JUAN LUIS LAYA RODRIGUEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular para la Alimentación (L.S.)

CARLOS AUGUSTO LEAL TELLERÍA

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Petróleo (L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado

La Ministra del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico (L.S.)

MAGALY JOSEFINA HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

Refrendado

El Ministro del Poder Popular de Planificación y Vicepresidente Sectorial de Planificación (L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)
CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)
YAMILET MIRABAL DE CHIRINO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)
CAROLYS HELENA PÉREZ GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)
EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)
MERVIN ENRIQUE MALDONADO URDANETA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)
MIRELYS ZULAY CONTRERAS MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)
GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)
ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial del
Socialismo Social y Territorial
(L.S.)
ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Ciencia y Tecnología
(L.S.)
GABRIELA SERVILIA JIMÉNEZ RAMÍREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación Universitaria
(L.S.)
CÉSAR GABRIEL TRÓMPIZ CECCONI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)
OSWALDO RAFAEL BARBERA GUTIÉRREZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)
ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)
NORIS HERRERA RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)
HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)
RAÚL ALFONZO PAREDES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y
Vicepresidente Sectorial de Obras Públicas
(L.S.)
NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)
GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES



Estimados usuarios

El Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial
facilita a todas las personas naturales,
jurídicas y nacionalizadas
la realización de los trámites
legales para la solicitud
de la Gaceta Oficial
sin intermediarios.

Recuerda que a través
de nuestra página usted puede
consultar o descargar
de forma rápida y gratuita
la Gaceta Oficial visite:

<http://www.imprentanacional.gob.ve>



**DILE NO
A LOS GESTORES**

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES II N° 6.603 Extraordinario
Caracas, martes 08 de diciembre de 2020

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

**Esta Gaceta contiene 80 páginas, costo equivalente
a 30,85 % valor Unidad Tributaria**

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.